



Faculta de Comunicación

Escuela de Periodismo

ANÁLISIS COMPARATIVO DE FUENTES INFORMATIVAS UTILIZADAS POR
LOS DIARIOS EL COMERCIO, EL UNIVERSO, EXPRESO Y EL TELÉGRAFO,
SOBRE LAS NOTICIAS REFERENTES AL VETO PRESIDENCIAL DE LA LEY
ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE
ORGANIZACIONES POLÍTICAS, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA,
PUBLICADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2012 (ENERO,
FEBRERO Y MARZO), PARA DETERMINAR EL MANEJO INFORMATIVO DE
LOS MEDIOS ESTUDIADOS.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener
el título de Licenciado en Periodismo

Profesor guía

Miguel Ángel Soto

Autor

Christian Miguel Yaguana García

Año
2013

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un adecuado desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

.....
Miguel Ángel Soto
Magíster
CI. 171901048-8

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mí autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

.....

Christian Miguel Yaguana G.

C.I. 171817018-4

AGRADECIMIENTOS

Son innumerables las personas que me han ayudado en este proyecto, pero quiero agradecer a todos los maestros de la Universidad de Las Américas que me guiaron a lo largo de mi carrera.

Para mis maestros de la secundaria, que impartieron una formación sólida en conocimientos y rica en valores y que hoy son la base de una persona humilde y próspera.

A mis compañeros de trabajo que soportaron las faltas, las ausencias y los permisos con el objetivo de ver a su compañero graduado, para seguir adelante en la lucha de buscar un mejor periodismo.

Una mención especial para mi novia quién me apoyó en todo momento, que no dejó de confiar en mí y que hasta ahora se mantiene a mi lado, como pilar fundamental de mi vida.

Un reconocimiento especial al profesor Miguel Ángel Soto, quien supo guiar este proyecto y con quién compartimos tertulias académicas y profesionales, también por ser un mentor incansable de mentes jóvenes demandantes de conocimientos.

Mi eterno agradecimiento a mis padres, quienes cambiaron sus sueños de juventud para compartir otros objetivos junto a sus hijos, fue difícil el

camino que recorrieron, pero nunca nos desampararon.

A mis tres hermanos por su eterno cariño y comprensión, por el apoyo que siempre me brindaron y por compartir los mismos objetivos para sacar a la familia triunfante.

Christian Miguel Yaguana G.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todas las personas que sueñan con la libertad, la justicia y la excelencia; que no se conforman con lo establecido y salen a trabajar todos los días para conseguirlo.

RESUMEN

Este trabajo tuvo como objetivo reflejar el manejo de las fuentes informativas de los diarios del país. Con la única finalidad de buscar mecanismos que mejoren la calidad periodística del país y, a través de la información, llegar a construir una sociedad más democrática.

Se estudió la situación de cuatro medios impresos del Ecuador sobre la utilización de fuentes en un proceso mediático relevante como el veto presidencial de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

Se tomó como muestra los periódicos de tres meses (enero, febrero y marzo) del 2012, se descartó aquellos donde no se publicaron noticias referentes al tema. Luego se efectuó un análisis académico sobre las características del buen uso de fuentes de información a través de investigación y ejemplos de los observatorios de medios.

Estos datos fueron contextualizados para emitir un marco teórico entendible que abarque los principios básicos del periodismo de calidad. Los ítems fueron puestos en situación real y se obtuvo datos certeros sobre el manejo periodístico de los cuatro medios estudiados.

Como último punto se elaboró un material periodístico que refleje la investigación realizada, este reportaje se elaboró para que toda la gente pueda entenderlo.

ABSTRACT

The objective of this dissertation was to reflect the management of informative sources in the newspapers of the country, with the only aim of finding mechanisms that improve the periodistic quality inside our country and, through information, reach a strong democratic nation.

Four written media of Ecuador were evaluated in the management of sources, specifically in the media process of the presidential objection of the Reformatory Organic Law to the Electoral Organic Law and of Political Organizations, Democracy Code.

The newspapers of the three months (January, February and March) of 2012, were taken as sample. The ones that did not publish news about our subject were discarded. An academic analysis was conducted about the characteristics of the correct use of informative sources through investigation and examples given by the media observatories.

The data obtained was contextualized to issue an understandable theoretical frame that cover the basical principles of quality journalism. The items were placed in a real situation and the data obtained was accurate about the journalistic management of the four media analysed.

As a final goal a journalistic material was prepared to show this investigation, with the aim of reaching every person interested in this topic.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
1. De la imprenta y el periodismo	4
1.1 La información escrita	4
1.2 Medios impresos, breve reseña histórica	5
1.2.1. La imprenta	6
1.2.2. Las noticias impresas y la masificación de la información	9
1.3. La imprenta en el Ecuador	12
1.3.1. El surgimiento del periodismo ecuatoriano	15
1.4. Reseña histórica Diario El Telégrafo	18
1.5. Reseña histórica Diario El Comercio	20
1.6. Reseña histórica Diario El Universo	22
1.7. Reseña histórica de diario Expreso	24
1.8. El periodismo en la actualidad.....	25
1.8.1. Desafíos tecnológicos	27
CAPÍTULO II.....	29
2. De las fuentes informativas y el manejo informativo	29
2.1. Las fuentes de información y su estrecha relación con el periodismo	29
2.1.2. Banco de Datos.....	32
2.1.3. Fuentes testimoniales	33
2.1.4. Fuentes resistentes	34
2.2. Fuentes oficiales	37
2.2.1. Gabinetes de prensa	38
2.2.2. Ruedas de prensa	38
2.3. Opiniones externas para la noticia	39
2.3.1. Expertos como fuentes destacadas	40
2.3.2. El pluralismo se demuestra con la inclusión de la ciudadanía	41
2.4. La tecnología y acceso a fuentes al periodistas	43
2.4.1. Redes sociales	43
2.5. Observación personal, cuando el periodista es la fuente.....	46
2.6. Los géneros periodísticos y las fuentes	46
2.6.1. La noticia	47
2.6.2. Las fuentes y los artículos de opinión	48
2.6.3. Crítica	49
2.6.4. Editorial	49
2.6.5. Reportaje.....	49
2.6.6. Crónicas	50
2.7. La calidad de las fuentes determina la calidad de la información	51
2.7.1. Unifuentismo	52

2.7.2. Contrastación	52
2.8. Derecho para acceder a las fuentes	53
2.8.1. Leyes ecuatorianas	53
2.8.2. Cláusula de conciencia	54
2.9. Ética periodística	55
2.9.1. Códigos de Ética	57
2.9.2. Situación de la ética periodística en el Ecuador	59
CAPÍTULO III	61
3. Del poder Legislativo y su relación con el periodismo	61
3.1. Poder Legislativo.....	61
3.1.1. Principios fundamentales de comunicación parlamentaria.....	62
3.2. Política y periodismo: una compleja pero inevitable relación	64
3.2.1. Enfoques y modelos aplicados a la comunicación política	66
3.3. Comunicación y Marketing en la político	68
3.3.1. Información y publicidad	69
3.3.2. Efectos persuasivos	70
3.4. Principios comunicativos de la Asamblea Nacional del Ecuador	71
3.5. Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.....	72
CAPÍTULO IV	74
4. Análisis estadístico e interpretación de los datos obtenidos	74
4.1. Desarrollo metodológico para el análisis de fuentes informativas utilizadas por los diarios El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo, en las noticias sobre el veto presidencial de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.	74
4.2. Situación contextualizada y resumida del análisis de medios (El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo).....	79
4.3. Tratamiento dado por diario El Comercio	83
4.4. Tratamiento dado por diario El Universo	87
4.5. Tratamiento dado por diario Expreso	90
4.6. Tratamiento dado por diario El Telégrafo	94
4.7. Comparación entre medios	97
4.8. El análisis de los editores	99
CAPÍTULO V	104
5.1. Elaboración de reportaje para radio, prensa y televisión donde se evidencia el estudio sobre fuentes informativas y el manejo de los diarios El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo.....	104

5.2. Reportaje para prensa escrita	105
5.3. Guión de reportaje radial	111
5.4. Guión de reportaje televisivo	116
CAPÍTULO VI.....	121
CONCLUSIONES GENERALES	121
SUGERENCIAS.....	122
ANEXOS.....	127

INTRODUCCIÓN

Las fuentes marcan un aspecto importante en las publicaciones periodísticas, a través de estas el comunicador elabora sus notas, bajo los principios de ética y responsabilidad.

La duda surge con respecto a su tratamiento. Los mensajes son muy vulnerables y la manipulación de testimonios y datos genera confusión en la opinión pública.

Al mismo tiempo, el facilismo, la inmediatez y la falta de rigurosidad se ponen a debate, a medida que los periodistas cubren fenómenos mediáticos y de interés público.

En el Ecuador, los estudios sobre medios de comunicación son limitados. Los que existen solo observan panoramas generales, casi no se detienen a analizar procesos de rigurosidad periodística en el caso de los periódicos.

Una buena información no es solo una alternativa para los medios de comunicación, también es un principio ético para los periodistas y una obligación legal.

La Constitución del Ecuador plantea que todos los ciudadanos tienen derecho a recibir información plural y verificada. Este principio no se lo ha corroborado a través de análisis de medios, sin detenerse a mirar si los medios verdaderamente cumplen, y si la información que se recibe a diario tiene un contexto global de los hechos.

La Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador también estipula lo que determina el derecho constitucional y las declaraciones internacionales, de las cuales, el país es signatario.

El presente estudio parte de lo general a lo particular, con el objetivo de transparentar una situación real de los diarios El Comercio, El Telégrafo, El Universo y Expreso al tratar fuentes informativas.

El primer capítulo comparte una reseña histórica de la evolución de los medios impresos hasta la situación actual. La intención es reconocer como se construyen los procesos mediáticos en el mundo y entender por qué impacta la información en la ciudadanía.

El segundo capítulo ayuda a entender qué son las fuentes informativas y cuál es su relevancia en las noticias. Reseña una parte significativa del periodismo a través del manejo ético, preciso y veraz.

El tercer capítulo engloba la parte política del Ecuador, referente al poder Legislativo y al veto presidencial a la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral, que es el caso planteado en esta tesis. Se empieza con una reseña histórica política del e país y se contextualiza con el trabajo legislativo, relacionado con el habitual trabajo periodístico cobre estos temas.

El capítulo contextualiza y determina la importancia del caso planteado para análisis de medios, para eso fue necesario investigar la historia del legislativo y el trabajo parlamentario.

El cuarto capítulo analiza la situación de los medios escritos (El Comercio, El Universo, Expreso, El Telégrafo) sobre el tratamiento de fuentes informativas referentes al veto presidencial de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

En el quinto capítulo se plantea la elaboración de un reportaje para radio prensa y televisión, con los datos obtenidos. Detallando los posibles medios de comunicación en los que se presentarían los resultados luego del análisis. real de los medios impresos del país, respecto a su rigurosidad periodística.

Por último se emiten varias conclusiones y recomendaciones, cuyo aporte es importante para futuros estudios o análisis sobre medios impresos en el país y para dar un mayor contexto a estudiantes de comunicación al momento de estudiar el manejo de fuentes de información.

La investigación se cubrió con todos los requerimientos de carrera de Periodismo. Se utilizaron todos los conocimientos obtenidos durante los cuatro años de permanencia universitaria, además, de investigación adicional extraída de libros sobre comunicación y ética periodística.

Fue necesario realizar entrevistas a analistas, periodistas y editores de los medios de comunicación involucrados para entender el contexto en el que emiten sus noticias.

Al mismo tiempo se consultó a profesores, rectores universitarios, políticos y críticos de medios para analizar dos cosas: la primera relacionada a la importancia de la información legislativa y la segunda el manejo de agendas políticas y mediáticas.

El manejo informativo demanda cada vez de más investigación, no solo de los hechos, también de los errores en los que pueda incurrir un comunicador, los mismos que sirven para detectar problemas o falta de rigurosidad.

Los datos obtenidos en esta tesis son importantes para comprender como reaccionan los medios en un hecho complejo y con distintos matices políticos; determinar que la coyuntura puede llevar a la descontextualización y la falta de equilibrio en las fuentes informativas y que los medios pueden jugar un pape importante para la toma de decisiones de la opinión pública.

CAPITULO I

1. De la imprenta y el periodismo

1.1 La información escrita

*“El ser humano ha buscado siempre conocer la verdad”
Sócrates*

La información es esencia de la evolución de los seres humanos, fueron los medios de comunicación los que con el paso del tiempo han influido a la opinión pública, su aparición ha cambiado la forma de ver los acontecimientos y la formación de criterios.

La información hace la diferencia entre la creación de nuevos conocimientos y la permanencia de los mismos. Pero ¿qué pasa si ésta llega de forma limitada o tergiversada? Los criterios se distorsionan y la opinión pública está coartada.

Las publicaciones son una herramienta para la memoria colectiva. Lo que se llegue a reportar en un medio de comunicación servirá como prueba de la historia.

De ahí que ha adquirido influencia en la sociedad y sus espacios son llamativos para personas de la vida pública, para políticos en época electoral y personas que necesitan ganar protagonismo.

Los documentos ayudan a la conservación de la historia, y son necesarios para el aprendizaje de los pueblos. Es así que las páginas de los periódicos tienen un matiz especial entre los lectores. No solo aportan a la información, también se convierten en el primer espacio de consulta.

Las páginas impresas quedan para siempre, lo relatado en un medio impreso no se puede borrar y por consiguiente no es fácil que la opinión pública olvide. En esta relación sociedad información hay que destacar y criticar el papel de las personas que generan contenidos para las páginas.

La evolución de los medios impresos es notoria, la información, desde sus inicios ayudó a la formación de los pueblos y rompió la censura medieval que tenía el conocimiento.

1.2 Medios impresos, breve reseña histórica

La historia del periodismo empieza con la recopilación de datos relevantes transmitidos a un grupo de personas interesadas en el desarrollo de un acontecimiento.

En la civilización medieval los encargados de llevar esa información al público eran los juglares y trovadores, gente especializada en contar historias, entretener e informar a la ciudadanía mediante la música.

A pesar de que su función era entretener a la gente, las diferentes formas de evolución los convirtieron en personas cultas, “muchos incluso dedicados solo al canto, la poesía o al relato de datos que aportaba al criterio social” (HERRERO, 1999, pp. 8-9).

Sin embargo, la información, por su relevancia, fue almacenada y guardada de varias formas. Se resalta la escritura sobre papiros, piedras y pergaminos, métodos de constatación utilizados por civilizaciones como la griega, egipcia y persa.

La Iglesia juega un papel importante en la conservación de manuscritos relacionados a la ciencia, la teología y los acontecimientos históricos. De esta forma aparecen los escribanos, gente dedicada a la escritura de textos y documentos.

Los escritos se almacenaban con parámetros definidos por la Iglesia, a lo que se podía enseñar en la época y lo que pedían los reyes como información relevante y competente.

Existían escribanos dedicados a ciertas áreas como la académica, teológica, numérica; y registradores que se encargaban de documentar lo que para la época sería parte de su información coyuntural sobre las batallas o actividades militares.

La información pertenecía a las altas esferas de la sociedad medieval que segmentaron el conocimiento. Por ser escritos con el pensamiento de cierta parte de la sociedad la información estuvo censurada por quienes podían conseguirla, la censura generó descontento en la población demandante y exigente de conocimientos.

La masificación de escritos solo fue posible con la aparición de uno de los inventos más importantes de la humanidad: la imprenta. Un modelo maravilloso, innovador, revolucionario y, por más está decirlo, polémico.

“Un método que eliminaba las hojas escritas a mano (*avvisi, zeitungen*), por hojas impresas de noticias, que luego darán paso a publicaciones semanales de iniciativa privada llamadas gacetas” (MONZÓN, 2006, pp. 33)

1.2.1. La imprenta

La cantidad de cronistas que surgieron en la época, la información que se generaba a diario y problemas de recursos para escribir coadyuvaron para crear un mecanismo que produjera textos a una mayor velocidad.

Johannes Gutenberg, un ciudadano alemán, desarrolló un modelo de máquina que simplificaba la tipificación de letras. Los historiadores difieren en la fecha de creación del invento, pero se acercan al año de 1440, 1442 o 1451 (BELTRAN, 2009).

Anexo a la fecha de creación, también se discute sobre a quién le surgió la idea. Se estima que el modelo de Gutenberg se basó en un invento chino que

utilizaba fibras vegetales y una especie de papel de arroz para grabar su complejo lenguaje.

La xilografía china es un invento de muchos años atrás, esta se basó en planchas de madera que copiaban al revés el texto a imprimir, “ a este modelo se lo conoció como de carácter fijos” (VILLAMARÍN, 1997, pp. 76).

Pero el modelo era deficitario porque no resistía los embates del tiempo, una característica que impidió su conocimiento y masificación. De ahí que el modelo alemán fue la gran revolución.

De la información que se tiene en la actualidad, la imprenta que presentó el alemán cambió la forma de fabricar libros. Una práctica que se generó de forma oficial en Roma con la adaptación de la máquina (BELTRAN, 2009).

Pero la imprenta no solo sirvió para el desarrollo del conocimiento, también generó nuevas formas de actuación en Europa y motivó la comunicación comercial y la publicidad.

Una verdadera revolución a nivel académico, porque ya no se tenía que esperar el adoctrinamiento clerical de la información ni el deseo de los escribanos en difundir sus escritos.

“Con la imprenta la cultura sale de los claustros a la calle y hace posible que nazca el público lector” (MONZÓN, 2006, pp. 32). Luego, la lectura se abriría campo hacia diferentes instancias de la sociedad, convirtiendo a la información en una necesidad cultural.

La imprenta juega un papel importante en la división política del conocimiento, con su aparición también se difundieron las ideas extrañas a la Iglesia y al poder del rey. Así nacen nuevos grupos y colectivos interesados en buscar otro tipo de información que hasta el momento no se conocía.

Europa se benefició de la imprenta con alineación de metal, que a su vez permitía la impresión móvil y flexible. En ciudades como Estrasburgo y Colonia en Alemania; Subiaco en Italia; Barcelona en España y Westminster en Inglaterra tenían sus talleres de impresión con modelos perfeccionados para cada idioma (VILLAMARÍN, 1997).

La imprenta fue un invento maravilloso, con alrededor de 25 impresiones por hora, la época de la comunicación social había comenzado, pues no tardaron en sumarse nuevos colectivos que demandaban conocimientos.

Pero al mismo tiempo en que la imprenta se erigía como el invento más prometedor del siglo XV, también fue una herramienta para la publicidad política y el debate sobre la censura previa.

Las ideas ya no eran vigiladas por el poder clerical y su difusión representaba peligro para las esferas de poder. Tanto es así, que las opiniones políticas y religiosas fueron las más cuestionadas.

Maguncia fue saqueada por el tirano Adolfo Nassau que no quería publicaciones en su contra y ordenó el cierre de las imprentas. El invento también generó el debate sobre la posibilidad de controlar la información, de hecho la Iglesia anunció como privilegio el uso de las imprentas (VILLAMARÍN, 1997).

En Francia, España, Italia, entre otros países, los dueños de los talleres fueron perseguidos y asesinados brutalmente. En Europa se vivió una guerra por controlar la difusión del poder informativo.

Lejos de impedir las publicaciones, la situación político-religiosa aumentaba el descontento y la elaboración de libros y gacetas clandestinas. Escritos que al mismo tiempo sirvieron de instrumentos informativos sobre las acciones del poder público y religioso.

La época registró importantes noticias, Europa vivía entre problemas y descubrimientos:

“Las guerras religiosas, las invasiones alemanas, la expulsión de los árabes de España, las historias del nuevo mundo, las guerras italianas, la inquisición y La Reforma constituyeron temas de interés para los lectores privilegiados de las hojas de noticias...”
(BENÍTEZ, 1983, pp. 23).

Los acontecimientos políticos, militares y religiosos necesitaban de páginas impresas que plasmen las situación del mundo, al mismo tiempo que los gobernantes requerían estrategias publicitarias para mantener a la población convencida de victorias en el caso de las guerras.

1.2.2. Las noticias impresas y la masificación de la información

Ante el advenimiento de las noticias y el interés de las personas por conocer más sobre temas inmediatos, las páginas semanales comenzaron a adquirir mayor importancia que los libros.

Sin embargo, los costos que significaba imprimir retrasaron el apareamiento de los periódicos. Hay que recordar que si bien es cierto la imprenta ayudó, permanecía en poder de pocas manos y por lo general destinadas a la elaboración de libros religiosos.

La información empezó a censurarse en las imprentas, porque los talleres tenían más control que las copias manuscritas que se repartían desde la clandestinidad. “La imprenta creó un modelo de información vigente hasta el siglo XVI, caracterizado por un formato pequeño y con una sola noticia”
(VILLAMARÍN, 1997, pp. 84).

La conquista de América también se constituyó en un evento importante para el surgimiento de las noticias impresas, los escritos enviados por Cristóbal Colón se imprimían en varias ciudades europeas. La característica principal de estos documentos era su singular forma de relatar lo que sucedía, siendo una especie de noticias que venían del nuevo mundo.

A partir del siglo XVI los protestantes, que tenían una lucha ideológica con la Iglesia, emprendieron “La Reforma” en la que se quería eliminar ciertas estructuras que se venían practicando hasta esa época. Este movimiento incrementó el flujo de manuscritos e impresiones en contra del poder clerical y a favor de las ideas libres y científicas.

En países como Alemania e Italia, donde los protestantes logran bloquear gran parte de la censura de la Iglesia, las impresiones eran más frecuentes, con publicaciones casi semanales; sin embargo, no en toda Europa pasó lo mismo.

Las luchas religiosas y el control estatal también frenaron el desarrollo de la imprenta y de los escritos noticiosos. Los reinados normaron el uso de la imprenta, la información proporcionada por los gobernantes tenían un marcado sesgo de datos.

La Iglesia utilizó a la imprenta como un instrumento ideológico carente de profundidad y pruebas. Se logró imprimir la Biblia, el primer libro masificado y por mucho tiempo uno de los pocos autorizados para leer.

Ante estos abusos, en el siglo XVI surgen los movimientos humanistas, que reclamaron libertad de lectura (BENÍTEZ, 2009). Su lucha consistía en la impresión ilegal de contenidos noticiosos sobre el poder. El titular más frecuente hizo referencia al “antipoder” religioso y monárquico.

La decadencia de la autoridad y los cuestionamientos más incisivos del poder, obligaron a los gobernantes a utilizar la imprenta como un método de

enajenación masiva. La publicidad informativa se posesionó entre las sociedad lectora como una forma de contrarrestar las publicaciones ilegales.

“El siglo XVII fue difícil por los cambios que vivió la humanidad. Una etapa de transición de las viejas estructuras que sentían el cambio, hacia las nuevas que a empujones trataban de abrirse paso. Fue el forcejeo incesante el que permitió el desarrollo de la información” (VILLAMARÍN, 1997, pp. 99).

Un importante estado de la revolución informativa, tiene que ver con la revolución social. Estratos como la burguesía y la nobleza emitían cada vez más críticas a los poderes absolutos.

No fue cuestión solo de la masificación de la información, también fue una cuestión social, un pueblo más crítico y nuevos mecanismos de enseñanza ocasionaron un impresionante cambio cultural.

La gente demandaba derechos y uno de esos, en especial, el derecho informativo, temas que vinculaban a las decisiones de el Rey y de la Iglesia.

Después de casi una centuria de lucha, la forma de poder evolucionaba de un modelo feudal al capitalismo construido por la burguesía luego del avance de la industria (BENÍTEZ, 2009).

La comunicación social lograría varias conquistas, por ejemplo, la alfabetización por intermedio de la información y la generación de nuevos contenidos relacionados a los grandes cambios societarios y de grupos de poder.

“*El diarismo*”, es decir, las publicaciones frecuentes hicieron su aparición de inmediato. El nacimiento de *The Daily Courant* no solo es un hecho relativo para los diarios, sino también la prueba fehaciente de la abolición de la

Licensing Act, del surgimiento de una sociedad crítica, de la empresa comunicativa y se convertiría en la guía del tiraje europeo (VILLAMARÍN, 1997).

The Daily Courant se convirtió en el primer ejemplo de prensa moderna, con varias noticias, relacionadas al contenido variado y cultural; pero lo más espectacular es que su tiraje superaba los 20 mil ejemplares en algunos momentos.

En cada innovación es lógico que aparezca la competencia y las imitaciones. Para 1760 la capacidad de tiraje se incrementó en 9 millones de ejemplares solo en Inglaterra (VILLAMARÍN, 1997).

Los temas no cambiaron la tónica, si bien los contenidos culturales fueron una constante, las actitudes parlamentarias se cuestionaban en aquella época y de esa forma el interés por los temas públicos, aquellos que el Estado los manejaba de forma secreta.

El siglo XVIII fue una etapa significativa para la información y las transformaciones sociales: La Revolución Francesa puso en el tapete a las libertades, los derechos y las ciencias, tres elementos que iban a cambiar la forma de ver las publicaciones.

1.3. La imprenta en el Ecuador

La historia de la imprenta en Ecuador está ligada a la conquista española de América. El papel, la tinta y la impresión fueron introducidos en el continente por los conquistadores y más específicamente por las órdenes religiosas que estaban encargadas de la educación.

Una de las formas culturales de introducir conocimiento, ligada a las costumbres occidentales y de carácter religioso, fueron precisamente las publicaciones. La impresión de la Biblia, de los escritos del idioma, entre otras.

Quienes tenían el poder de acceder a una imprenta, hasta ese momento maquinaria considerada costosa y complicada de transportar, eran los miembros de las iglesias.

La Compañía de Jesús, perteneciente a la orden de los jesuitas, realizó varios intentos por traer a Quito una imprenta desde el año 1736, pero fueron infructuosos debido a que los conventos podían disponer de fondos solo desde Europa, porque el Virrey de Perú quería mantener el control de la impresión desde Lima (STOLS, 1953).

La Real Audiencia se demoró en adquirir una imprenta también por la falta de interés de muchos profesores universitarios, pues creían que su uso era innecesario considerando la población educativa, para la época los libros escritos a mano eran insuficientes.

Sin embargo, solo los jesuitas tenían una obsesión por adquirir la máquina de forma privada. La historia descrita por Federico González Suárez en "Introducción a la Imprenta" hace referencia al año de 1748, fecha en que la orden religiosa materializó la compra de una imprenta de origen privado, pero como el importe se declaró de utilidad pública, los religiosos la habrían subarrendado a un criado del convento: Alejandro Coronado (STOLS, 1953).

Coronado, como se lo menciona en los escritos de González Suárez, habría sido la primera persona en obtener una Cédula Real para inaugurar una imprenta en Quito, un hecho que no se cristalizó, pues Coronado murió y dejó a los jesuitas sin la tercera persona en calidad de regente.

De acuerdo con datos de la Academia de Historia, la Cédula Real fue cedida a Reymundo de Salazar, siendo éste el único que podía regentar una imprenta en Quito para servicio de los jesuitas.

El intento falló, pues la imprenta quiteña nunca llegó a concretarse. Los principales escritores quiteños y los jesuitas empezaron a demandar de una imprenta, muchos publicaron sus escritos en el extranjero, los costos y el tiempo empezaron a ser fastidiosos.

La posibilidad de concretar una imprenta pública se reabre luego del fracasado convenio entre Reymundo de Salazar y la Compañía de Jesús, los historiadores especulan que no se llegó a un acuerdo de la introducción de la máquina en Quito, porque esta nunca llegó o por falta de pagos entre las partes.

“Dos años y cinco meses después de la cesión de la Real Cédula, Reymundo de Salazar no logra montar la imprenta. Se revoca el contrato de 1748 y se hace cesión de la Real Cédula al procurador del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús” (STOLS, 1953, pp. 34).

Pero no es hasta el año 1755 que se tiene registro de la primera imprenta en Ecuador, específicamente establecida en la ciudad de Ambato. Los estudios históricos difieren sobre la fecha en la que se estableció la primera imprenta, González Suarez dice que fue en el año de 1750, también se desconoce por qué fue Ambato el lugar donde se dio paso a la impresión, pero es probable que la explicación se encuentre en el apareamiento del primer impresor: el jesuita alemán, Adan Schwartz, quien se radicó en Ambato.

“El primer libro impreso en Ambato fue titulado *Piissima Erga Dei Genetricem devotio ad impetrandam gratiam pro Articulis Mortis*, publicado en el año de 1755” (STOLS, 1953, pp. 45).

La imprenta fue trasladada a Quito recién en el año de 1759 bajo la vigilancia del Seminario San Luis, cuyos miembros se mostraron interesados en la impresión de obras religiosas de los catedráticos teólogos y “estuvo en uso

hasta la expulsión de la orden de los jesuitas en 1767”, según resalta González Suárez (STOLS, 1953, pp. 55).

Del desarrollo de la imprenta se puede anunciar que también empezó el desarrollo de la información y el periodismo, pero con la información que se podía publicar y de acuerdo a los recursos tecnológicos con los que se contaba.

1.3.1. El surgimiento del periodismo ecuatoriano

Reymundo de Salazar, en 1767, logró establecer su imprenta en Quito, gracias al Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, quien otorgó una Cédula Real, pero tuvo que devolverla en 1779 aunque conservaría su oficio de impresor.

En aquella ocasión, Quito soñaba con ideas libertarias a merced de lo que sucedía en Europa, los movimientos independentistas, una vez más, salieron a la luz, y las publicaciones periódicas eran una fuente de difusión de ideas.

La impresión estuvo relacionada al surgimiento del periodismo ecuatoriano. Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, un prominente e ilustrado mestizo de la colonia, publicó varias obras, entre ellas muchos libros a puño y letra sobre medicina, pero también ideales políticos.

Reymundo de Salazar fue el primer impresor de periódicos en Quito, por lo que se cree que tuvo contacto con Espejo y la impresión del famoso “Primicias de la Cultura de Quito”, cuyo primer ejemplar salió a la luz el 5 de enero de 1792.

Este fue uno de los escritos de Espejo sobre la imprenta en Quito:

“Se ha tenido por conveniente, y necesario gastar este carácter, en la impresión del periódico, aunque más abultado; porque el que se empleó desde el número 2 ha salido muy defectuoso; a cuya causa se han recibido repetidas quejas de los señores

subscriptores. Ojalá que como el presente carácter parece menos malo, abundase la oficina de letras, que siquiera alcanzasen a completar un pliego. Y ojalá que el editor de periódicos pudiera vencer todos los obstáculos que le impiden dar dentro de períodos más exquisitos de la parte tipográfica, sus pliegos volantes” (STOLS, 1953, pp. 71).

Con Espejo surgieron los ideales libertarios y el oficio de periodista, para el siglo XIX las imprentas se incrementaron en Quito al mismo tiempo que la impresión de periódicos.

La imprenta ayudaría a algunos panfletos de la revolución quiteña desde 1809. Luego del Primer Grito de la Independencia el 10 de Agosto y el terrible acto acaecido el 2 de Agosto de 1810. Se imprimió “La Gaceta de la Corte Quiteña”, órgano de difusión de tinte antirevolución.

La imprenta sirvió para la masificación de ideas políticas. Los escritos culturales, literarios también encontraron un espacio entre los impresores. Esto fue símil del proceso de implementación de la imprenta en Europa.

A partir de 1809, la situación política empezó a transformarse. Casi todas las ideas liberales fueron reprimidas y la impresión se controló, pero al mismo tiempo nacieron nuevos talleres en el país que hacía más fácil la impresión.

EL Mariscal Sucre fundó el “Monitor Quiteño”, una publicación que salió a la luz en fechas específicas y que tenía cierta independencia gubernamental, a pesar que Sucre ocupaba el cargo de Intendente.

Luego se fundaron “El Colombiano en Ecuador”, el 17 de febrero de 1825; “El Imparcial del Ecuador”, impreso en 1828 y en 1830 se emite “La Gaceta de Quito” (STOLS, 1953).

Los intentos revolucionarios generaron censura, pues la impresión empezó a restringirse y solo se permitía impresiones autorizadas. En el año de 1825 se publicó “El Espectador Quiteño” redactado por los católicos en contra de las tropas republicanas.

En 1830 nació la República del Ecuador, un suceso político importante y una oportunidad para la creación de nuevos escritos, más aún cuando Juan José Flores asumió el poder, pues su mandato era poca menos que ineficiente.

En la parte económica, a Ecuador se le otorgó un monto mayor de deuda por la independencia, más que a Colombia y Venezuela. Al mismo tiempo la acuñación de moneda falsa no tenía control y la corrupción del Gobierno de Flores alimentaban el descontento popular.

Ese momento histórico fue el ideal para se empiece a imprimir “El Quiteño Libre”, un periódico que vio la luz en 1833, escrito por la oposición floreana de la élite intelectual (PÉREZ, 1999).

“Las persecuciones gubernamentales, los destierro y la represión terminaron por desbandar a la sociedad de El Quiteño Libre. Unos marcharon al destierro y otros murieron en emboscadas” (PÉREZ, 1999, pp. 57).

A pesar de la represión, en el país se instauró la actividad periodística convencional, al mismo tiempo las imprentas proliferaban en varias ciudades. En Guayaquil las publicaciones se multiplicaron. Aparecieron ediciones de “La Balanza”, “La Minerva”, “La Opinión”, “El Cometa”, “El Popular”, “La Voz de la República”, “El Eco de Guayas”, entre otros (ARBOLEDA, 1909).

Cientos los periódicos legales e ilegales que circularon en Ecuador, pero pocos tuvieron permanencia. La gran mayoría fueron censurados o cerrados por falta de recursos.

Pero hay varios periódicos que surgieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que se mantienen hasta la actualidad. Otros surgieron a mediados del XX y se mantienen.

Por su puesto la evolución de las publicaciones mejoraron con los nuevos métodos de impresión, mayor información; con ello, también se transformó el periodismo ecuatoriano: de publicaciones políticas de oposición a páginas generales; es decir, que abarcaban opiniones y noticias factuales.

En el país se editan varios periódicos, pero 4 son considerados de circulación nacional con contenidos políticos, hay rotativos de circulación a nivel de país, pero que no abarcan páginas políticas, caso diario Extra; y otros que se distribuyen en todo el país, sus páginas de información se diferencian entre ciudades, haciéndolos más locales: caso diario La Hora y diario Hoy.

La situación de los diarios en el Ecuador es muy compleja, se han mantenido en el tiempo como rotativos locales, luego sus expansiones han generado costos elevados. Pero en la actualidad el país reconoce a varios diarios como los de mayor circulación y referentes en la opinión pública.

1.4. Reseña histórica Diario El Telégrafo

El decano de la prensa ecuatoriana, hoy por hoy, es diario El Telégrafo. Su primer ejemplar circuló el 16 de febrero de 1884, fue fundado por Juan Murillo Miró, hijo de un impresor guayaquileño (GÓMEZ, 1998).

Al inicio el periódico sufrió los embates de otros impresos, su frecuencia no pasaba de los dos ejemplares por semana y su tipografía consistía en modelos básicos. No obstante la diferencia fue que su impacto, entre los habitantes de Guayaquil, fue tremenda.

Al ser una publicación reciente en una bautizada nación, la historia política del país fue contada casi en la totalidad en las páginas del diario. Al menos así lo

reconocen cientos de escritos referentes a gobernantes, leyes y sucesos de gran impacto mediático.

Entre los casos más sonados fue el relato de la “venta de la bandera”, la caída de Juan José Flores, la presidencia de José María Plácido Caamaño, de Luis Cordero, el ascenso al poder de Eloy Alfaro, la guerras entre ecuatorianos y peruanos.

“El Telégrafo fue un periódico decididamente liberal y consecuentemente de oposición frontal al Gobierno de turno (...) se opuso a la asunción de Caamaño en el poder” (GÓMEZ, 1998, pp. 38).

Esa actitud política le llevó a confrontar con los personeros del poder. Y las oficinas se establecieron como centros de actividad proselitista. Por todos esos antecedentes, El Telégrafo y sus periodistas enfrentaron persecuciones y destierros.

Con el advenimiento de Vicente Lucio Salazar, luego de la dimisión de Luis Cordero, se censuró a la prensa guayaquileña y se cerraron locales de impresión y muchos de los periódicos existentes.

No fue hasta el 5 de junio de 1895, con la Revolución Liberal, que diario El Telégrafo tuvo tranquilidad y al año siguiente volvió a circulación. En contexto histórico fue la época en la se erigía triunfante de una revuelta Eloy Alfaro Delgado.

El 16 de julio de 1902, el periódico fue destruido por un incendio que consumió gran parte del material de impresión, 10 días después fue reabierto. Sufrió un atentado en 1907 por “sicarios del Gobierno” (GÓMEZ, 1998, pp. 43) que tenían relación con Eloy Alfaro.

En cuanto al ámbito informativo, fue uno de los primeros diarios en constituirse un medio de pensamiento literario. También relató los acontecimientos de forma inmediata de la Primera Guerra Mundial, en 1914.

Siguieron los cambios de poder en el país, hechos que fueron relatados por las páginas que adquirían mayor relevancia entre los lectores. Esa demanda informativa fue saciada en 1952 cuando adquirió moderna maquinaria “que le permitía ampliar la recepción de información internacional” a 48 mil palabras en el día” (GÓMEZ, 1998, pp. 74).

Para 1996, el diario toma un tinte más comercial, esto se debió a su traspaso a manos del grupo liderado por el empresario Fernando Azpiazu. La situación económica del país afectó también a los diarios, fue el caso de El Telégrafo que entró en una debacle financiera.

En el 2007 el Estado interviene y para el 2008 se transforma en un medio de comunicación público, bajo la administración de la Secretaría de Comunicación del presidente Rafael Correa.

1.5. Reseña histórica Diario El Comercio

La época alfarista resurgía en Ecuador mediante el golpe de estado perpetrado por Eloy Alfaro a uno de sus seguidores Lizardo García, presidente hasta 1905.

Fue una época de tensiones políticas y los periódicos tenían un tinte netamente partidista. En Quito circularon hojas escritas por liberales y conservadores en una batalla mediática que se extendía en a los campos de las actividad del Estado.

El liberalismo se convirtió en un modelo aceptado por casi toda América y por supuesto Ecuador no podía ser la excepción, aunque a decir de varios historiadores, con un matiz más dictatorial.

En la aparente carencia de diarios no conservadores y liberales, nace El Comercio, un medio que pregonaba su independencia desde el primer día de su publicación, es decir, un medio que no tenía afinidad con el Gobierno ni con los opositores pese a que varios de sus fundadores eran liberales confesos.

El primero de enero de 1906, los hermanos César y Carlos Mantilla Jácome; el periodista Celiano Monge y el odontólogo Alejandro Mata imprimieron en una vieja máquina conocida como “La Monona”, el primer número de “El Comercio” (RIBADENEIRA, 2006).

La impresión se paró por la incertidumbre política en Quito, pero el 30 de enero se publica el segundo número. Aunque tomó otro tinte, algo más comercial pese a que no se dejaba de informar sobre los acontecimientos del día.

La Primera Guerra Mundial también marcó diferencia en el método de información de El Comercio, los hermanos Mantilla se las arreglaron para relatar lo que sucedía en Europa.

Al mismo tiempo les interesaba seguir con la información económica, porque Estados Unidos se convirtió en uno de los mercados más importantes para Ecuador junto a Inglaterra y Francia.

El Comercio creció en importancia y el tiraje o publicaciones demandó de nueva maquinaria y mayor personal, en 1931 contaba con un equipo de redactores y directores. (RIBADENEIRA, 2006).

Sufre un reestructura en su administración a partir de 1935, pues los hermanos Mantilla tomaron caminos distintos. La dirección se centró exclusivamente en Carlos quien hizo del medio una empresa familiar.

Los años pasaron y la empresa comunicativa crecía a diario. Llega el período del presidente Velasco Ibarra en 1953 en medio de una creciente tensión entre los principales medios del país y el Gobierno, y de forma personalizada con el

ministro de ese entonces, Camilo Ponce Enríquez, quien se mostró opositor de la prensa.

Fue durante ese lapso de tiempo que El Comercio fue clausurado. La ciudadanía respaldó la reapertura del periódico y 43 días más tarde nuevamente se abrieron las puertas.

Sufrió otra transformación en 1984 con la administración de Guadalupe Matilla (directora hasta la actualidad), pues se modernizaron las plantas y se adquirió nuevo equipo tecnológico. Se cambió el diseño del diario y contrataron a un nuevo equipo de periodistas.

1.6. Reseña histórica Diario El Universo

Sobrevivir como medio de comunicación a inicios del siglo XX era prácticamente imposible, tanto por la censura de algunos gobiernos, por la falta de desarrollo económico.

Por tal motivo, el periódico conocido como “El Universal” cierra sus puertas el 15 de septiembre de 1921 por distintas razones. Pero los responsables del medio no claudicaron en su lucha en el periodismo.

De esa forma nace El Universo, un diario de tinte liberal y dedicado a la opinión académica, más que a la información como algunos otros que surgieron en la época. El director fue el mismo dueño de El Universal, Ismael Pérez Pazmiño.

El primer editorial escrito por el administrador Nicolás Aguirre:

“(…)Anheló de gloria, estudio constante código de la cortesía, asiduo laboral, medir con sonda la imaginación, tratar de ser orífice de la palabra, demostrar siempre deseo de prestigiar la verdad y respeto a ella rayano en la veneración (…)” (GÓMEZ , 1998, pp. 50-51).

Las primeras páginas titulaban a gran espacio el hallazgo del primer pozo petrolero del país y la introducción de las primeras compañías petroleras. La noticia fue elevada a categoría de extrema importancia, porque el petróleo hizo soñar a los ecuatorianos con mejorar la débil economía.

A partir de 1922 se intensificó la publicación y para el año siguiente se “distribuían 1.600 ejemplares” (GÓMEZ, 1998, pp. 53). La escalada del diario hizo que rápidamente se interesen nuevos inversionistas, el periódico pasó a ser una Sociedad Anónima.

También se dio paso a la modernización del diario que incrementó el tiraje, en 10 años, a más de 10 mil ejemplares (GÓMEZ, 1998). De esta forma era ya uno de los mayores medios y más influyentes de Guayaquil.

Llegó la época “velasquista” y con ello una etapa de incertidumbre para el periodismo, por la figura rígida y coercitiva de Camilo Ponce Enríquez, quien cerró diario El Comercio.

La clausura de El Universo se daría hasta el año de 1937 en el gobierno de Federico Páez, el jueves 10 de junio, por publicar un caricatura que causó malestar en el Ejército (GÓMEZ, 1998).

El Universo tuvo una activa participación periodística en la guerras que Ecuador mantenía con Perú por soberanía nacional. También criticó duramente a los gobiernos de turno y se caracterizó por ejercer como un medio serio y con responsabilidad empresarial.

Sus páginas esbozaban la realidad del Ecuador, con su inestabilidad política y los nuevos órdenes jurídicos que se dictaron. El diario informó, al igual que otros, las asambleas constituyentes y la época de dictadura de Rodríguez Lara.

Luego detalló los problemas de gobernabilidad y crisis económica de los 90s. La creciente deuda externa y otros artículos de investigación que desnudaban los problemas de corrupción.

Uno de los golpes más duros para el diario fue un juicio que lidió con el presidente Rafael Correa Delgado, por un artículo que publicó el comunicador Emilio Palacio sobre la revuelta policial del 30 de septiembre del 2010.

En la publicación se acusó a Correa de ordenar disparar para ser liberado del Hospital de la Policía donde permaneció en comunicación con sus colaboradores más cercanos.

En el juicio se falló a favor del mandatario ecuatoriano y se condenó al medio pagar una indemnización de U\$40 millones y una orden de prisión para los directivos del medio, Correa perdonó al diario y no cobró la indemnización por daño moral.

1.7. Reseña histórica de diario Expreso

El 25 de julio de 1973 se publica por primera vez en Guayaquil Diario Expreso. “En formato tabloide y con colores planos” (GÓMEZ, 1998, pp. 433) se edita este rotativo que obedecía a un sistema empresarial constituido.

A diferencia de otros medios, surge no desde el sentimiento de comunicadores interesados por la vida política, sino por la consecución empresarial de Gráficos Nacionales S.A.

“El destino de Expreso, su misión, es la de un cotidiano mensaje de libertad que quiere llegar hasta los hombres libres que habitan en chozas, como a los hombres esclavos que habitan en palacios...un lenguaje no panegírico, tampoco deprimente, sobre la realidad de Guayaquil...”, este es un extracto de su primer editorial del 25 de julio de 1973 (GÓMEZ, 1998, pp. 435).

Expreso no vivió etapas difíciles en cuanto al acceso tecnológico y económico de las imprentas, pero sí lo hizo en medio de la convulsión política del país, las protestas sociales, el regreso al orden democrático y la crisis financiera.

También fue reconocido con importantes reportajes de investigación sobre corrupción. Tal vez el más sonado fue el de los contratos de Fabricio Correa, hermano del presidente de la República con el Estado y que luego terminaría en un libro criticado por el Presidente.

Los autores del libro enfrentaron cargos por injurias, en primera instancia el demandante ganó, y se quiso obligar a pagar a los demandados U\$10 millones. Luego, Rafael Correa retiró la demanda por daño moral.

1.8. El periodismo en la actualidad

El periodismo se enfrentó a cientos de problemas durante el último siglo, sin embargo, la consecución de derechos entre estos el de libertad de expresión allanó el camino para las publicaciones en muchos países, con matices distintos de censura.

Sin embargo, el desarrollo tecnológico ha planteado el debate sobre la capacidad informativa de los medios y su relación con las audiencias, los medios cada vez son más criticados por sus publicaciones erradas.

“Con frecuencia se ha dicho que la prensa libre es el oxígeno de la democracia porque una no puede sobrevivir sin la otra” (POTTER, 2006, pp. 2), pero al mismo tiempo una presa debe tener una regulación interna para evitar la conmoción social en caso de un acontecimiento de gran trascendencia.

La comunicación es un aspecto tan delicado que muchos países la incluyen en su marco jurídico como un derecho inalienable. En Estados Unidos se incluye al periodismo como la única profesión en la Constitución.

Al mismo tiempo se debate qué es lo esencial en periodismo, de esta premisa se concluye que “es dar a los ciudadanos la información precisa y fidedigna que necesitan para desenvolverse en una sociedad libre” (POTTER, 2006, pp. 3).

Los catedráticos concluyen que la información tiene un concepto más amplio, esta tiene que ser veraz, contrastada, verificada y sin juicios de valor del comunicador, exceptuando los espacios destinados para columnistas y editores.

El periódico tradicional tiene una gama de reporteros que trabajan en distintas noticias, muchos incluso son especializados en temas como economía, política, cultura, entre otros.

El funcionamiento del periodismo cambió a raíz de la tecnología y la transformación de los lectores. Al mismo tiempo el medio debe obtener una fuente de financiamiento para sacar adelante sus ediciones.

Este aspecto se ha convertido en un polémico debate entre puristas y catedráticos, pues el financiamiento cuestiona la independencia del medio. Para contrarrestar eso, los medios de comunicación y las organizaciones encargadas de monitorear el cumplimiento del derecho han creado códigos o manuales de funcionamiento.

Los códigos de ética son un mecanismo que sirve como guía en el caso de conflictos con la verdad. Sin embargo, no todos los medios han adoptado este modelo y se han hecho de la vista gorda al momento de adoptar pautas universales.

En el mundo periodístico se discute la ética, el compromiso y el sentido de imparcialidad, para que la manipulación de la información no se pueda filtrar bajo ninguna circunstancia.

La evolución de la práctica se construyó con el trabajo de la prensa en el pasado: las guerras, las revoluciones, los cambios jurídicos y administrativos de los países.

De cada evento se ha aprendido, pero también se ha cuestionado la labor periodística. Hoy el mundo se reconoce como una sociedad de derechos, en los cuales se incluye la información.

Pero todavía se mantienen prácticas limitantes de información y publicaciones que tergiversan la información y no dan un adecuado equilibrio. Al periodismo le surgió un nuevo desafío: implementar herramientas tecnológicas.

1.8.1. Desafíos tecnológicos

Las herramientas tecnológicas, especialmente Internet, aceleraron el proceso informativo. Atrás quedó la época de las noticias de ayer, los reportes lejanos que se conocían incluso semanas después de haber sucedido.

La información es ahora y tiene diversas aristas, muchas fuentes y leyes que amparan el ejercicio de la práctica periodística.

Se plantea un debate mayor para los periodistas. Antes, el medio podía tardarse en acceder a las fuentes de información y limpiar o descartar lo que no estaba confirmado, pero en la inmediatez la información casi no tiene filtros.

El periodismo digital se maneja con los mismos principios periodísticos: contrastación de fuentes, veracidad y prontitud, una fórmula que está relacionada al aspecto ético comunicativo.

Esos códigos se manejan de forma general en el periodismo, así que no hay diferencias con respecto al periodismo digital, por lo que se considera a las herramientas tecnológicas como simple facilitador de los medios y no como nuevos medios de comunicación.

En lo que sí se diferencia es en la cantidad de herramientas de publicación, como redes sociales, animación digital y páginas web. La información digital abrió un campo extra para los periodistas ¿cómo presentar la información a sus lectores?

A la vanguardia del periodismo digital se encuentra Google Inc. la empresa mantiene un modelo estándar de publicaciones digitales, llegando a sacar tres manuales sobre coberturas en la web.

CAPÍTULO II

2. De las fuentes informativas y el manejo informativo

2.1. Las fuentes de información y su estrecha relación con el periodismo.

“Para proceder correctamente y ofrecer una información sin contaminaciones, el periodista necesita de elementos tanto técnicos como éticos. Un periodista hace con la información algo similar a lo que realiza un ingeniero en una planta que surte de agua a la ciudad: procesa el líquido que proviene de diversas fuentes y lo somete a un riguroso tratamiento que elimina los elementos contaminantes (...) El periodista verifica, confronta y confirma la información para eliminar el peligro del engaño, el agua sucia”.

Javier Darío Restrepo

Periodista colombiano

A pesar de que el uso e importancia de las fuentes informativas surge con la aparición del periodismo y es conocido por profesionales, profesores y alumnos, la delimitación conceptual “se produce en la segunda mitad del pasado siglo XX, y aunque su uso se había establecido en el período entre las guerras mundiales como una negociación verbal entre las dos partes, son descritas por primera vez en una publicación interna para los redactores del periódico *The Washington Post*”, (EDO, 2009, pp. 86). A partir de la relación entre los actores de las noticias con los sujetos de información y medios de comunicación.

“Se determina que la fuentes informativas son todas las personas, instituciones o documentos que pueden, o están dispuestas, a aportar con testimonios, análisis o datos para la elaboración de noticias, crónicas, reportajes o documentales” (El TIEMPO, 1995, pp. 3).

Son agentes principales de consulta para conseguir información fiable y ayudan a tener una clara idea de la realidad. Aunque hay discusión sobre la objetividad de una noticia contada a partir de un testimonio, por la manipulación natural o intencionada de quien proporciona o interpreta información, en el caso de comunicación social, el periodista.

La información que se ha establecido en los medios de comunicación está dada por fuentes oficiales y de conocimiento público, pero hay variedades que han surgido con la evolución del periodismo y la investigación.

El periodista debe aclarar las preguntas básicas del oficio: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, quiénes, cuántos. No siempre el comunicador es testigo de los hechos y acciones directas. No puede publicar información basándose en rumores o comentarios sin antes haberlos comprobados con documentos; no puede publicar datos sin que los involucrados den su versión (BUITRÓN, 2011), ni mucho menos transmitir información que no tiene un adecuado contexto, explicación e interés general.

Ampliar el panorama de la realidad tiene vinculación directa con la diversidad de opiniones y testimonios que se pueda obtener. Si las fuentes son factores directos de la noticia, cuya información es de absoluta relevancia para la nota, entonces son importantes para el periodismo.

No hay que olvidar, que lo primordial de lo que se transmite radica en la importancia para la ciudadanía. Es decir, que al buscar una fuente de información, se garantice que la información que proporciona es verdadera.

Entre las fuentes de relevancia “se considera a aquellas que manejan información de las instituciones o personas competentes al ámbito público.

“Cuando no son públicas se convierten en fuentes de carácter privado que están determinadas por los hechos” (JURADO, 2011).

El comunicador necesita de fuentes en el periodismo informativo -que trasmite datos y hechos concretos para el público- “para, en sentido estricto, no incluir opiniones personales, mucho menos, juicios de valor”, (GRIJELMO, 2008, pp. 30), la cita o la atribución a la fuente es fundamental.

“Fuentes, medios y público se necesitan y cooperan, pero siempre con una cierta dosis de desconfianza en sus relaciones. Cada uno va a lo suyo” (GOMIS, 1991, pp. 64). La iniciativa la toma el periodista, que juega una doble función: escoger a la fuente y realizar preguntas que deriven en las respuestas esenciales para la noticia.

La información es la iniciativa de uno de estos actores que espera conseguir algo con ella. Es el momento donde entra el carácter ‘neutro’ de un medio de comunicación.

Es el sentido de realidad lo que valora la gente cuando abre el periódico, “sentir que el mundo que vive está reflejado en los medios de comunicación y en el mejor de los casos, aquellas cosas que se ignoraban son parte de su mundo” (CASAL, 2000, pp. 189).

La clasificación de las fuentes son variadas, depende del espacio que el medio de comunicación otorga y del contexto de la noticia, sin embargo, son tres las instancias reconocidas a nivel general donde el periodista obtiene su información, sea esta pública o privada.

Se obtiene información de tres tipos de fuentes: “los registros y documentos; entrevistas (a personas involucradas y entendidas en el tema) y de la observación personal (MALCOLM, 1998, pp. 3).

2.1.1. Fuentes Documentales

Las fuentes documentales son básicos para iniciar la investigación y el trabajo reporterial. En muchos de los casos tener algo que certifique la información protege al periodista de la subjetividad y engaños (MALCOLM, 1993, pp. 4).

Son importantes porque permiten acceder de manera directa y rápida a información de primera mano, a pesar que no todos los archivos son de libre acceso, sí se puede detallar algunos que se incluyen dentro del ámbito general: los archivos mercantiles, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, los archivos de propiedad intelectual y toda la información pública que hay en páginas web.

También se destacan las páginas institucionales donde se transparenta la información de cada una de las organizaciones o personas públicas, que le sirve al periodista para abastecerse de datos.

Los registros pueden ser variados, pero son necesarios los que están certificados. Los documentos notariados tiene presunción de verdad, por lo que considera una fuente fiable (EDO C., 2009).

Entre los que se encuentran escrituras, testamentos, licencias, reportes, transcripciones de procesos, leyes, presupuestos entre otros documentos escritos, sonoros y audiovisuales.

2.1.2. Banco de Datos

Durante el proceso de investigación y reportaría, se consideran como fuentes los archivos de bibliotecas, hemerotecas y libros que arrojen luces en una historia no reciente.

Además, las fuentes documentales sirven para entender temas complejos que no necesariamente son de conocimiento general de los periodistas, los archivos son parte de la formación profesional (REYES, 2011).

“Los documentos presentan un panorama más claro y preciso que los testimonios” (RONDEROS y LEÓN, 2002, pp.17) descubre hechos que pierden vigencia en la memoria colectiva, y que para fines explicativos son necesarios.

Los archivos son considerados el contexto e hilo conductor de las noticias, aunque no en todos los casos. El tema no se resuelve con noticias llenas de testimonios, esas versiones tienen que estar respaldadas por los documentos que certifiquen que lo que se mencionó es verídico y no tiene omisiones importantes. El documento también aporta en materia legal para que el comunicador no sea enjuiciado por difamación o injurias.

En el caso de investigar hechos donde las fuentes son escasas, se puede utilizar documentos para contextualizar lo sucedido. Las notas también tienen un matiz que resulta difícil determinarlo si no se tiene conocimiento previo del tema o si no se está bien documentado (ARMETIA, 2009, pp. 229).

Con la incorporación de las nuevas tecnologías también se constituyen en fuentes de información a los archivo y registros virtuales, con contenido multimedia, que reposa en instituciones.

Sin embargo, hay que tener cuidado con la información de Internet, pues lo “que circula en la red no puede ser atribuida como una fuente confiable, hay mucha información que es basura” (BUITRÓN, 2011).

El advenimiento de los buscadores de Internet permite el acceso a bibliotecas digitalizadas, que por trayectoria pueden ser utilizadas, o los documentos o ediciones anteriores de los medios de comunicación.

2.1.3. Fuentes testimoniales

Los testimonios son parte de las noticias, pero no siempre el entrevistado dice lo necesario. Cada fuente testimonial maneja la información como la observó o como le conviene.

La actividad periodística exige que ante una noticia siempre se debe preguntar a las personas involucradas con un hecho.

“Un error constante del periodista es preguntar a la persona equivocada” (RANDALL, 2008, pp. 76), la consulta de varias fuentes testimoniales protege al periodista de los sesgos que puede tener una sola parte involucrada.

Son fuentes testimoniales las personas que proporcionan datos relevantes de carácter informativo. Se presentan en todo momento, pueden manifestarse como autores directos de los acontecimientos o como testigos (EDO, 2009), dan la versión oficial de los sucesos.

Cuando se habla de personajes públicos, que por ley hablan de determinados temas y sobre sus actividades, se consideran fuentes declarativas. También lo son personas de carácter privado cuyos actos afecten al ámbito público o cuyas acciones han intervenido de forma directa en la noticia que se está cubriendo (LÓPEZ, 1995).

Las fuentes que entregan información tienen diferentes denominaciones de acuerdo a los autores y editores de periódicos, pero desde la academia se les ha otorgado una definición a cada una de ellas.

2.1.4. Fuentes resistentes

Son las personas que ponen obstáculos y trabas a la búsqueda de información. Se asocia a todas las fuentes que poseen información relevante que no es de orden público, por lo que su acceso no está garantizado en la ley, y conseguir un testimonio dependerá de la habilidad del periodista.

En estos casos las fuentes son las que deciden con qué medio de comunicación relacionarse y mantienen un contacto personal con un número determinado de personas y actúan de forma personal.

También las personas que manejan información pública pueden convertirse en fuentes de difícil acceso –por agenda, falta de cumplimiento de las leyes vigentes o intereses-, pero el seguimiento oportuno de sus declaraciones anteriores es información que puede servir.

a) *On Background*, si se citan las declaraciones, pero la atribución se la hace de forma genérica sin determinar el nombre exacto de la persona que accedió a hablar.

b) *On Deep Background*, cuando el material informativo es utilizable, pero no atribuible.

c) *Off the Record*, en el caso que el periodista tenga acceso a la información pero no la publica (EDO, 2009, pp. 88).

No toda la información que se obtiene de las fuentes se saca de entrevistas. Los medios de comunicación consiguen información de fuentes pasivas que no son citadas.

Se conoce como fuentes *off the record*, o fuera de grabación, a las que proporcionan datos relevantes de forma constante o intermitente, pero piden que se reserve su nombre de la publicación.

Por lo general sirven como aporte exclusivo del periodista. Es una fórmula que se utiliza mucho para los comentario políticos y una base para el periodismo de investigación.

Uno de los casos más sonados es el de 'garganta profunda', seudónimo de William Mark Felt, un integrante del FBI que filtró información del caso Watergate a periodistas del *The Washington Post* y que produjo la salida de Richard Nixon de la Casa Blanca.

Estas fuentes son utilizadas, por lo general, en casos extremos, cuando la información es de difícil acceso, o se corre el riesgo de que lo que se dice pueda traer implicaciones violentas para la fuente.

Su utilización es parte del debate ético y profesional de los medios de comunicación. Muchos consideran que no es pertinente acudir a este tipo de fuentes para obtener información, pues no se tiene certeza de lo que dicen es cierto, en ese caso la academia recomienda pedir información verificable para atribuir la fuente.

“Hay otros que consideran que se puede utilizar siempre y cuando el informante presente una prueba contundente que demuestre que lo que dice es cierto” (BUITRÓN, 2011). De lo contrario se comete una falta de rigurosidad, cayendo en lo que la fuente quiere que se publique.

Las fuentes por naturaleza solo transmiten lo que quieren que se publiquen en los medios de comunicación, de ahí radica la importancia del procesamiento de fuentes informativas.

d) On the Record

Al conseguir una fuente de información el periodista está obligado a citar a la persona o documento. Las citas son exigencia del periodismo de calidad, de la veracidad y responsabilidad de los medios.

El comunicador está en la obligación de informar a la fuente que la información se va a publicar y “no inducir a que se la entregue mediante engaños” (RANDALL, 2008, pp. 93), y no tergiversar los datos o versiones que dan las fuentes informativas.

Hay varios principios que el periodista puede adoptar para citar a una fuente:

- Cuando se utilicen otros medios se debe verificar que lo que se dice esté comprobado.
- Se debe identificar a la fuente de la forma más exacta posible. Hay que evitar las expresiones de fuentes bien informadas, fuentes creíbles, fuentes oficiales, fuentes parlamentarias, porque la información exige precisión.
- Se debe precisar la información que otorgan las fuentes y ser exactos en palabras, datos u opiniones (RANDALL, 2008).

Diario *El Tiempo* de Colombia (1995), en su manual de redacción, exige a sus reporteros que los actores consultados se identifiquen en el texto: “Si eso no es posible el periodista podrá omitir información, encontrar alguien que la

corrobore sin temor a ser publicado y llegar a un acuerdo con el editor” (EL TIEMPO, 1995, pp. 2.01.10).

Las fuentes pueden presentarse dependiendo del alcance de la nota e implicaciones para la persona, el medio y los actores referidos de las notas.

Además, diario El TIEMPO considera que las fuentes *off the record* son de uso exclusivo del periodista para fines investigativos y sólo se podrá publicar si se la corrobora con documentos o previo diálogo con el editor general.

Muchos diarios han optado por no publicar información si la fuente se niega a salir publicado. Esta razón se debe al sentido de realidad, los lectores estarán más satisfechos si sienten que lo que están leyendo tienen responsabilidad de una fuente con jerarquía pública.

2.2. Fuentes oficiales

A diferencia de las fuentes resistentes, las personas oficiales son las que entregan información de forma voluntaria o porque tienen que responder, de acuerdo a la Ley Orgánica de Acceso a la Información.

En teoría, una fuente oficial debe eliminar la incertidumbre y las especulaciones que hay sobre el tema, pero no todas cumplen con ese principio, sin embargo, el periodista puede requerir por ley que se proporcione información.

Aporta con cifras y datos a detalle que posteriormente el periodista deberá contrastar con documentos. Los reportes, a menudo, están contruidos por testigos mal informados, porque los editores y reporteros escogen los temas en momentos inoportunos (RANDALL, 2008, pp. 97).

Aunque no todas lo hacen, estas personas son las que manejan información públicas o gubernamental y tienen estrecha vinculación con el ámbito político. Pero también se considera que a los informantes oficiales a las personas que manejan una agenda mediática, porque les interesa que su información sea parte de la opinión pública.

El periodista puede ser engañado por las fuentes de tres tipos, la primera es que la información que requiere sea ocultada por la fuente oficial, la segunda es filtrar cierta información a otros medios para que se produzca un estado de confusión y que la información escueta, y la tercera es lanzar datos positivos que “endulcen la píldora” a los lectores (RANDALL, 2008, pp. 97).

2.2.1. Gabinetes de prensa

Los gabinetes de comunicación institucionales también actúan como fuentes. Esos registros están estructurados de forma tal que no afecten a la institución. Se preparan con anterioridad a las declaraciones o los hechos y tienen gran repercusión dentro de los medios.

Tienen una doble finalidad: entregar la información para que los medios de comunicación no busquen de forma directa o coordinar las entrevistas personales con el medio.

En su mayoría son fuentes interesadas y con un contenido ideológico muy alto (LÓPEZ, 1995). El uso de esta información queda a discreción de la ética del periodista y del medio.

Al ser un instrumento importante para las instituciones, hay empresas privadas que también cuentan con, por los menos, un responsable de comunicación o que se encargue de la agenda mediática.

2.2.2. Ruedas de prensa

Una de las formas como las instituciones aportan con datos es a través de ruedas de prensa. El mecanismo se basa en preguntas y respuestas con los periodistas asistentes. También se establece el número y el tiempo de cada inquietud y respuesta.

Se puede considerar como una entrevista donde el entrevistado tiene la iniciativa, es información de una sola vía y de carácter pacífico, pues son los

convocantes son los interesados de difundir información que consideran de interés periodístico (LÓPEZ, 1995).

Este tipo de estrategias son elaboradas por los gabinetes de comunicación que quieren que la información se publique de acuerdo a su agenda comunicativa.

2.3. Opiniones externas para la noticia

De la misma forma como los documentos sirven para explicar hechos de difícil comprensión para los medios y el reportero, también lo hacen los analistas: personas que tienen trayectoria y conocimientos en el área que se va a investigar.

Las fuentes externas a las noticias son personas no obligadas a emitir información, pero proporcionan datos que pueden determinar un tema de interés. Su clasificación depende del editor del medio.

Para tratar con estas personas hay que tener en cuenta varios principios:

“Los santos son rara vez útiles para la prensa. Luego están los que buscan perjudicar a un rival político, comercial o personal, impulsar una determinada causa o vengarse de la de los demás”.
(RANDALL, 2008, pp. 99).

Para descartar fuentes mal intencionadas, el periodista debe preguntarse qué interés tiene esta para emitir esos datos, la facilidad con la que acusa y presiona para que la información se publique suelen ser una señal de peligro, apelar a la lógica ¿Es probable lo que me está contando? ¿Están en posición de saber lo que sabe?

El interés es lo que mueve la información en este caso, por lo tanto el reportero deberá estar atento para no ser utilizado por el entrevistado. Esta situación se debe completar con documentos confiables, verídicos y contrastables.

Si el entrevistado se niega a compartir documentos es mejor que el periodista se olvide de la nota hasta encontrar los documentos que certifiquen la veracidad de los hechos.

La vehemencia de las declaraciones son un indicador de mentiras, cuando más ofuscado está un entrevistado quiere decir que hay mayor defensa de sus intereses.

2.3.1. Expertos como fuentes destacadas

“Las opiniones de los analistas sirven para manifestar aspectos que los lectores no comprenden” (REYES, 2011) de forma técnica, aportan con matices que los involucrados directos no lo dicen.

Los analistas toman una postura referente a los hechos, “estudian las noticias y producen reflexiones con la finalidad de generar ideas en el público (REYES, 2011), pero no se puede tomar las versiones de análisis como un hecho noticioso, esa postura queda en el ámbito del periodismo de opinión.

Para fines de aclarar los hechos, sobre todo los de difícil comprensión, es bueno que las noticias sean revisadas por un experto del medio de comunicación o que se mantenga alejado de la coyuntura y el interés político, lo cual evitará imprecisiones.

Hay que recordar que no siempre el periodista conoce a profundidad los términos adecuados, por ejemplo, en materia penal hay distintas instancias que determinan el estado del caso, dependiendo de eso el periodista puede publicar nombres de involucrados. De incurrir en un error, puede afectar la presunción de inocencia de una persona, también puede entrar a prejuzgar un caso que todavía no tiene un dictamen oficial y como se detalló en al inicio, es una falta periodística y legal.

2.3.2. El pluralismo se demuestra con la inclusión de la ciudadanía

Otros tipos de fuentes “son los otros, las personas” (KAPUSCINSKI, 2003, pp. 44). Se toma en cuenta que la ciudadanía es la principal afectada e interesada de la información que se publique. Es importante que también sean consultadas.

“Medios de comunicación masiva y globalización liberal están íntimamente ligados. Por eso, es urgente desarrollar una reflexión sobre la manera en que los ciudadanos pueden exigir a los grandes medios de comunicación mayor ética, verdad, respeto a una deontología que permita a los periodistas actuar en función de su conciencia y no en función de los intereses de los grupos, las empresas y los patronos que los emplean” (RAMONET, 2004, pp 88).

Depende del hecho para determinar la jerarquía de las personas consultadas, y si efectivamente se convierta en una fuente. En la actualidad, las personas no son consultadas sobre determinados temas que les puede afectar.

El uso de la tecnología, ha hecho que sean ellos, los que informen a los medios de comunicación sobre un hecho del momento, llamados “noticias de la comunidad”.

“La selección de las personas que se quiere como ‘material’ para los reportajes es un asunto de elección que se lleva a cabo gracias a la intuición y la suerte. Y sobre estos es imposible dar alguna definición o formular alguna receta” (KAPUSCINSKI, 2003, pp 45).

Son varios los instrumentos a través de los cuales se toma en cuenta a la ciudadanía como una fuente de información. Por lo general se publican sus declaraciones sobre un tema de interés., pero también pueden llegar a ser importantes para la elaboración de una noticia, su vida y la forma como un tema les puede afectar es importante para contextualizar una noticia.

a) Vox Populi

Al igual que en el periodismo de intermediación, la ciudadanía es consultada como fuente. Como una técnica menos activa, que hace referencia a los géneros de opinión, la consulta directa o *vox populi* analiza y publica lo que piensa la ciudadanía sobre determinados temas.

Las encuestas pueden abarcar ámbitos de percepción complejos y difíciles de describir en el ámbito político, satisfacción en decisiones gubernamentales o nivel de conocimiento sobre temas coyunturales.

Se constituyen en una fuente de información cuando es un tema de interés social y pasan de opiniones a noticias. Este procedimiento se nota más en los procesos electorales.

b) Denuncias

La consulta a la ciudadanía creció a partir de la Segunda Guerra Mundial. La situación que se vivió en la época- marcada por un exceso en la información institucional y que se enfrentaba con la investigación- hizo que las fuentes oficiales no sean importantes para la nota (MALLETE, 1998).

Ocultar la información, la restricción del acceso a la información en varios países y los incendios que se suscitaron en las principales bibliotecas determinó que el periodismo le dé espacio a la opinión de la población.

El periodista abrió los espacios para que sea la gente quien dirija sus preocupaciones a los estamentos responsables de atender los problemas de la comunidad. Este estilo se conoce como periodismo de intermediación, pero hay que diferenciar claramente que el medio de comunicación no debe poner en la posición de defensor.

2.4. La tecnología y acceso a fuentes al periodistas

Esperar a una fuente informativa es un trabajo pasivo, la maquinaria de información oficial ahora utiliza la tecnología para que los mensajes lleguen a más personas y directamente a las audiencias.

El periodismo también utiliza herramientas tecnológicas como redes sociales, correos electrónicos, entrevistas vía Skype, archivos digitales, infografías, documentos digitalizados y en internet. para consultar a fuentes informativas, el mensaje es tomado como una declaración de un actor o agente de noticia.

Por tal motivo, la situación es mucho más sencilla para el periodismo, pero bajo ningún criterio menos verificable. La tecnología permite acceder a un mar de información, pero que tiene apenas un centímetro de profundidad; es decir, la información inmediata carece de contrastación y verificación, aunque no en todos los casos.

En cuanto al ámbito de las fuentes, la redes sociales son las más utilizadas como herramienta de información, dependiendo de la habilidad de los sujetos para utilizarlas. Aunque el periodista tendría que comprobar que las cuentas pertenezcan en realidad a la persona citada.

2.4.1. Redes sociales

La red social es un concepto utilizado desde mediados en el siglo XVIII. El término hace referencia a la agrupación de personas que comparten los mismos valores.

Dentro de las redes sociales se comparten ideas, opiniones, objetos y modos de ser, pero sobre todo, es una instancia a través de la cual una persona puede informarse o informar (no necesariamente en lo periodístico) sobre un tema de interés grupal.

Émile Durkeim, uno de los primeros sociólogos en introducir el término, considera “que los fenómenos sociales surgen cuando un grupo de individuos buscan explicación de hechos que ya no pueden revelarse de forma individual” (The Development of Social Network Analysis Vancouver, 2009, pp. 2).

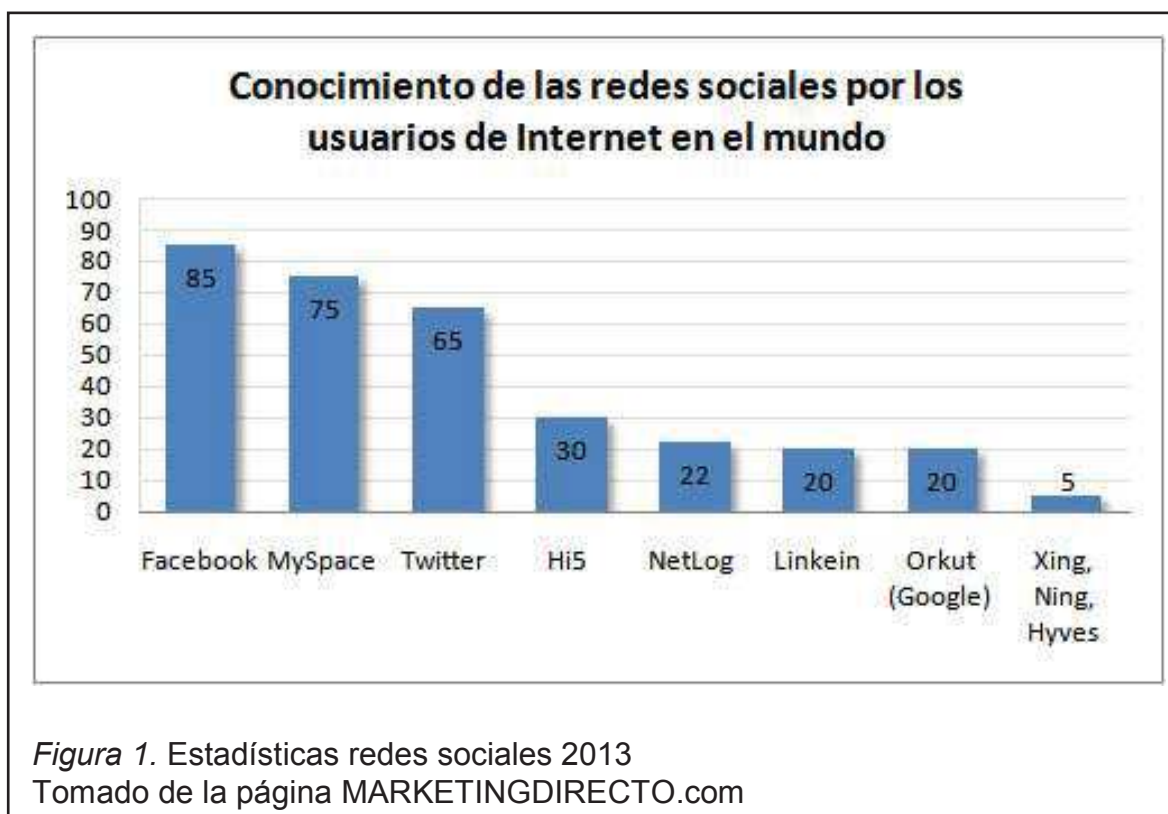
Por su aspecto de agrupación, las redes sociales, de forma física, no abarcan más allá de 200 personas en cada comunidad. Sin embargo, a inicios del siglo XXI la tecnología permitió que se integren a comunidades más grandes, son ahora parte de la Internet que amplió significativamente el espectro de integrantes.

Las redes de la Web pueden agrupar a un número de amigos solo determinado por el usuario. El software social permite colocar el conocimiento de cada personas a nivel general de todos los pares.

Como fuente de información, las personas que utilizan redes sociales se han ganado su espacio. Fenómenos que luego se han vuelto mediáticos surgieron como dato primero en las redes sociales. Se puede citar como ejemplo, los levantamientos en Libia, Egipto, Túnez, Maruecos, Bahrein- cuyos levantamientos se convocaron a través de este medio y la información salió de los usuarios para los medios de comunicación-, donde sus mandatarios fueron cuestionados.

Son de doble vía: los usuarios se convierten en informantes activos de un medio y al mismo tiempo ellos reciben información del medios de comunicación que también está adscrito al sistema.

El manejo de redes se volvió más importante para los medios a medida que incrementa el acceso, es más fácil y rápido acceder a una fuente a través de las redes sociales.



a) *Facebook*, el alcance que tienen las redes sociales es abrumador. Por ejemplo, la red *Facebook*, creada a mediados del 2007, tiene más de 1060 millones de usuarios registrados (EL PAÍS, 2013)

b) *Twitter*, una red social virtual que salió al público en el 2007 -que tiene el principio de *microblogging* donde la escritura no puede superar los 140 caracteres-, se diferencia de *Facebook* porque la que se publica es más de carácter general o comunitario.

Aunque siempre depende del usuario, los medios de comunicación mantienen a los integrantes como fuente informativa, porque lo utilizan la gente y las personas involucradas en actividades públicas y privadas de interés.

Twitter ha crecido significativamente, tiene alrededor de 500 millones de usuarios con un tráfico de 95 millones de *twets al día* (AGENCIA EFE, 2013). Esta interacción involucra mucha información que se genera la instante.

2.5. Observación personal, cuando el periodista es la fuente

El trabajo de reportaría implica que el periodista acuda al lugar de los hecho y rescate actitudes de las personas, olores, sabores y una visión general que también se constituyen en información y los testimonios sus versiones.

El periodista es un observador, depende de él corroborar que lo que dijeron los demás es verdad, es decir, se basa en la información obtenida y la trasmite.

“Lo que el reportero descubre por iniciativa propia es el alma de todo diario” (MALLETE, 1998, pp. 49). Incluso los jefes de las redacciones tienen que aportar con ideas para que los reporteros puedan iniciar su investigación.

Los hechos hacen que el periodista sea también una fuente directa, su actitud para describir determina información que está sucediendo al instante. Es este sentido, el comunicador es la primera fuente pues antes de acudir a las personas que le den información estar en el lugar de los hechos lo faculta para transmitir información, no opinión (MALLETE, 1998).

A menudo el reportero utiliza expresiones vagas que confunden la fuente. Estas expresiones las hace el reportero como atribuyéndose la información, pero en realidad caen en opiniones personales.

2.6. Los géneros periodísticos y las fuentes

Establecer bajo qué género se publica la información tiene relevancia en la calidad e impacto social que pueda tener el producto final. Puede determinar cómo se van a colocar las fuentes y cuáles serán necesarias.

Hay dos categorías claramente marcadas de géneros periodísticos: los informativos y las de opinión. La clasificación de cada uno puede ser variada y a criterio de los medios de comunicación.

Entre las informativas están la noticia, la crónica, el reportaje. Entre los de opinión, los artículos, columnas y editoriales. En cada uno de estos es necesario la utilización de fuentes informativas.

2.6.1. La noticia

El género tradicional del periodismo es la noticia. Es la esencia del periodismo. Cuenta los hechos más relevantes de la historia. Con el tiempo se ha cambiado la forma de hacer noticias.

Al principio la noticia solo se dedicaba contar o registrar información de lo sucedido sin la explicación correspondiente de las consecuencias.

“Pero por naturaleza el ser humano requiere siempre de una explicación para los hechos y los periodistas notaron que la sociedad demandaba de información cada vez más detallada y completa” (Gutiérrez, Salcedo y Velázquez, 2005).

En la teoría sobre los géneros periodísticos se determina que las noticias debe tener tres elementos importantes: información detallada de los hechos, antecedentes y consecuencias del hecho de la actualidad con el fin de que el público entienda el porqué se produce una noticia.

Esos tres aspectos solo se pueden cumplir con investigación de fuentes, para el primer caso es necesario la utilización de testimonios de fuentes oficiales o involucradas de forma directa y la observación; el segundo requiere la utilización de documentos y el últimos se refiere a fuentes de contexto como los analistas para la explicación del hecho y su comparación con casos similares.

El periodista utiliza los géneros y estilos para armar los hechos que investiga. Es la forma de hacerlos comprensibles para el público. De nada sirve elaborar una investigación sino resulta comprensible para nadie.

Una noticia en estado puro tiene su origen en un acontecimiento, paradójico, trascendental y actual (GRIJELMO, 2008). Los hechos deben estar basados en circunstancias de interés social y no particulares. Por ejemplo, lo que

suceda en el sistema público es de preocupación general porque esas acciones tienen influencia directa en la ciudadanía.

La jerarquía que cada una de las fuentes tenga dependerá de los acontecimientos. “Lo cierto es que entre más fuentes de información consulte el periodista mejor será la noticia” (GRIJELMO, 2008, pp. 76).

Además, en este género las fuentes deben identificarse, y si se pide la reserva de la fuente lo indicado es que se consulte a otros actores que puedan corroborar lo sucedido y que puedan constar en la noticia.

La forma de obtenerla es a través de la entrevista objetiva, que se basa en el modelo de pregunta y respuesta omitiendo todos los comentarios, pues se trata de obtener específicamente información.

2.6.2. Las fuentes y los artículos de opinión

Todas las personas pueden opinar sobre un tema, sin embargo, las personas que realizan juicios de valor en un medio de comunicación están relacionadas con el análisis académico de hechos (GRIJELMO, 2008, pp. 122).

Que mantengan una postura frente a determinado tema, no significa que no requieran fuentes. Las personas que redactan artículos de opinión también necesitan fuentes. Son prioritarios los libros o ensayos académicos, también la información que sale de los medios.

La información que poseen los articulistas también la obtienen de la experiencia personal o académica, gran parte de los que escriben tienen una profesión y grado universitario que lo hace expertos en el tema. Pero las fuentes son indispensables para cualquier artículo, mucho más si éste se deriva de una situación coyuntural.

2.6.3. Crítica

Está relacionada con el mundo del arte y la cultura. Este tipo de artículo censura o elogia con criterios técnicos una obra artística. Su fuente informativa es el conocimiento que tiene sobre las artes, también la observación personal y la entrevista con los personajes, en ese orden de prelación.

Los periódicos publican críticas sobre pinturas, obras de teatro, literarias; gastronomía, programas de televisión, radio entre otros.

La crítica la realiza un experto en la materia, se basa en situaciones generales y fundamentos básicos de qué hacer. Bajo ningún concepto la crítica pretende dañar, más bien todo lo contrario, pretende generar procesos de diálogo y debates.

2.6.4. Editorial

La perspectiva política y de contenido del medio se muestra en el editorial, aquí se publica lo que le espera al lector de las noticias (PÉREZ, 2007). Este escrito no es elaborado por un reportero, sino por el editor o editores del medio.

Ellos toman la información de sus las noticias que han publicado sus reporteros u otros medios y redactan un escrito que es la voz del medio. Es la pauta para que el reportero, al abordar un tema, debe basarse en los parámetros editoriales.

Un escrito de esta naturaleza también requiere de fuentes informativas para publicarse, aunque no siempre están citadas.

2.6.5. Reportaje

El reportaje va más allá de la noticia. Su extensión variable puede abordar detalles que en la noticia factual no se los puede tratar por espacio, tiempo u otras razones.

Es un género complejo, puede abarcar noticias, crónicas, testimonios y opiniones en una misma nota (Gutiérrez, Salcedo y Velázquez, 2005. pp. 66). Tiene una investigación muy amplia, las fuentes informativas son los documentos, archivos. El primer paso para hacer un reportaje es recurrir a las hemerotecas o Internet con el objetivo de obtener apoyo sobre un asunto determinado.

También es necesario la utilización de libros, textos y revistas que clarifiquen los sucesos. Resulta necesario establecer un contacto directo con los actores de la información y realizar sondeos o consultas a expertos y la ciudadanía.

2.6.6. Crónicas

La narración es parte de la información periodística. Contar los hechos desde la observación y entrevistas, no involucra la opinión, por eso es parte de los géneros informativos. El periodista emplea su habilidad para descubrir detalles que una fuente testimonial o documental no puede dar.

Así se determina a la crónica como un instrumento para contar sucesos, un género donde se combina la información con la cronología, que toman elementos de la noticia y opiniones de analistas.

La crónica es una narración de tiempo cronológico de un hecho, por su etimología deriva del griego "*cronos*".

Al ser narrativo su esencia está en la observación o en la contundencia de un análisis testimonial. La descripción es clave para la crónica por lo que el periodista tiene como fuente el espacio que lo rodea (BUITRÓN, 2011).

Se considera a este género el más difícil de dominar, porque en muchas ocasiones se llega a confundir con opinión.

2.7. La calidad de las fuentes determina la calidad de la información

La calidad de la información depende de la capacidad en análisis, investigación y redacción del periodista. También de las personas que pueda consultar durante su labor de campo.

Los medios de comunicación tienen parámetros medibles para saber cuando su reportero está incumpliendo con los estándares de calidad del periodismo y que la información se trasmite sea veraz y de relevancia social.

Al no haber fuentes 100% confiables -manejan los datos de acuerdo a su interés personal- el periodista es el responsable de verificar que lo que dicen las fuentes es verdad.

Entre más fuentes tenga el periodista mejor será la calidad de la información que se otorgue a los lectores.

“Se dice que una verdad periodística se construye cuando hay mínimo tres fuentes, sin relación entre ellos, de distinta naturales que corroboran la percepción de un hecho” (RICAURTE, 2011).

Los datos como se publican deben ser exactos, no se debe utilizar expresiones ambiguas, imprecisas o confusas.

El periodista solo puede escribir hechos que puede comprobar (a manera de una auditoría)

Las fuentes deben ser equilibradas, distintas con los actores involucrados directamente con la noticia como ejes principales. No se puede atribuir a una fuente la verdad de la noticia. Si la nota posee un solo testimonio y nada que lo pruebe el medio cae en una falta grave de información no veraz y contrastada, algo que puede generar incluso conflictos legales.

2.7.1. Unifuentismo

Se considera noticias con una sola fuente aquellas que se publican con una sola versión de los hechos.

No tiene que ver con el número de personas citadas, sino con las versiones que cada una de estas ofrece. Por ejemplo, si se tiene a tres actores oficiales en una misma noticia, se publica la nota sólo con la versión de los boletines o ruedas de prensa.

La atribución a una sola fuente “no se considera periodismo, es relaciones públicas” (BUITRÓN, 2011). Una sola fuente es algo que se usa demasiado en los medios de comunicación, pero el comunicador no puede relacionar ese testimonio con la verdad, pues entre más opiniones se tenga mejor es el grado de confiabilidad de una noticia.

2.7.2. Contrastación

Para proteger la verdad, “el periodista debe trabajar sus fuentes como aquellos que trabajan en una planta de tratamiento de aguas” (RESTREPO, 2008, pp. 54), es decir, que debe tener la capacidad de escoger fuentes confiables.

No se puede publicar una noticia con una sola fuente, sin antes haber consultado a otras partes involucradas. Consultar a más personas protege al periodista de imprecisiones y de publicar algo que no sea verdad.

La contrastación exige un número equilibrado de fuente, pero como se lo detalló anteriormente, mínimo tres fuentes debe poseer el periodista de diferentes tendencias y sin dependencia la una de la otra (RICAURTE, 2011). Esto blindo al periodista de posibles errores cuando se publica algo. Pero estas deben tener distintos matices, no por publicar dos testimonios se determina que la contrastación se cumplió. Las fuentes tienen características especiales.

2.8. Derecho para acceder a las fuentes

Acceder a la información y a las fuentes se garantiza en el derecho internacional y local. La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que todo “individuo” puede “investigar, difundir información sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Organización de Naciones Unidas, [APA], 1948).

2.8.1. Leyes ecuatorianas

El Estado ecuatoriano, signatario de convenios internacionales, asume un compromiso ético y jurídico que no puede, bajo su jurisdicción doméstica, desobedecer lo que el documento final establece (MEDINA, 2011).

La carta política del Ecuador, acogiendo a los convenios internacionales establecidos, plantea que:

“Todas las personas de forma individual o colectiva tienen derecho a: buscar, recibir, intercambiar y difundir información verás, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa a cerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior (...) Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado (...)” (Constitución de la República del Ecuador, [APA] 2008, pp. 30).

La Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece cuales son esas fuentes públicas que están obligada a transparentar su gestión.

“Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste...las organizaciones de trabajadores y servidores de las

instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo excepciones establecidas en la Ley” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, [APA] 2003).

Se puede solicitar información a toda persona jurídica que pertenezca o trabaje para el Estado; a los diputados (asambleístas) de la República, las corporaciones, fundaciones y organismos no gubernamentales (ONG) aunque sean de carácter de privadas siempre que manejen recursos o información pública; las personas jurídicas de derecho privado que posean información pública.

2.8.2. Cláusula de conciencia

“La Cláusula de Conciencia se justifica en la función del periodista profesional y la necesidad de evitar condicionamientos que violenten la tarea, en razón y con motivo de la relación de dependencia laboral. Busca tutelar la dignidad, la calidad profesional, la ideología y las convicciones éticas o creencias de los informadores” (BAMBA, 2011, PP. 16).

La cláusula de conciencia difiere de cada país y su legislación, se utiliza para eliminar la censura, por circunstancias que un profesional de la comunicación pueda enfrentar en su trabajo.

A manera de reseña histórica, se determina que Francia incluyó la figura en la cláusula de conciencia en su Código de Trabajo, en 1935. Esta legislación ha sido la base para una serie de normativas al respecto, en diversos países y fue incorporada constitucionalmente por España en su constitución de 1978, en el artículo 20.1.d.

Existen constituciones latinoamericanas, posteriores a la española, que incorporaron la cláusula de conciencia. Tal es el caso de las de Paraguay, Bolivia y Ecuador (BAMBA, 2011).

En Ecuador la Clausula de Conciencia está garantizada en su artículo 20:

“El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación” (APA, 2008, pp. 31).

En tal virtud, la ley se convierte en el principal texto de respeto, pues todos los ciudadanos están sujetos a ésta.

El primer cuerpo legal es la Constitución del Ecuador, que establece y regula situaciones generales y el marco legal mínimo de convivencia.

Al mismo tiempo, el periodismo se rige bajo principios internacionales y de los medios de comunicación como los códigos de ética y manuales de estilo. Estos mecanismos contemplan acciones a tomar por los comunicadores para evadir errores involuntarios en la recopilación de hechos.

En Ecuador se publicó la Ley Orgánica de Comunicación, en la que se determina todo lo dicho anteriormente. Se contemplan artículos referentes a la veracidad, contrastación, equilibrio y contexto de la información.

2.9. Ética periodística

“Todo arte y toda investigación e, igualmente, toda acción y libre elección parecen tener algún bien; por eso se ha manifestado, con razón, que el bien es aquello hacia lo que todas las cosas tienden”.

Aristóteles

La ética se define como el conjunto de normas y acciones que los seres humanos tienen para buscar el bien y la relación social armónica. La Real Academia de la Lengua Española define a la ética como: “el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”.

También se puede apreciar el concepto desde la concepción filosófica. Se encuentra dentro de la filosofía práctica y se refiere a los problemas del deber ser, la corriente filosófica estudia a la ética como la situación moral de un fenómeno.

Pero también se caracteriza al concepto bajo otros significados, por ejemplo, se establece que etimológicamente se deriva de la palabra griega *ethos*, que significa morada y por otro lado costumbre, hábitos, carácter (Gutiérrez, Salcedo y Velázquez, C. 2005).

En una interpretación más clara de la realidad, se puede determinar que la ética es conocida como la filosofía moral. Dentro de las decenas de definiciones se encuentra:

“La ciencia del bien y del mal”

“La ciencia de las virtudes”

“La ciencia del destino humano”; y,

“La ciencia del fin ideal de la vida humana”

Aristóteles, en *Ética Nicomáquea*, hace todo un estudio detallado al comportamiento de los problemas sociales. De ahí que menciona que la ética forma parte de la política.

“Si es así, debemos intentar determinar, esquemáticamente al menos, cuál es este bien y a cuál de las ciencias o facultades pertenece. Parecería que ha de ser la suprema y directiva en grado sumo. Esta es manifiestamente la Política” (Aristóteles, siglo IV a. C).

Si se trasladan esos conceptos al oficio de periodismo se determina que es el deber ser de los profesionales de la comunicación y su relación con la verdad. “La ética es entendida como un impulso a la excelencia, como la división

individual de hacerse feliz intentando alcanzar esa máxima meta” (RESTREPO, 2008, pp. 22).

El periodismo maneja situaciones complejas, se enfrenta a dilemas que no son fáciles de resolver y que tienen mucha importancia, debido a que el resultado del oficio recae en el público.

De ahí que la ética y la práctica son cosas inseparables, estamento indisolubles y que deben cumplir los más altos parámetros para llegar a la verdad.

Instituciones de derechos humanos, medios de comunicación, asociaciones de periodistas y personas relacionadas con la información, crearon códigos de ética, estatutos, reglamentos o manuales de estilo que establecen una guía de buenas prácticas periodísticas.

La UNESCO es uno de los organismos pioneros, cuyo código de ética está considerado entre los más avanzados a nivel mundial. Sus páginas incluyen aspectos relacionados a la información, a los derechos comunicacionales que tienen las personas, pero también incluyen principios referentes a la publicación de contenido que atenten contra las personas, así como de información no verificada.

2.9.1. Códigos de Ética

Son instrumentos legales que sirven para la práctica periodística. Su influencia es determinante para el qué hacer periodístico. Muchos se derivan de las legislaciones de los países y de las declaraciones de los derechos humanos, sobre libertad de expresión e información.

Los reglamentos exponen principios para el manejo de fuentes de forma explícita e implícita, se detallan algunos de los más importantes, así como declaraciones de principios.

Declaración de Chapultepec: Se origina en 1994 luego de la reunión de la Conferencia Hemisférica sobre libertad de expresión que se llevó a cabo en México (SALVADOR, 2004).

En la declaración se establece como noveno principio fundamental que:

La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad, a la búsqueda de la precisión, imparcialidad y equidad, y a la clara diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales. El logro de estos fines, la observancia de los valores éticos profesionales no deben ser impuestos. Son responsabilidad exclusiva del periodista y medios. En una sociedad libre la opinión premia o castiga.

La UNESCO emitió su “Código Internacional de Ética Periodística”, el mismo que contiene 10 puntos básicos sobre la información, derechos y obligaciones de los comunicadores.

En el punto número uno se destaca:

“El Derecho del Pueblo a una información verídica. El Pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión”.

Son varios los instrumentos internacionales a los que puede acudir el periodista para ejercer su profesión de forma ética. La Federación Internacional de Periodistas emitió la Declaración de Principios de Conducta de los Periodistas.

En el numeral tres se dicta que:

“Los periodistas deberán elaborar sus reportajes de acuerdo con hechos de los que conozcan su origen. Los periodistas no deberán suprimir información esencial o falsificar documentos”.

El Código Latinoamericano de Ética Periodística se basa en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptada en 1946, además, toma gran parte del Código de la UNESCO. En lo que refiere a las fuentes de información:

Artículo 4. “En su labor el profesional, el periodista deberá adoptar los principios de veracidad y de la ecuanimidad, y faltará a la ética cuando silencie, falsee o tergiverse los hechos (...)”.

En el mundo, 51 países tienen Código de Ética y dentro de estos muchos de los medios de comunicación también poseen uno marco de responsabilidad y buena práctica profesional.

2.9.2. Situación de la ética periodística en el Ecuador

El Código de Ética del Periodista Profesional de Ecuador fue publicado en la dictadura militar de Rodríguez Lara, por la Federación Nacional de Periodistas y se fundamenta en la Declaración Universal de DDHH y se publicó en el Registro Oficial el 4 de febrero de 1980 (SALVADOR, 2004).

Tiene siete capítulos y 44 artículos, a diferencia de muchos países, el Código ecuatoriano se refiere específicamente a la utilización de fuentes informativas.

Artículo 24. El periodista guardará estricto secreto en el ejercicio de su profesión respecto a las fuentes de información.

Artículo 25. El periodista debe verificar sus informaciones y recurrir a fuentes que garanticen una información veraz.

Con estos elementos es indispensable determinar si los comunicadores cumplen con parámetros éticos al momento de elaborar noticias, pues la información pasa a ser un derecho consagrado y normado en la Constitución.

A pesar que solo se los considera como principios, tienen la misma función que un reglamento profesional. Al ser algo delicado la información puede sufrir desequilibrios durante su elaboración, precisamente para eso se crearon los códigos y declaraciones de principios.

El Código de Ética del Periodista Profesional del Ecuador, se mantiene para todos los medios del país en el caso de conflictos o ausencia de uno propio, los

medios pueden hacer sus consultas sobre dilemas éticos a través de este articulado.

CAPÍTULO III

3. Del poder Legislativo y su relación con el periodismo

3.1. Poder Legislativo

Los estados se conforma por poderes como el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial. Los poderes mantienen independencia el uno del otro y su gestión es indispensable para la administración política de la patria (MONTESQUIEU, 1748).

El poder legislativo tiene como misión emitir leyes temporales o permanentes, reformar los cuerpos legales existentes y fiscalizar a los diferentes sectores que conforman el Gobierno (MONTESQUIEU, 1748).

La mayoría de parlamentarios son escogidos por elección popular y deben rendir cuentas sobre su funcionamiento. Estos son actores de poder público lo que significa que no pueden ocultar información excepto la que sea por seguridad del Estado como determina la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública.

El Parlamento, Asamblea o Congreso es una instancia de interés para la población, la información que de ahí se emite afecta directamente a la opinión pública en cuanto a su percepción política.

Los medios de comunicación han generado procesos informativos especiales para cubrir noticias sobre leyes, resoluciones, modificaciones constitucionales y juicios políticos.

“Es fundamental que un trabajo periodístico refleje ese debate y no que se convierta en la búsqueda de conflictos o la opinión de un solo grupo” (RICAURTE, 2011).

El Legislativo se constituye en el espacio propicio para el debate democrático, pues abarca las fuerzas políticas representativas de una sociedad. Tiene como

misión fundamental buscar el bienestar de los habitantes mediante legislación, así como velar por el orden jurídico y marco constitucional.

En Ecuador, la Constitución determina que hay cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Participación Ciudadana y Control Social.

La Constitución en su artículo 183 resalta que:

“La Función Legislativa se ejerce por la Asamblea Nacional, que se integrará por asambleístas elegidos para un periodo de 4 años”.

“La Asamblea Nacional es unicameral y tendrá su sede en Quito, excepcionalmente se podrá reunir en cualquier parte del territorio nacional”.

De acuerdo a la Constitución la Asamblea Nacional se integrará por:

- Quince asambleístas elegidos por circunscripción nacional.
- Dos asambleístas elegidos por cada provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de población.
- La Ley determinará la elección de asambleístas por regiones, de distritos metropolitanos, y de la circunscripción del exterior.

De acuerdo a los datos del censo 2010, el número de asambleístas, legisladores o parlamentarios en el país es de 137 personas para el periodo 2013-2017. En la etapa anterior se designaron tan solo a 124 legisladores.

3.1.1. Principios fundamentales de comunicación parlamentaria

“La comunicación es una dimensión constitutiva e inseparable de la política, pero no es la política” (POIRÉ, 2010, pp. 102). Sin embargo, tiene influencia directa y está estrechamente relacionada con las fuentes informativas.

Si se habla de los legisladores se entiende que actores principales de información, representantes de poder popular. Las acciones, declaraciones y su mensaje a la sociedad tienen importancia, pues es responsable de: poder público, transparencia, rendición de cuentas, aspectos que a la ciudadanía le pueden interesar, por ende algo que debe tratar el periodista.

La comunicación de la Asamblea obedece a varios parámetros, entre estos se encuentran la importancia de la información pública y también el interés de los legisladores para salir en medio. El periodista tiene que ser riguroso para no dejarse manipular, encontrar un mecanismo ético de informar de tal manera que los ciudadanos puedan discutir sobre la información propuesta.

“La comunicación política es parte del espacio público que se mantiene en un constante cambio y evolución” (POIRÉ, 2010, pp. 102). La información parlamentaria tiene un espacio relativo en los medios de comunicación, pero se ve opacado por otros hechos políticos relevantes, por lo general los que tienen que ver con la estrategia comunicativa del Ejecutivo.

Sin embargo, es una instancia muy importante para el país, la información que se emite debe obedecer a los principios periodísticos básicos, de tal manera que se cumpla con la crítica, pluralismo y la generación de conocimientos.

Si se traslada al ámbito informativo, se concluiría que es el espacio donde abundan las fuentes de información, El Asamblea el periodista puede disponer de testimonio, declaraciones, documentos, archivos, al mismo tiempo lo tratado se puede contraponer con la opinión ciudadana.

Hay cuatro grandes conglomerados de dónde se puede generar información legislativa: el primero, los legisladores y sus partidos políticos; hay que distinguir quienes son autoridades del poder Legislativo las que pueden hablar desde la administración de un colectivo, no solo de opiniones de determinado legislador; hay otros elementos que pueden contrastarse con distintos poderes

del Estado quienes aplican legislación, y un nuevo gran bloque es la ciudadanía, que es la directa afectada de las leyes y de la información que se emita (REYES, 2011).

El comunicador tiene una tarea importante de descartar o incluir a determinadas fuentes. Esto lo hace vulnerable ante posibles errores involuntarios o voluntarios. Pero la estrategia que comunicación que se aplique y la variedad de fuentes que construyan una nota pueden contrarrestar la mala información (BUITRÓN, 2011).

La mejor forma de emprender un reportaje legislativo es aclarando la mayor cantidad de aristas que involucra una noticia (ESPÍN, 2011). Las fuentes necesarias para explicar las preguntas básicas del periodismo, pero como se dijo antes no solo basta con entrevistar y publicar, el proceso es riguroso con la verificación de datos.

Incluir a la ciudadanía en las notas puede generar una dinámica comunicativa favorable a la buena información periodística. Al generar procesos de inclusión, la nota toma un matiz interesante.

3.2. Política y periodismo: una compleja pero inevitable relación

“No basta decir solamente la verdad, mas conviene mostrar la causa de la falsedad”.

Aristóteles

En términos etimológicos la política viene de la palabra “polis” que significa ciudad, comunidad o civilización, se le atribuye al filósofo griego Aristóteles y “hace referencia a la situación y necesidades de las ciudades y la capacidad que tienen los habitantes para conseguir lo que se conoce como el bien superior” (ARISTÓTELES, 384 a.C – 322 a.C).

La filosofía plantea a la política como el modo de ejercer poder y su importancia radica en la interpretación de los fenómenos sociales de relevancia para la ciudad. “Si uno ejerce el mando a título personal resulta un rey, y cuando lo hace según las normas de un arte peculiar, siendo en parte gobernante y gobernado, es un político” (ARISTÓTELES, 384 a.C – 322 a.C).

Bajo ese concepto se puede determinar que todas las personas son políticos en distintos aspectos de la vida. La política generó la norma básica de ejecución del poder al servicio y rendición de la comunidad.

Siguiendo el postulado aristotélico, una parte importante de la política está ligada a la *Ética Nicomáquea*. Por que el concepto atribuye a los valores individuales y colectivos: justicia, bien, vida buena y virtud. “Aristóteles considera que la naturaleza provee los valores, y por tanto, se justifican objetivamente (...) el contexto afecta la decisión y la realización del valor” (FRANZÉ J., 2004, pág. 29).

Por eso los seres humanos generan discusión sobre los valores éticos que debe tener una persona para ejercer poder en una comunidad, y es necesario porque los hombres existen para habitar en armonía en una sociedad.

Determinar el grado de influencia entre el periodismo y la política es objetivo. Pues estas actividades se relacionan por el hecho que la información es uno de los elementos que sirven para la adquisición de valores personales.

Pero se puede cuestionar la calidad de la información que se obtiene a través de diferentes medios, con el objetivo que la sociedad conozca el contexto de los fenómenos sociales.

Muchos autores dicen que el saber teórico “tiene como objetivo conocer la verdad sobre la naturaleza o lógica de determinados fenómenos”, por lo tanto

la información es un material esencial para llegar a los valores de la política (FRANZÉ, 2004, pp. 34).

La comunicación es necesaria, a tal punto que las instancias gubernamentales han implementado sus propios métodos comunicativos. Claro que con fines institucionales que tienen un marcado sesgo.

En Latinoamérica la comunicación gubernamental ha crecido de forma lenta, en los últimos 5 años los medios institucionales, páginas web, redes sociales, programas radiales y televisivos han surgido, estos productos atienden a la falta de cobertura de los medios de comunicación y la persuasión de los actores políticos a la opinión pública (RODELLA, 2010).

Esta labor se conoce como comunicación institucional y está enmarcada dentro del principio de transparencia e institucionalidad de cada medio de órgano público o privado.

3.2.1. Enfoques y modelos aplicados a la comunicación política

La comunicación política adopta varios modelos teóricos conceptuales que explican su labor dentro de una sociedad. Considerar a la gente es indispensable dentro de los procesos informativos, pues son ellos quienes absorben las noticias que generan las distintas instancias de Gobierno y el periodismo.

Se consideran varios modelos de comunicación (MONZÓN,1996). Estos enfoques teóricos determinan desde que instancia se comunica.

Enfoque Conductista: Está relacionado con los métodos objetivos de la conducta. Es parte de la psicología que no acepta los conceptos de conciencia e introspección. “Aplicada a la comunicación H.D. Laswell crea un modelo con los siguientes elementos y preguntas”. (MONZÓN, 1996, PP. 228).

QUIÉN	DICE QUÉ	EN QUÉ CANAL	A QUIÉN	Y CON QUÉ EFECTO
COMUNICADOR	MENSAJE	MEDIO	RECEPTOR	EFECTO

Figura 2. Modelo Laswell
Tomado de Cándido Monzón, 1996, p. 230

Este es un modelo de comunicación que permite hacer varios análisis: Si se toma en cuenta el Dice Qué, se puede realizar un análisis de medios; En el receptor se puede hacer un análisis de audiencias.

Enfoque Funcionalista: Los funcionalistas tratan de ver el entorno de la naturaleza social. En la parte de comunicativa, “los mensajes son transmitidos públicamente y sincronizados para llegar a las audiencias. La mayor parte del tiempo son mensajes transitorios” (MONZÓN, 1996, pp. 231).

El enfoque funcionalista plantea que los medios de comunicación no ejercen ninguna función ideológica en la sociedad, los plantea como medios autorregulados e independientes.

Sin embargo, el entorno es importante para este tipo de enfoque en la comunicación política pues toma los acontecimientos del entorno para la difusión de noticias.

Enfoque Marxista: Pese a que no se deslinda de un estudio político económico, los marxistas determinan que la comunicación de masas está enfocada en la prevalencia del poder. Plantea que los medios son los emisores de las ideas predominantes.

El modelo marxistas establece a la comunicación como un sistema que se relaciona con el sistema social y el sistema de referencias.

Enfoque Sistemático: Tiene que ver con la aplicación de sistemas y el contexto, este enfoque no pretende chocar directamente con el mensaje, más bien hace referencia a los contexto y apela a la memoria y conciencia.

3.3. Comunicación y Marketing en la político

La comunicación social sirve también como estrategia de marketing de una institución. La principal herramienta consiste en posicionar en los medios de comunicación cuántas notas sean necesarias. Esto permite tener una permanencia de marca dentro de las audiencias.

Aunque por si sola la comunicación no garantiza una buena estrategia de marketing, el mensaje tiene que estar basado en hechos comprobables y que sean significativos para la ciudadanía (IVOSKUS, 2007).

El marketing es una herramienta de mercadeo que pretende posesionar determinada marca dentro de las preferencias de los consumidores. En el caso de la política, la marca son los sujetos de los gobiernos y el producto a vender es la imagen de una administración sólida.

El impacto del mensaje se mide mediante tres variables (IVOSKUS, 2007):

Eficiencia: Quiere decir que el mensaje debe alcanzar el mayor número de receptores.

Oportunidad: Se espera el momento adecuado para lanzar el mensaje, el emisor debe analizar el momento político.

Alcance: Se relaciona con el número de beneficiados a los que podría llegar el mensaje.

3.3.1. Información y publicidad

La psicología de masas es el grado explicativo para la conducta de la opinión pública. Los humanos son seres sociales y cuando este se adhiere a un grupo pierde algunas de las cualidades individuales para adaptarse al grupo, pasa a ser parte del todo y relegando su capacidad de razonamiento e inteligencia (FREUD, 1921).

El concepto fue aplicado a varios periodos ocurridos durante los conflictos armados. La Primera Guerra Mundial fue el espacio para una batalla informativa y propagandística. Lo importante en este periodo era legitimar las invasiones y la carrera armamentista y para eso se necesitó abundante comunicación persuasiva.

“Fue tal el peso que tuvo la propaganda en el desenlace del conflicto mundial...que llegó a adquirir la reputación de ser todopoderosa” (MATTELART, 1998, pp. 43). A tal punto de designan mayor importancia a la psicología de masas que a los acuerdos.

El ser humano es un sujeto expuesto a la manipulación y la propaganda. Hay muchos elementos que sirven como conductores de la psicología de masas: escuela, la Iglesia, el Gobierno, pero un aspecto fundamental son los medios de comunicación (MATTELART, 1998).

Este último se convierte en una importante estrategia para los intereses políticos-militares, de esa forma se crea el marketing. La propaganda nazi y la creación de Marketing Board por parte del Gobierno británico se constituyeron en vitales para la venta de ideales, los mismos que aglutinaron a las masas en militantes y partidarios de regímenes.

Estados Unidos empieza con la “americanización” un concepto de progreso y bienestar que pesaba en toda Europa cambiando la cultura, Alemania vendió la idea de que los judíos eran gente que le quitaba el bienestar a los nacionales y

la Unión Soviética popularizó su mensaje de “revolución” enfocada en iconografías referentes a los obreros.

En periodismo, hay que diferenciar claramente la información de la publicidad, porque podrían generar una confusión. Los métodos regentados durante las guerras se popularizaron sobre todo en la emisión de mensajes ocultos.

Los publrreportajes son cada vez más frecuentes (BUITRÓN, 2010). Lo interesante es que muchos de estos se generan sin que el actor político lo solicite.

Una estrategia de persuasión puede ser considerada unifuentismo y está asociado a las publicaciones con una sola visión, tal como se lo hacía en las guerras mundiales.

El proceso cae en la comunicación de una sola vía; es decir, el lector no tiene los argumentos necesarios para establecer un análisis de contenido, su visión será por lo tanto sesgada y tendenciosa (IVOSKUS, 2007).

Los gabinetes de comunicación elaboran estrategias para tratar que los medios publiquen su agenda, esto les permite ganar audiencia y respaldo dentro de un proceso de reforma (IVOSKUS, 2007).

3.3.2. Efectos persuasivos

“Los efectos de los medios son persuasivos dotan a los medios de comunicación de un poder especial para crear, transformar o reforzar unas opiniones y actitudes que después se verán reflejadas en la conducta de la población” (MONZÓN, 1996).

Esto quiere decir que el mensaje que el modelo conductista se pondría de manifiesto, pues el receptor recibe el mensaje del receptor con la finalidad de trastocar o modificar sus pensamientos.

De acuerdo a la teoría de Impacto Directo, el mensaje se emite de forma sistemática a la mayor cantidad de receptores para obtener una respuesta y crítica, el modelo fue aplicado en las guerras mundiales.

También se desarrolló el enfoque limitado, cuando el mensaje se relaciona con otros factores que permiten al receptor generar una reacción sobre el contenido de la publicación.

3.4. Principios comunicativos de la Asamblea Nacional del Ecuador

La Asamblea Nacional del Ecuador, integrada en 2009, aplica un modelo comunicativo institucional con el principio de pluralidad, entendiendo que es el espacio donde se da la mayor discrepancia (ORTEGA, 2011).

De ahí que el acuerdo ético político liderado por Fernando Cordero (presidente del Legislativo) incluye respetar el eje de pluralismo alcanzado en la Asamblea en el 2010 entre las distintas bancadas (partidos políticos).

Los espacios de información están asignados en varios mecanismos, como los boletines y ruedas de prensa, los *web site*, radio y el archivo legislativo. Al mismo tiempo los actores políticos son fuentes necesaria.

Todos los medios ecuatorianos están habilitados para cubrir información parlamentaria. Los medios escritos poseen un espacio fijo dentro de la Asamblea, lo que se puede leer como mayor rigurosidad de la información que se emite.

Otro de los principios legislativos en la libertad de expresión vinculado a la opinión de los legisladores, pero también al acceso informativo de los medios y las opiniones ciudadanas.

3.5. Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia fue aprobada por la Asamblea Nacional el 27 de abril del 2009. La misma que sufrió varias modificaciones durante los años posteriores. A través de ésta se norma los principios fundamentales para las elecciones de dignidades.

Esta Ley establece los mecanismos de regulación de las elecciones a dignidades públicas y de los partidos políticos en el país. En lo referente a los principios se resalta que:

- ✓ Garantiza la independencia y autonomía de los órganos electorales, así como la transparencia y legitimidad del gasta y propaganda electoral.
- ✓ Establece por primera vez en la historia del país que el voto es voluntario para jóvenes entre 16 y 18 años de edad, mayores de 65 años, los ecuatorianos que residen en el extranjero, integrantes de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; personas con discapacidad; y, personas analfabetas.
- ✓ Define que la designación de miembros del Consejo Nacional Electoral es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante concurso de oposición y méritos con postulación, veeduría e impugnación ciudadana.

La Ley fue reformada el 30 de diciembre del 2010 y luego el 11 de mayo del 2011, y en diciembre de ese mismo año la Asamblea Nacional aprobó una última reforma a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, la misma que sería vetada por el Presidente de la República en enero del 2012.

A partir de este cuerpo legal se generó un debate en el país sobre la actuación de los medios de comunicación en procesos electorales, siendo un eje temático durante 5 meses. Solo el veto presidencial generó posturas en la sociedad sobre la actuación legislativa.

Los medios de comunicación cubrieron este proceso de debate. La investigación apunta a describir como la prensa escrita actuó durante este evento de gran connotación mediática.

La polémica surgió porque en 5 objeciones, el Presidente incluyó:

“Los medios de comunicación deben abstenerse de hacer promoción directa o indirecta, ya sea a través de reportajes, especiales o cualquier otra forma de mensaje, que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, opciones, preferencias electorales o tesis políticas”.

Este artículo generó polémica y seguimiento periodístico al desarrollo de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, al veto se allanaría la Asamblea por lo que las reformas entraron por la figura del Ministerio de la Ley en febrero del 2012.

La exposición mediática del tema constituye un fenómeno comunicativo que vale la pena ser estudiado y contextualizado, las opiniones generaron diversas reacciones en la opinión pública.

Las reformas a la ley y el posterior veto presidencial fueron claves para las Elecciones de febrero del 2013, donde los ecuatorianos eligieron a Presidente, Vicepresidente, Asambleístas y Parlamentarios Andinos. En el cuerpo legal se normó los principales principios de las elecciones ecuatorianas.

CAPÍTULO IV

4. Análisis estadístico e interpretación de los datos obtenidos

4.1. Desarrollo metodológico para el análisis de fuentes informativas utilizadas por los diarios El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo, en las noticias sobre el veto presidencial de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La metodología para el análisis comparativo de fuentes informativas toma como referencia el *“I Reporte de Actores, Cómplices y Encubridores de la Televisión y la Asamblea”*, publicado por el Observatorio de Medios del Ecuador (Observatorio de Medios del Ecuador).

OME es un observatorio de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios en el Ecuador, cuya misión es construir espacios en la opinión pública, “a partir de los cuales los ciudadanos puedan incidir en la calidad de los productos presentados por los medios de comunicación y de procesar con detenimiento su impacto en la sociedad” (OME., 2009).

A partir de este modelo se pueden detallar varios fenómenos mediáticos con monitoreos longitudinales, coyunturales, temáticos y para la prevención de conflictos.

El modelo se contextualizó con el sistema de monitoreo de medios del Laboratorio de Medios de la Universidad de Las Américas, el cual se usó para la comprensión de la problemática mediática social a raíz del violento ataque del ejército colombiano, el 1 de marzo del 2008, a un campamento en Angostura en territorio Ecuatoriano.

Mediante esos dos modelos se elaboró una matriz que especifica el estudio de fuentes informativas de los medios escritos. Con esta molde se buscó

enriquecer el análisis académico sobre manejo de fuentes de información de una forma objetiva sobre la coyuntura.

Para el análisis se utilizaron las publicaciones de los diarios El Comercio, El Universo, Expreso, El Telégrafo durante los tres primeros meses del 2012 (enero, febrero y marzo) sobre las noticias referentes al veto presidencial de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Durante esos días suman se publicaron 91 periódicos por cada medio. El primer trabajo fue descartar a los diarios que no publicaron noticias sobre el veto presidencial de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Para establecer la muestra exacta a analizar se aplicó la fórmula de muestra de Ezequil Ander- Egg cuyo formato es la siguiente:

$$n = \frac{N (p * q)}{(N - 1) (E/K)^2 + p*q}$$

Para desarrollar la fórmula N (universo)= #

p (varianza positiva) = 0.5

q (varianza negativa) = 0.5

E (error)= 0.03

K (varianza error) = 2

Así se determina que diario El Comercio publicó en 21 ocasiones noticias sobre el veto presidencial a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia:

$$n = \frac{N (p * q)}{(N - 1) (E/K)^2 + p*q}$$

$$n = \frac{21 (05 * 05)}{(21 - 1) (0.03/2)^2 + 05*0.5}$$

$$n = \frac{5,25}{0,25}$$

$$n = 20,62$$

Diario El Universo publicó en 28 ocasiones noticias referentes al veto presidencial a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

$$n = \frac{N (p * q)}{(N - 1) (E/K)^2 + p*q}$$

$$n = \frac{28 (0.5 * 0.5)}{(28 - 1) (0.03/2)^2 + 0.5*0.5}$$

$$n = \frac{7}{0,2560}$$

$$n = 27,34$$

Diario Expreso publicó 16 notas referente al veto presidencial a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, aplicando la fórmula se determina lo siguiente:

$$n = \frac{N (p * q)}{(N - 1) (E/K)^2 + p*q}$$

$$n = \frac{16 (0.5 * 0.5)}{(16 - 1) (0.03/2)^2 + 0.5*0.5}$$

$$n = \frac{4}{0,2533}$$

$$n = 15,79$$

Diario El Telégrafo publicó 8 veces noticias sobre el veto presidencial a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia. Aplicando la fórmula de muestreo se determina lo siguiente:

$$n = \frac{N (p * q)}{(N - 1) (E/K)^2 + p*q}$$

$$n = \frac{8 (0.5 * 0.5)}{(8 - 1) (0.03/2)^2 + 0.5*0.5}$$

$$n = \frac{2}{0,2515}$$

$$n = 7,95$$

Mediante la muestra se determinó que la población de estudio, es de 21 periódicos para diario El Comercio, 21 ejemplares de El Universo, 16 para Expreso y 8 para El Telégrafo.

Se explica en primer lugar el manejo que los medios hicieron de fuentes informativas a través de información bibliográfica y modelos obtenidos de los laboratorios.

El tema requirió de indagación y la exploración de una situación, pero también se especifica los fallos y aciertos que los medios de comunicación tuvieron desde la parte periodística. Este mecanismo permitió desarrollar una idea clara

sobre el ambiente y se llevó a las variables a situaciones de estudios reales y confrontables con los editores de los diarios estudiados.

Al finalizar el estudio, los datos fueron analizados por los periódicos quienes aportaron con sugerencias para una mejor cobertura de temas legislativos, también para entender desde qué posición se emite la información.

4.2. Situación contextualizada y resumida del análisis de medios (El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo).

El estudio de fuentes se realizó en base a una matriz que abarcó siete unidades de estudio. Desde un aspecto global a una situación particular que determinaron el manejo periodístico de los medios de comunicación.

Como primer punto, se analizó la extensión de las noticias. Éste factor indicó el grado de importancia de la información publicada. Las columnas fueron la unidad de medida de las noticias.

La extensión se evidenció desde una columna hasta seis columnas. En este espacio los medios de comunicación publicaron noticias referentes al veto presidencial de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

Tabla1. UNIDAD DE ANÁLISIS N°1 EXTENSIÓN DE LAS NOTICIAS POR COLUMNAS

PERIÓDICOS	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis
EL COMERCIO	3	5	5	0	5	3
EL UNIVERSO	3	1	3	3	10	7
EXPRESO	2	4	2	5	0	3
EL TELÉGRAFO	1	1	2	3	1	0

La segunda unidad de análisis hizo referencia a los titulares de las noticias. Para comprender esta parte de la matriz, es necesario considerar las palabras utilizadas por los medios de comunicación para titular.

Se divide en dos grupos: quienes titularon con palabras como censura, mordaza, coartar libertad de expresión y como Código de la Democracia y Ley Electoral, que es el caso planteado en la tesis.

Estos dos bloques se desprenden del lenguaje utilizado por los periodistas, que claramente tiene una intencionalidad y una postura ante el tema del veto presidencial a la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral.

Tabla 2. UNIDAD DE ANÁLISIS N°2 CALIFICACIÓN EN EL TITULAR

PERIÓDICOS	Censura medios, mordaza, coartar libertad	Código de la Democracia, Ley Electoral
EL COMERCIO	13	8
EL UNIVERSO	12	15
EXPRESO	6	10
EL TELÉGRAFO	1	7

Luego se pasó a la tercera unidad de análisis, que hace una referencia cuantitativa de las fuentes utilizadas por los periódicos estudiados. Mediante este estudio se evidencia la pluralidad, la capacidad de consulta de los medios y su actuación ética con respecto a los principios periodísticos.

La diversidad de fuentes es una exigencia periodística y de la mayor parte de los medios de comunicación, a través, de los manuales de estilo y sus códigos deontológicos.

También se determina la mala información debido a la falta de fuentes o la atribución a una sola fuente informativa.

Tabla 3. UNIDAD DE ANÁLISIS N°3 SOBRE LA CANTIDAD DE FUENTES UTILIZADAS

PERIÓDICOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8
EL COMERCIO	3	5	0	2	1	3	2	4	1
EL UNIVERSO	5	6	3	4	1	1	2	1	4
EXPRESO	0	4	2	1	4	0	2	2	1
EL TELÉGRAFO	0	3	0	0	1	1	2	1	0

Al construir una noticia los medios pueden valerse de fuentes testimoniales y documentales, las mismas que pueden dar un mayor contexto a la noticia. Precisamente, la cuarta unidad de análisis determinó cuáles son las fuentes más utilizadas por los periodistas al momento de realizar sus noticias.

No se trata de una simple separación, pues al tratarse de un documento, como es la Ley, se entendería que la principal fuente de consulta debieron ser los documentos para una mejor elaboración noticiosa.

Tabla 4. UNIDAD DE ANÁLISIS N° 4 SOBRE EL RECURSO DEL PERIODISTA

PERIÓDICOS	Testimonial	Documental
EL COMERCIO	73	21
EL UNIVERSO	68	16
EXPRESO	55	6
EL TELÉGRAFO	25	6

Luego se realizó un análisis sobre la condición de la fuente testimonial y declarativas, en base a tres figuras: si la persona consultada emite solo su opinión, si se apoya en el medio para realizar una denuncia no formal o si utiliza el espacio para dar a conocer un hecho.

En los laboratorio y observatorios de medios, a esta unidad se la conoció como de “actor principal”, para la ubicación de los mayores testimonios publicados en las noticias.

Tabla 5. UNIDAD DE ANÁLISIS N° 5 SOBRE EL “ACTOR PRINCIPAL”.

PERIÓDICOS	Opinante	Informante	Denunciante
EL COMERCIO	39	25	30
EL UNIVERSO	41	26	17
EXPRESO	30	16	15
EL TELÉGRAFO	18	7	6

¿Quiénes son las personas cuyos testimonios se publicaron en los medios? La siguiente unidad de análisis determina desde qué instancia habla la fuente. Aquí se tomó como referencia a varias organizaciones: Los assembleístas, otras instituciones públicas, analistas, personas no relacionadas a la política, la ciudadanía y la atribución a la Ley en debate.

La medida se tomó para conocer cuás es la carga ideológica de las fuentes cuyos testimonios fueron publicados. Al mismo tiempo se analizó el entorno de los medios y quiénes fueron sus fuentes principales al momento de elaborar una noticia.

Tabla 6. UNIDAD DE ANÁLISIS N° 6 REFERENTE A LA RECURRENCIA DEL PERIODISTA

PERIÓDICOS	Asa m.	Ins.P ubl.	Anali	No Est.	O.Pol.	Cuida d.	Ley
EL COMERCIO	31	14	2	22	2	2	21
EL UNIVERSO	42	17	0	5	4	0	16
EXPRESO	27	12	0	16	0	0	6
EL TELÉGRAFO	23	2	0	0	0	0	6

Finalmente se determinó cuál es el equilibrio y contraste que los medios de comunicación tuvieron en sus noticias, pues no solo basta con utilizar varias

fuentes, también, es necesario que estas estén debidamente contrastadas y contextualizadas.

Para esto se tomó en cuenta la posición de las fuentes informativas, desde qué instancias hablan, en qué condición y cuál es el espacio destinado para la declaración de la fuente. Si estos tres aspectos no se cumplían en cada noticia se determinó que no hay un debido contraste.

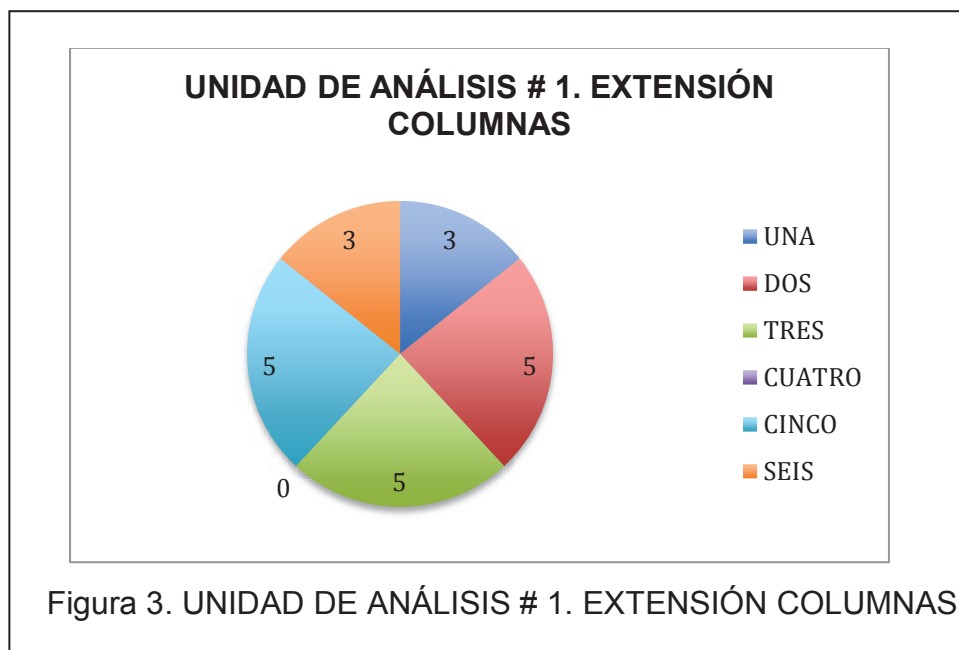
Tabla 7. UNIDAD DE ANÁLISIS N° 7 REFERENTE A LA CONTRASTACIÓN DE FUENTES

PERIÓDICOS	Con contraste	Sin contraste
EL COMERCIO	8	13
EL UNIVERSO	8	19
EXPRESO	4	12
EL TELÉGRAFO	5	3

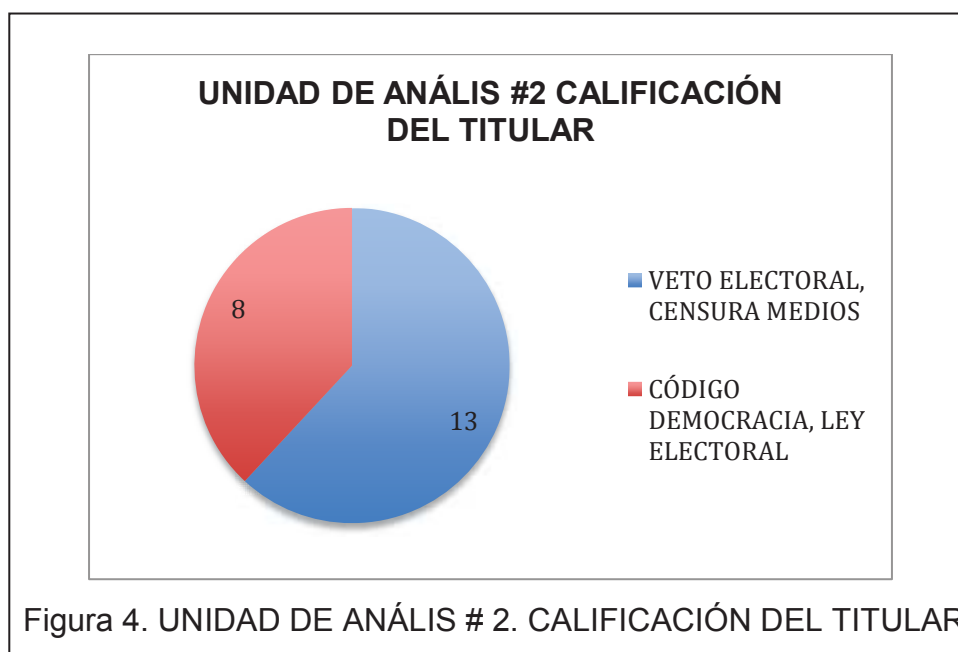
4.3. Tratamiento dado por diario El Comercio

Diario El Comercio tuvo amplia cobertura de las noticias sobre la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia del Ecuador en los meses estudiados.

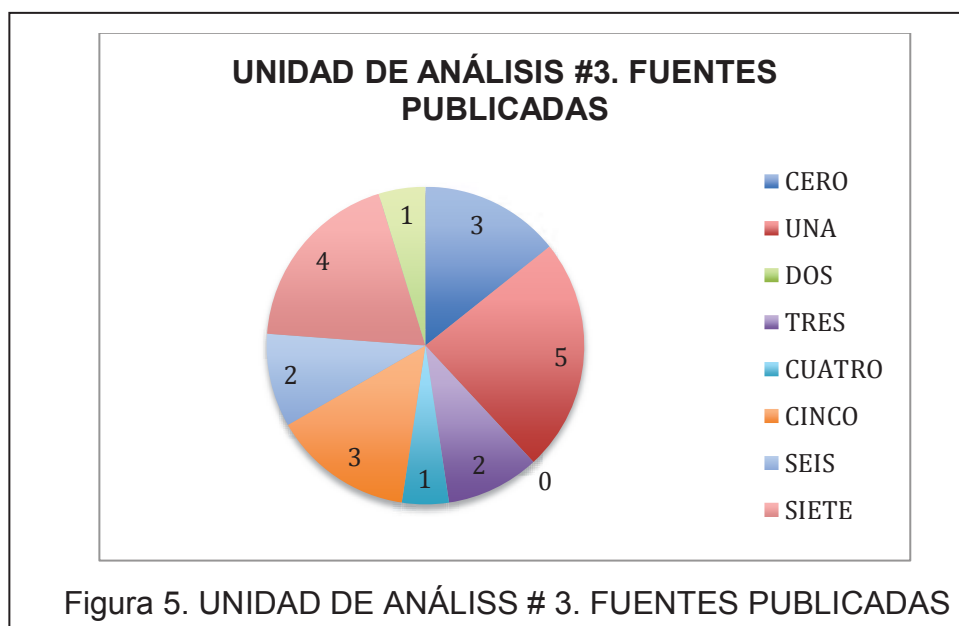
Con 21 publicaciones es el segundo medio que más información publicó. Su extensión resaltó la importancia que el medio le dio al tema. Cinco noticias se publicaron a cinco columnas, igual cantidad de notas a tres y dos columnas; tan solo tres notas se publicaron a una y seis columnas.



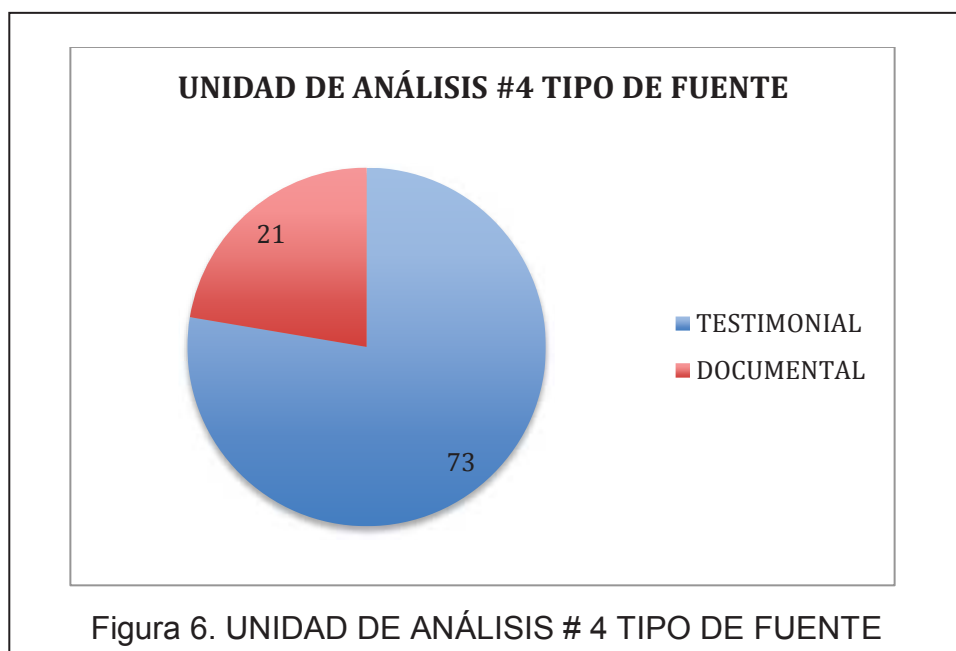
La calificación en los titulares demuestra que El Comercio mencionó con las palabras censura medios, mordaza a medios o coartar la libertad de expresión en un 61,9%, y el 39,1% lo hizo mediante las palabras Ley Electoral o Código de la Democracia.



Publicó cinco de sus notas con una sola fuente, y en tres ocasiones no atribuye la información a ninguna; hay tres noticias que se redactaron con cinco fuentes, dos con seis fuentes.

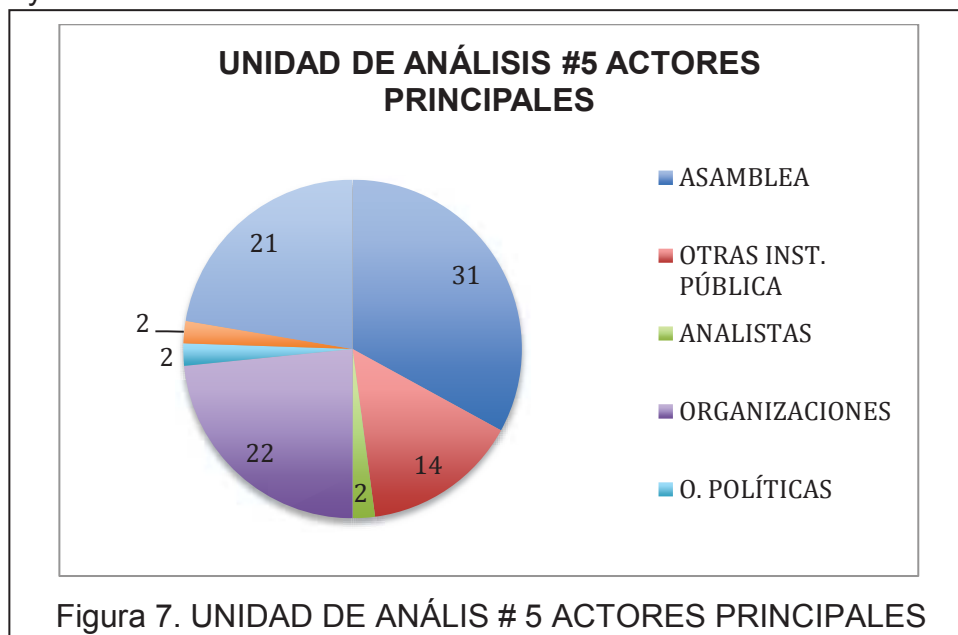


En total, en las 21 noticias estudiadas se utilizaron 73 testimonios y 21 referencias a documentos, no necesariamente los archivos se citaron en todas las notas.

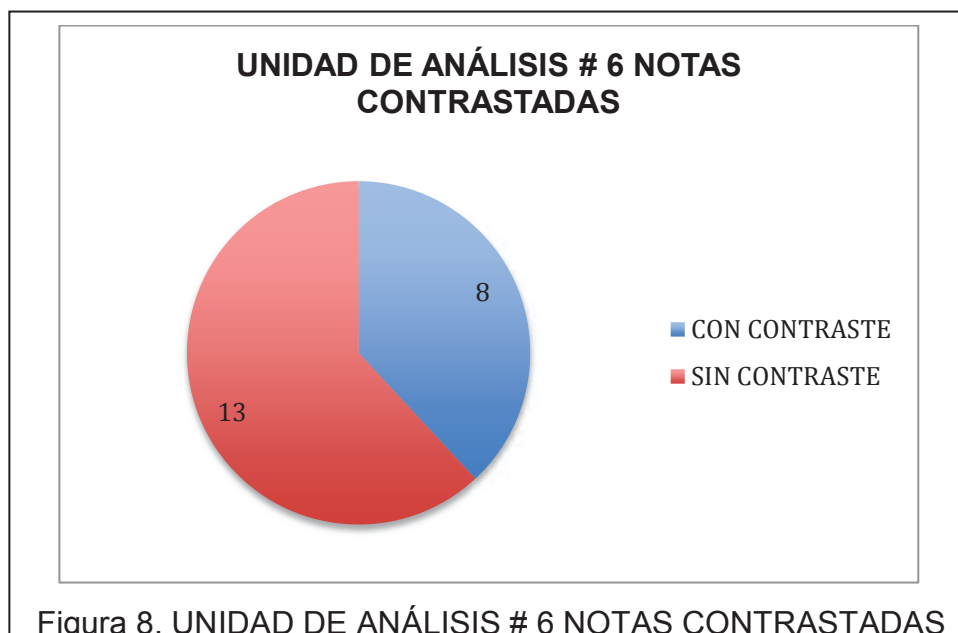


En cuanto al origen de las fuentes se determina que los asambleístas tuvieron mayor espacio con 31 testimonios y otras instituciones públicas como la Corte Constitucional, Presidencia y el Consejo Nacional Electoral con 14 testimonios. 22 veces hablaron personas relacionadas a otras organizaciones no estatales,

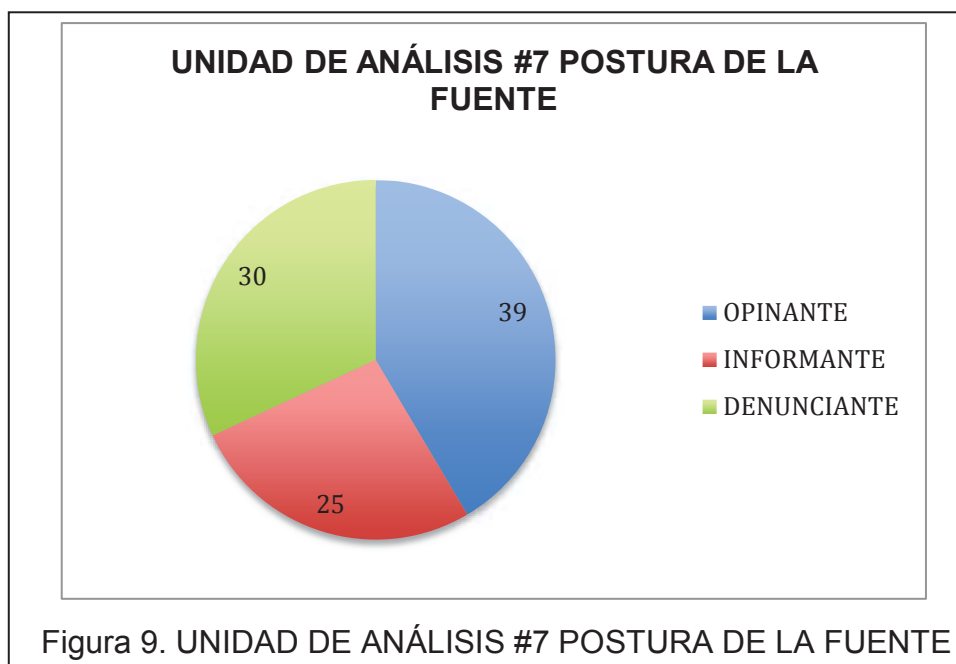
dos analistas, dos testimonios de individuos que integran organizaciones políticas y 21 atribuciones a documentos.



En este análisis se puede determinar que de las 21 publicaciones, 13 se publicaron con una carga mayor hacia una determinada posición y ocho notas mostraron un adecuado equilibrio informativo.

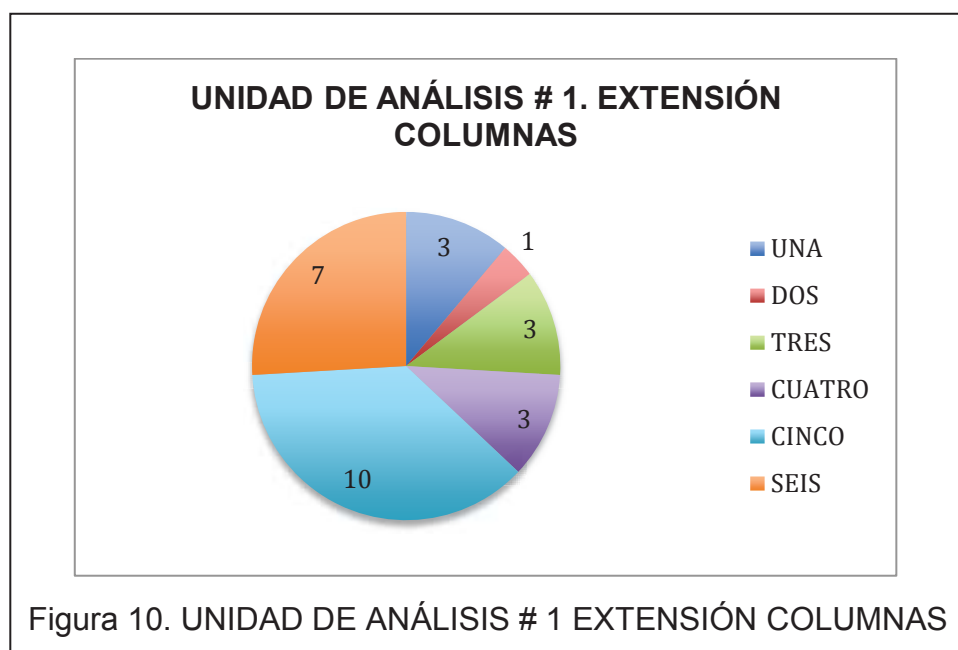


El medio publicó la opinión de las fuentes en 39 ocasiones, 30 veces las fuentes denunciaron un hecho y en 25 noticias estas emitieron información respecto a la noticia.

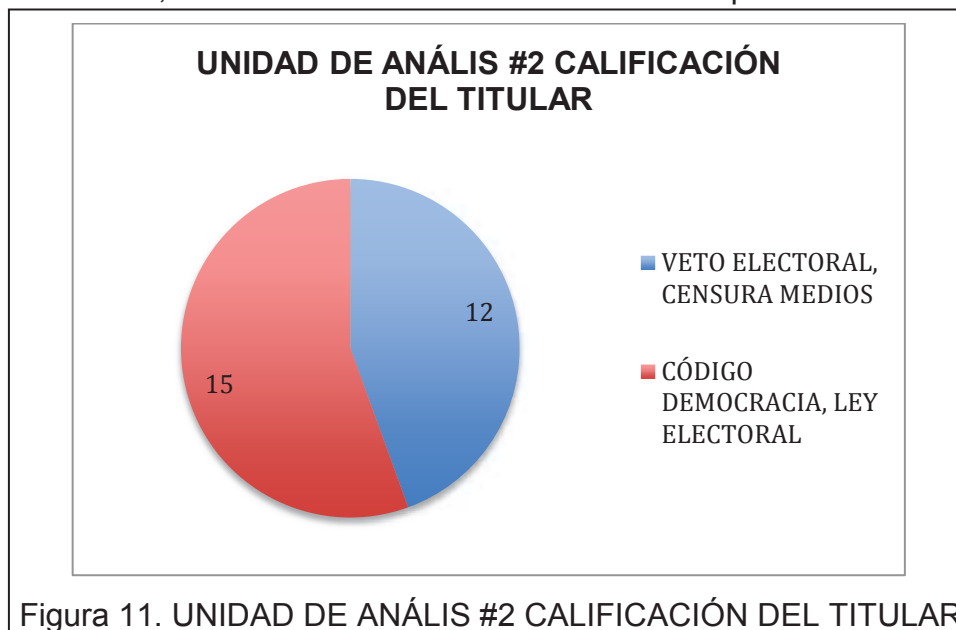


4.4. Tratamiento dado por diario El Universo

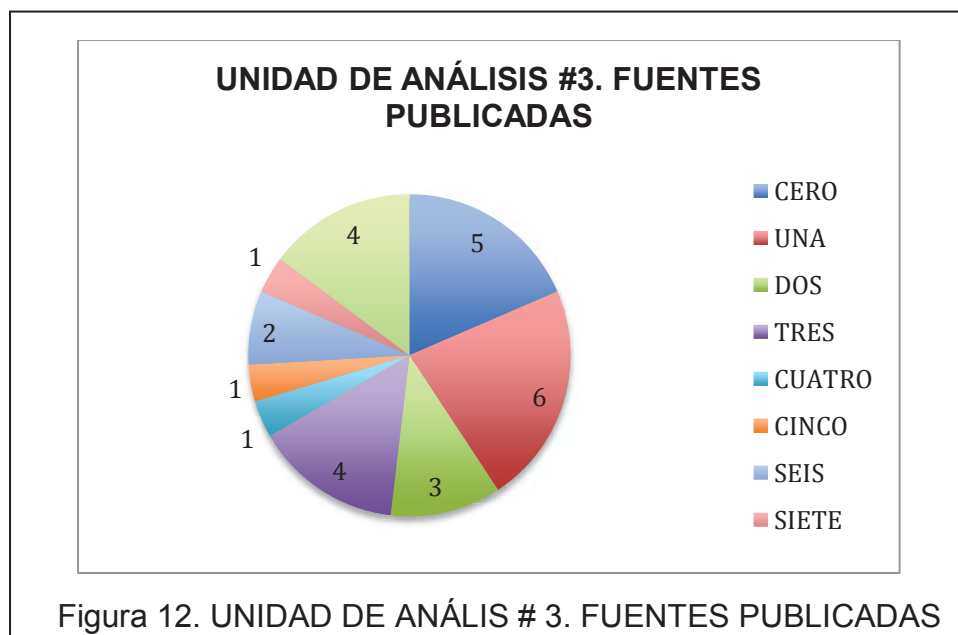
Diario el Universo publicó más noticias que otros medios impresos. De la muestra de 27 notas se determina que 10 ocuparon cinco columnas, 7 noticias se redactaron a 6 columnas, tres noticias a cuatro columnas, tres noticias a igual espacio y a dos columnas y una nota a dos columnas.



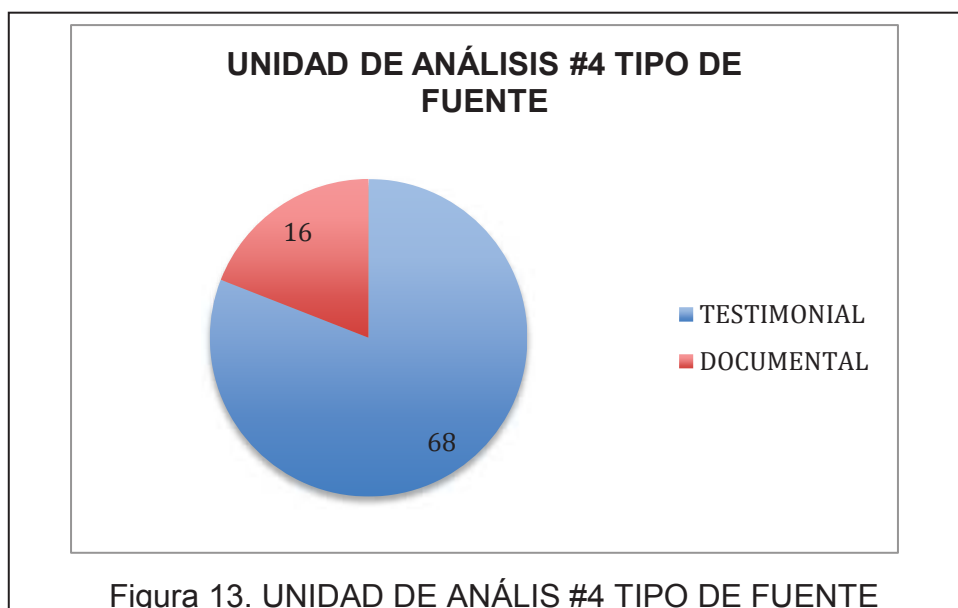
En cuanto a la calificación por titular, se observa que el 55,5% de los titulares se refirieron a Ley Orgánica o Código de la Democracia y un 44,4% como censura a medios, mordaza o limitación a la libertad de expresión.



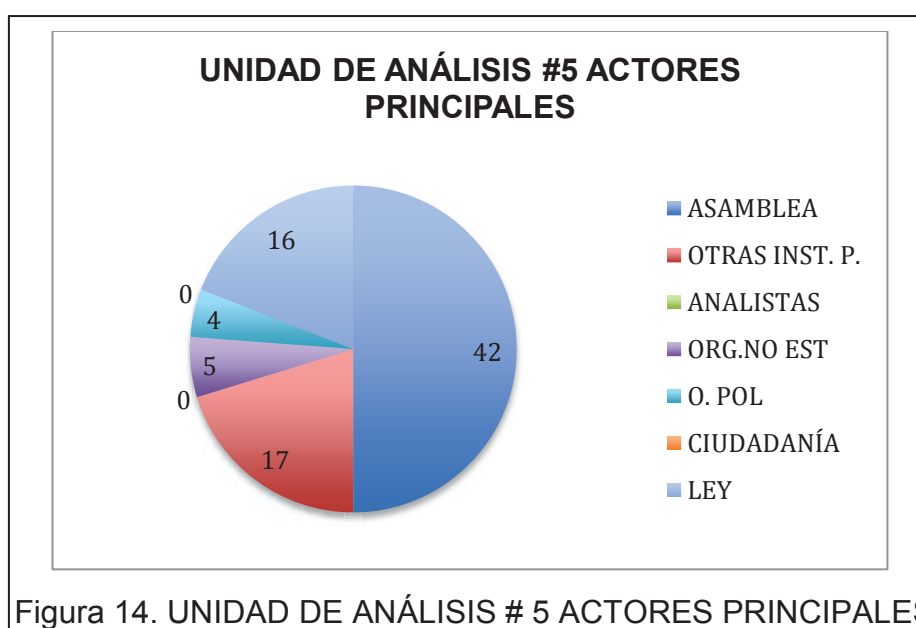
De las 21 publicaciones, 11 noticias fueron publicadas con una sola fuente o ninguna, la gráfica muestra que en cuatro notas el medio utilizó hasta 8 fuentes y cuatro noticias se publicaron con tres fuentes, de forma esporádica se publicaron notas con siete, seis y dos.



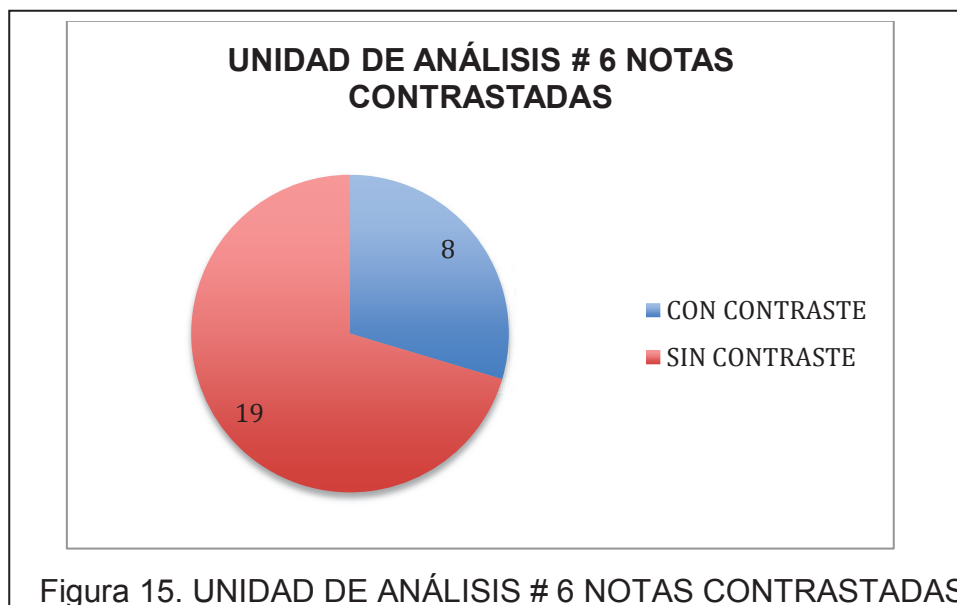
En total, para sus noticias, El Universo utilizó 84 fuentes, el 80,9% de esas fueron testimoniales y solo 16 documentales.



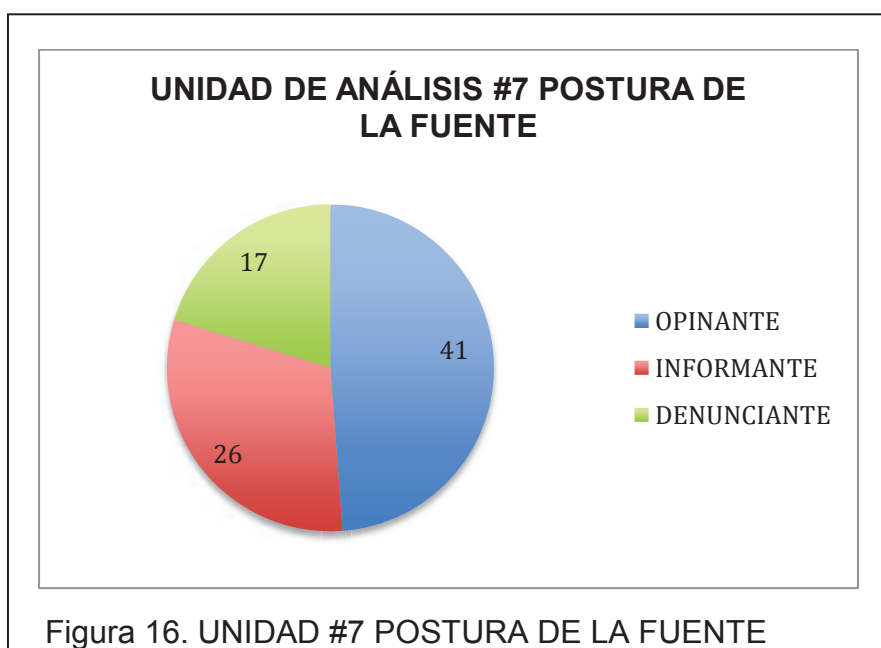
Del total de fuentes utilizadas, 42 fueron voces de asambleístas, 17 de otras instituciones públicas y 16 atribuciones a la ley. Cuatro veces fueron consultados integrantes de tiendas políticas externas a la Asamblea Nacional.



En 19 ocasiones el medio no contrastó sus fuentes, pese a la diversidad de los testimonios recogidos y solo en ocho noticias se cumplió con un equilibrio de fuentes informativas.

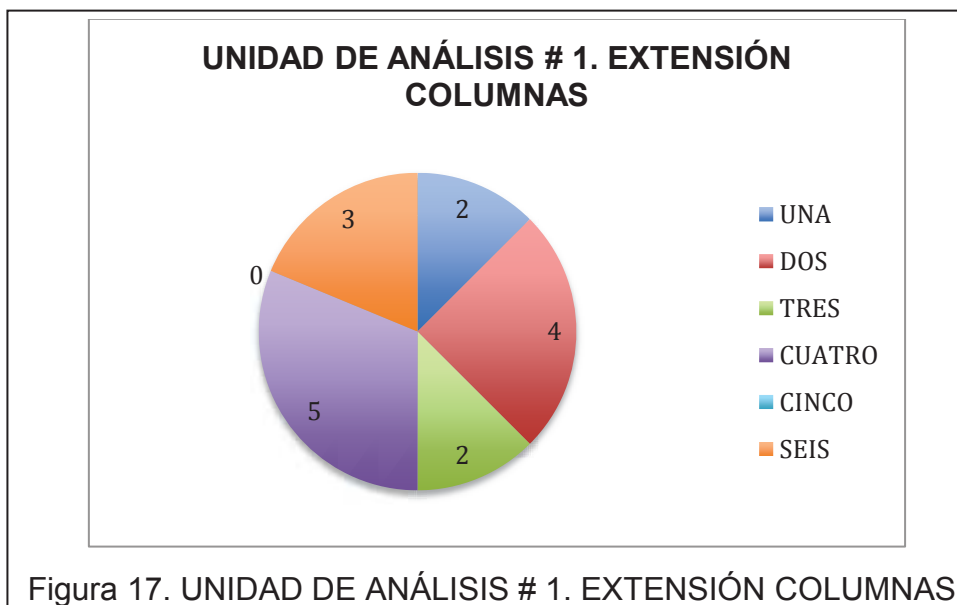


El medio puso más atención a las opiniones de las fuentes, 41 solo emitieron su opinión, 17 denunciaron acontecimientos y 26 presentaron información respecto a la noticia.

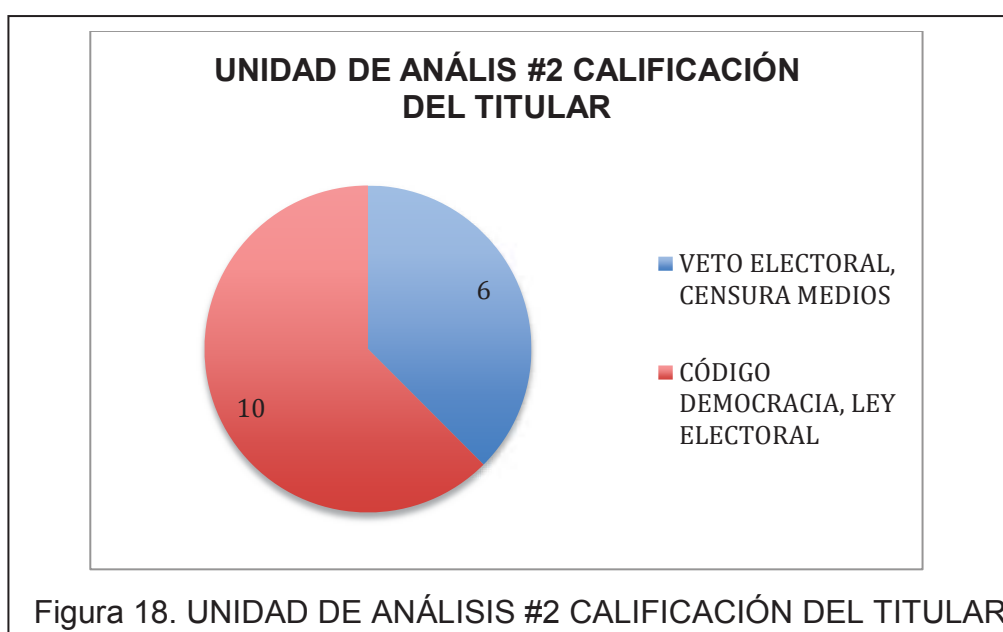


4.5. Tratamiento dado por diario Expreso

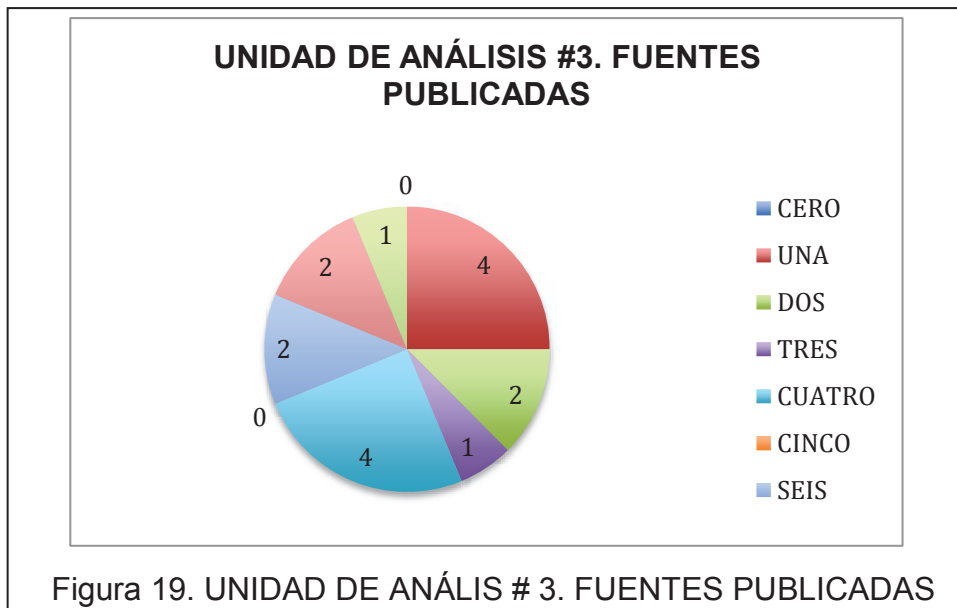
Diario Expreso publicó 16 noticias referentes a la Ley Electoral, cinco noticias a cuatro columnas, tres a seis columnas, dos a una columna y cuatro a dos columnas. Las noticias fueron extensas en su mayoría como muestra la gráfica.



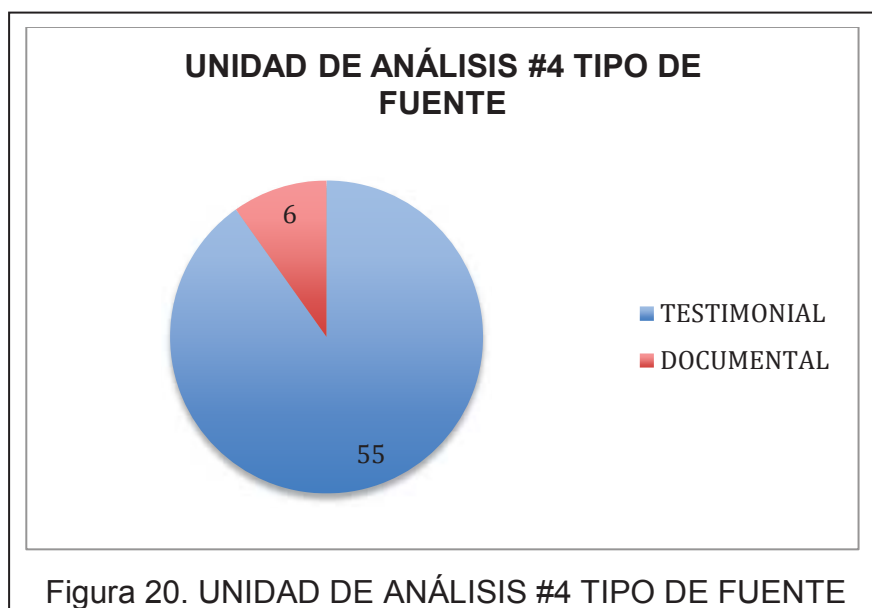
Fue el medio que más tituló con las palabras Ley Electoral o Código de la Democracia con el 62,5% publicaciones, y el 37, 5% con palabras como censura medios, mordaza o falta de libertad de expresión.



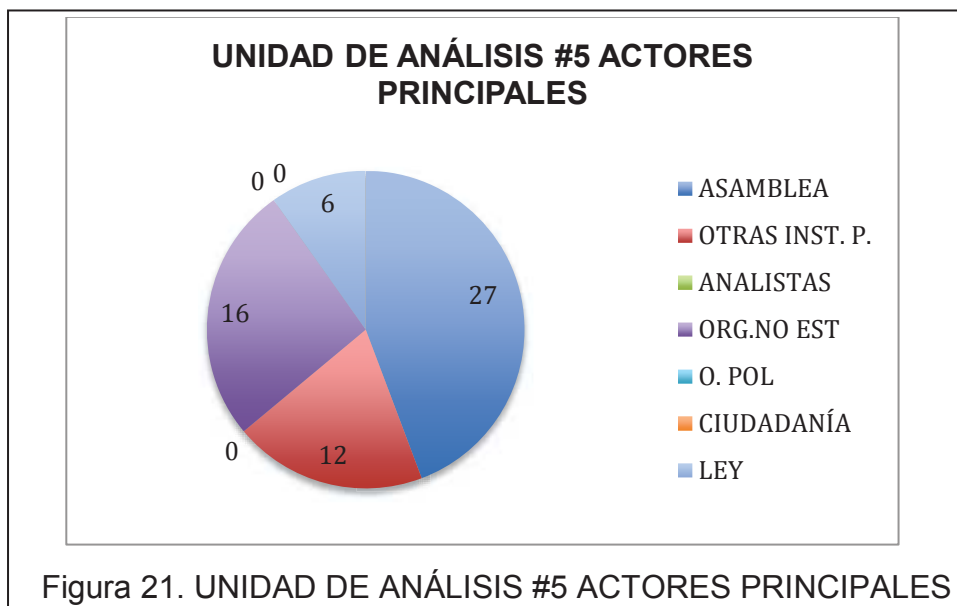
Utilizó bastantes fuentes informativas, en cuatro publicaciones tuvo cuatro fuentes, aunque en igual número de noticias solo se remitió a una fuente informativa. En dos oportunidades publico noticias hasta con seis y siete fuentes.



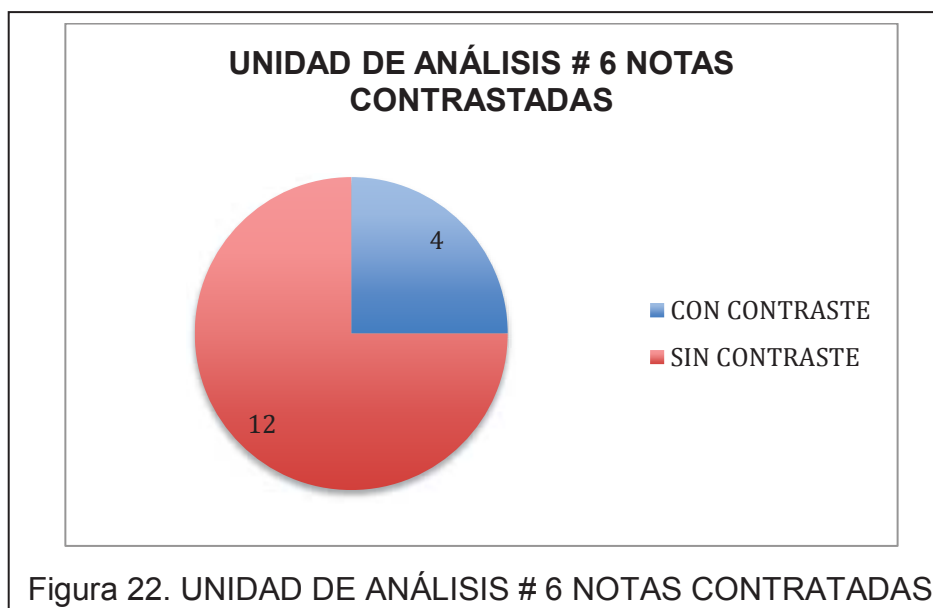
El medio utilizó 61 fuentes para construir sus noticias, de las cuales 55 fueron testimoniales y solo seis se hizo referencia a la ley u otros documentos.



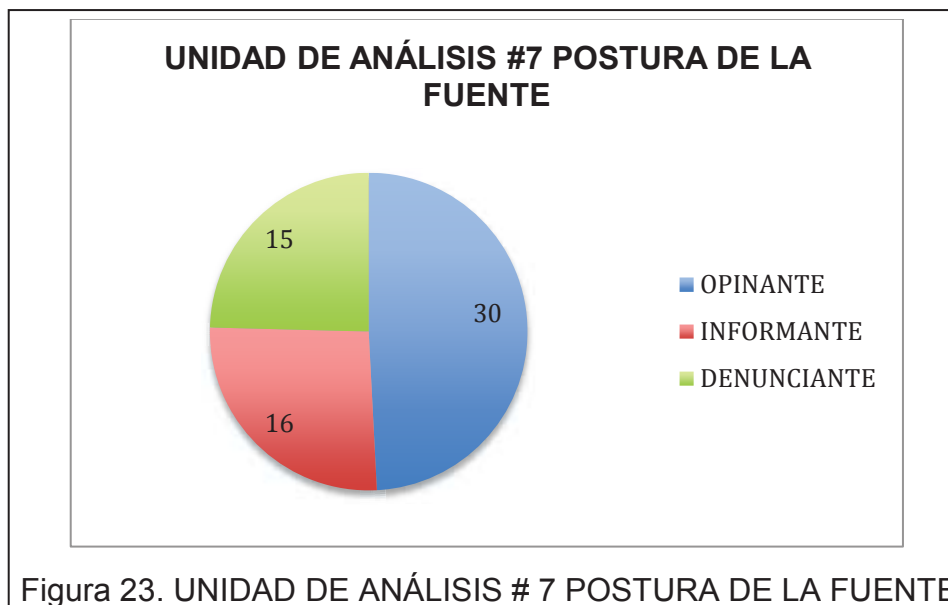
27 testimonios fueron recogidos desde la Asamblea Nacional, 12 de actores de otras instituciones públicas, 16 de organizaciones no estatales y se hace seis referencias al cuerpo legal o documentos.



Expreso publicó solo 4 notas con contraste y 12 sin contrastación de fuentes, como los muestra la gráfica.

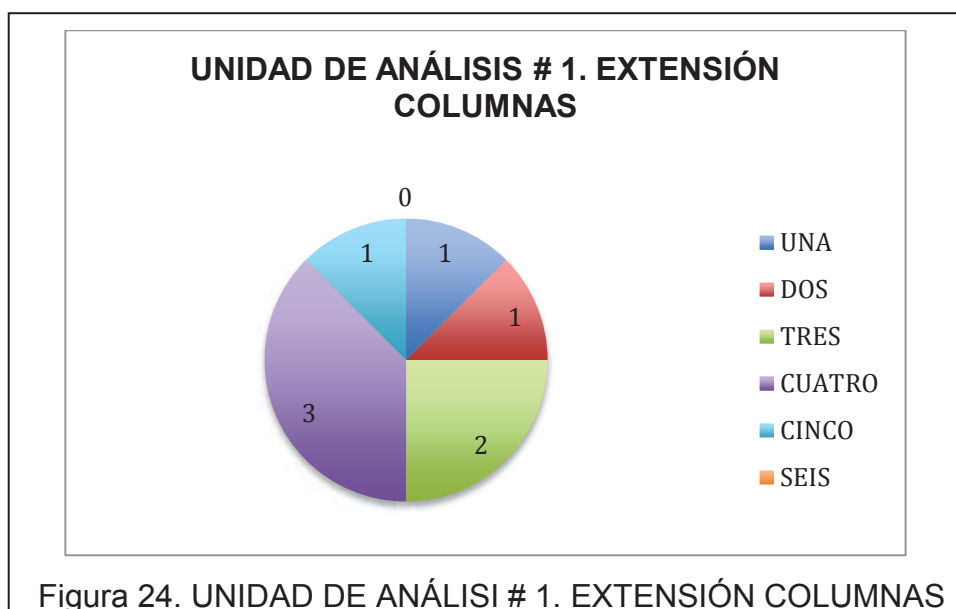


30 fuentes solo emitieron su opinión respecto a la noticias, 15 denunciaron acontecimientos y 16 resaltaron una información sobre la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

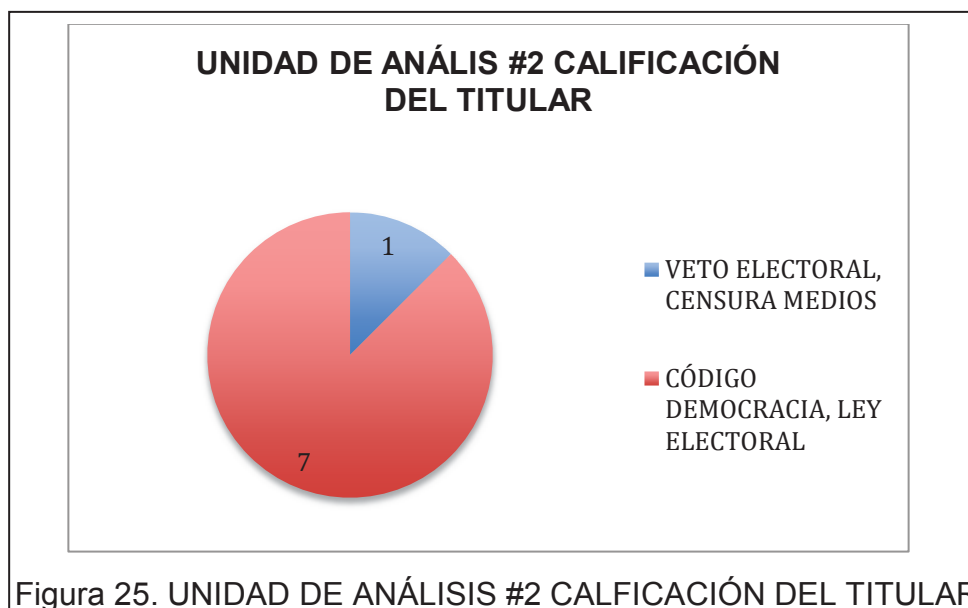


4.6. Tratamiento dado por diario El Telégrafo

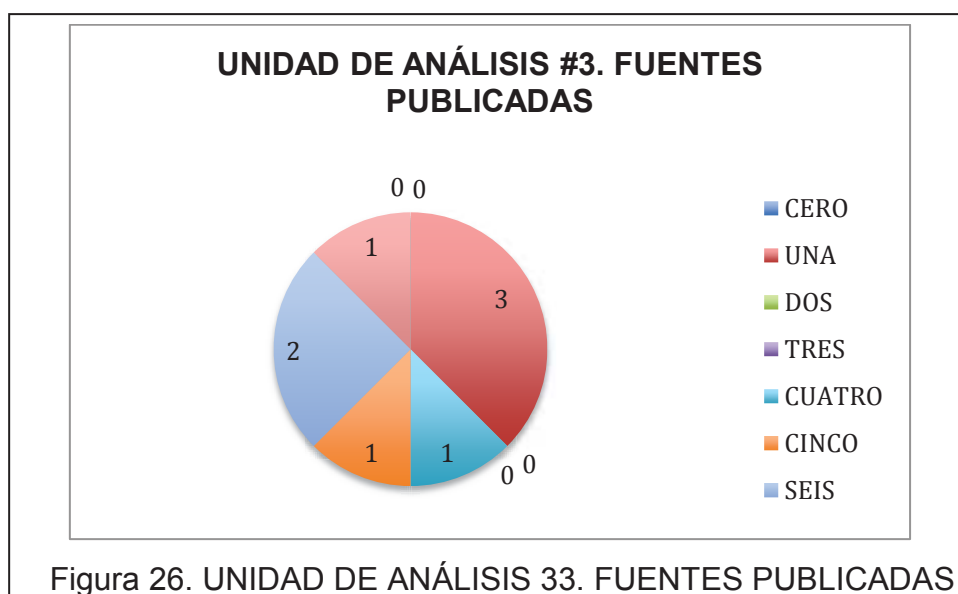
Diario El Telégrafo publicó menos noticias que el resto de medios escritos, con ocho notas, de las cuales tres fueron presentadas a cuatro columnas, dos notas de tres columnas y el resto a una, dos y cinco columnas.



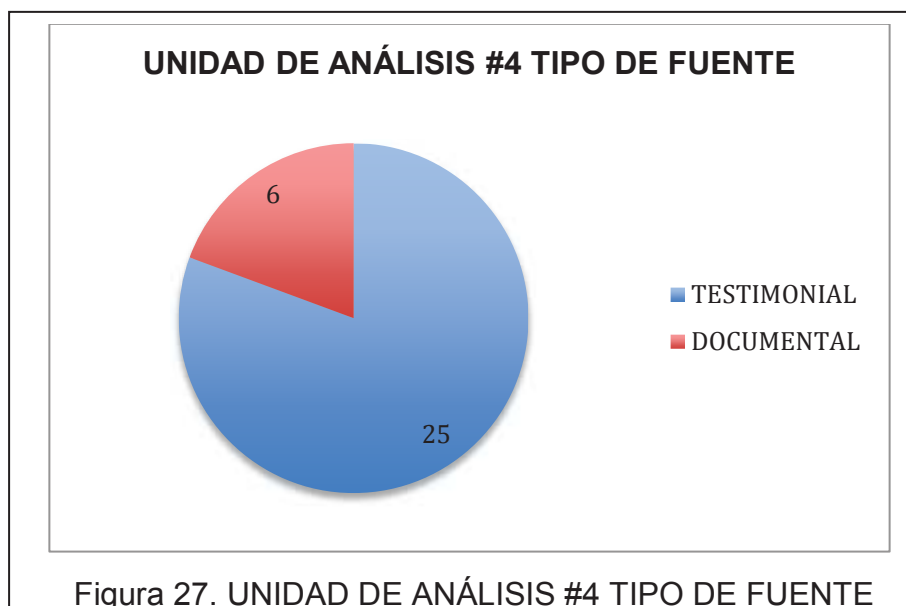
En el 87,% de sus publicaciones se refirieron, en su titular, a Código de la Democracia o Ley Electoral, y el 12,5% se redactaron como censura a medios.



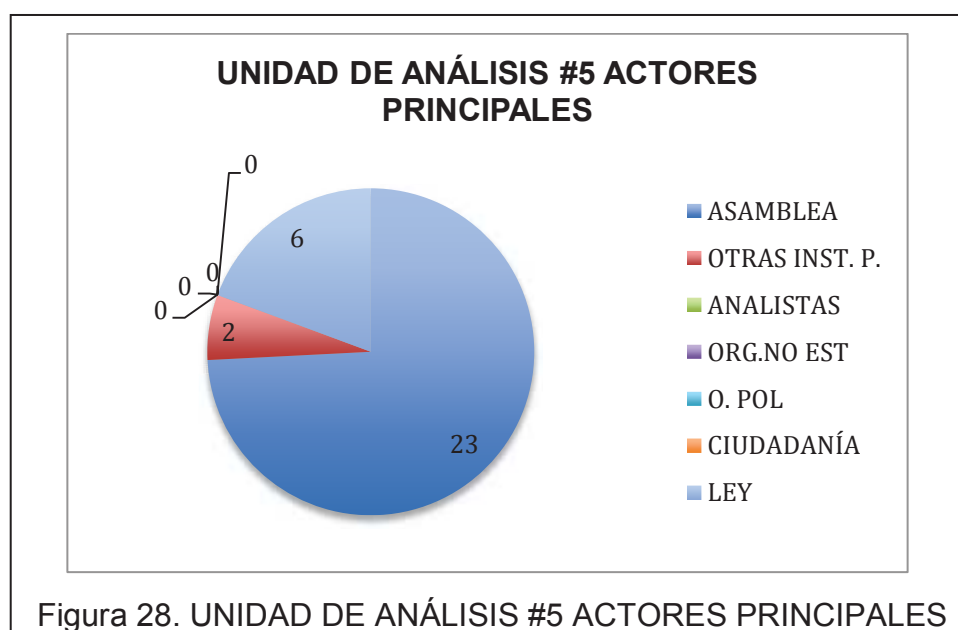
A pesar de las pocas publicaciones muestran una limitada diversidad. Tres notas se emitieron con una sola fuente, dos con seis, consideradas fuentes informativas, una noticias con cinco, otra con siete.



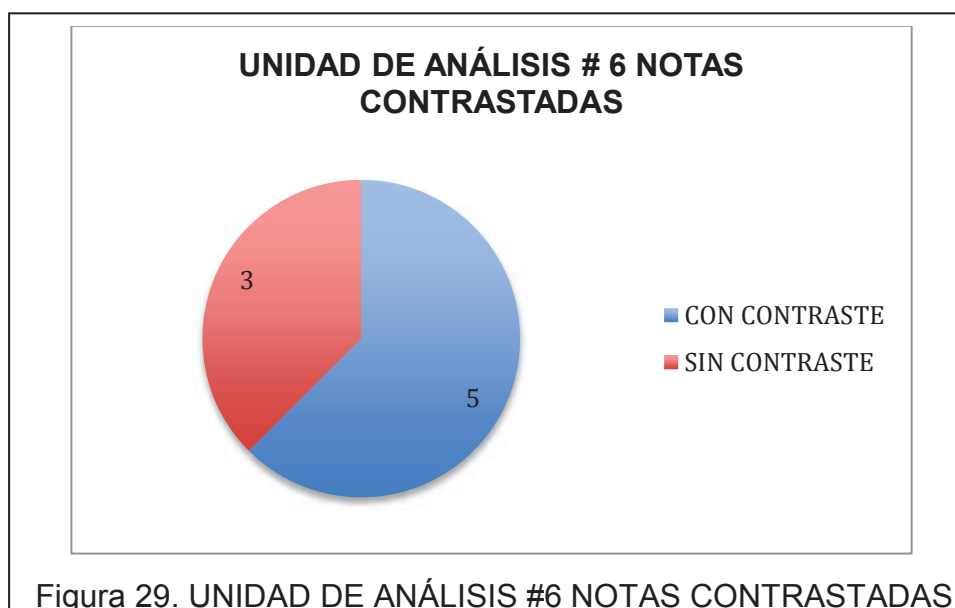
De las 31 fuentes consultadas, 25 fueron testimonios de actores de la noticia y en seis oportunidades se mencionó a la Ley u otros documentos como fuentes de información



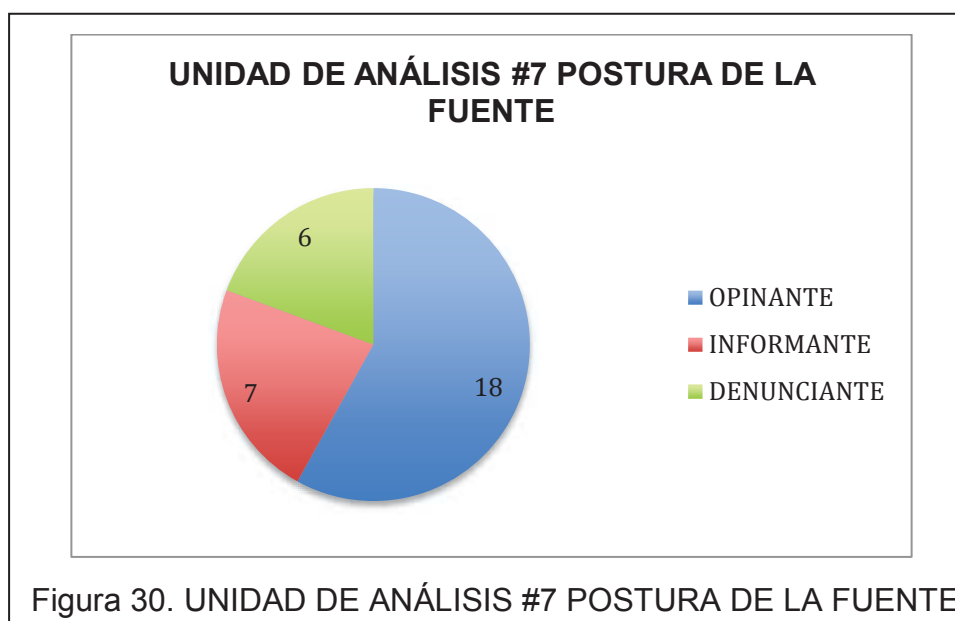
Los testimonios fueron recogidos en su mayoría en la Asamblea Nacional (23) mientras que dos son de otras instituciones públicas y seis se refiere a la Ley u otros documentos.



El Telégrafo tiene poca diversidad informativa, y eso se demuestra en su contrastación, 5 noticias no fueron contrastadas y en tres oportunidades si se logró ese objetivo.



La condición de las fuentes no cambian con respecto a otros periódico, 18 fuentes solo opinaron, seis denunciates y siete informantes.



4.7. Comparación entre medios

El primer punto de comparación es la cantidad de notas que publica cada medio, observándose que El Universo es el que más rigurosidad puso a las noticia sobre la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia de los tres primeros meses

del 2012, le sigue diario El Comercio, Expreso, y el que menos publicó fue El Telégrafo, demostrando que las agendas son distintas respecto a la información de la Asamblea Nacional; es decir, cada uno con sus prioridades.

Hay variedad de cobertura con respecto a la extensión de las noticias. Este aspecto demuestra la importancia que los medios le dan a la información del Legislativo. En promedio las notas superan la tres columnas en todos los diarios (El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo), siendo diario El Universo el medio con mayor cobertura por extensión.

El periodista toma partido en la noticia mediante el titular, El Comercio, y Expreso con relación a las palabras veto y censura y en el caso de El Universo y El Telégrafo hacia las palabras Ley Electoral y Código de la Democracia.

Los medios estudiados presentan deficiencia en la utilización de fuentes informativas. Persiste el unifuentismo, pese a que recurren varios testimonios, todavía hay notas que se publicaron con una sola fuente o no se atribuye a ninguna. Diario El Universo supera las publicaciones con menos de tres fuentes, mientras que El Comercio, El Telégrafo y Expreso superan las notas con más de tres visiones.

Sin embargo, los cuatro medios estudiados no contrastan la información, pese a que consultan a varias fuentes, estas tienen la misma línea ideológica.

Los cuatro medios incluyen en falta de pluralidad de fuentes, El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo se enfocaron en testimonios de la Asamblea Nacional.

La participación ciudadana es nula en los medios de comunicación, en la información legislativa. Diario El Comercio fue el único medio que incluyó, esporádicamente, opiniones ciudadanas.

Los medios contruyen sus noticias sobre la Asamblea a partir de testimonios y no sobre los cuerpos legales, uno de los principales aspectos del Legislativo. Diario El Comercio y El Universo fueron los que más consultas a fuentes

documentales escogieron, a diferencia de sus pares como diario Expreso y El Telégrafo.

4.8. El análisis de los editores

Para continuar con el análisis, es importante saber qué piensan los editores de los periódicos con respecto a los datos obtenidos. Tres de ellos fueron consultados sobre el manejo periodístico del medio de comunicación al que representan. Se consultó a Ivonne Gaibor de diario Expreso, a Carlos Rojas de diario El Comercio y Orlando Pérez de diario El Telégrafo, también se extendió una consulta a la editora de política del periódico El Universo, María Antonieta Martínez, pero no accedió a contrastar los datos, sin embargo, se le entregó los datos referentes al medio en el que trabaja.

Carlos Rojas, El Comercio

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

En primer lugar hay que darle mucho enfoque al grupo oficialista de la Asamblea Nacional, de ahí surge una agenda que le interesa bastante al poder; también se toma en cuenta el bloque de oposición, que es importante por el contrapeso, y un tercer lugar a los grupos independientes que representan algún tema.

Se pide que dimensionen el espacio que se les va a dar a los bloques, para tratar de tener pluralidad de voces. Eso es en teoría lo que se debe hacer, pero no siempre se logra.

En la mayoría de los casos nosotros exigimos que la nota tenga las voces de los que están a favor y en contra para contextualizar el debate.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea?

Siempre hay espacios en los que la prensa se siente limitada, aunque hay una diferencia en la Asamblea Nacional, ésta es la menos hermética.

Las limitantes están relacionadas al acceso a documentos y temas que se bloquean, unos más que otros, pero ya depende de la habilidad de los periodistas para sacar la información.

Preguntas sobre los datos

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Hay que ser un poco claros en el debate. Como nunca en la historia del país, la prensa está en el vaquillo de los acusados por parte del poder, eso ha generado una serie de debates sobre la actuación de los periodistas.

Al aniquilarse el debate por procesos electorales o por acciones deliberadas del poder, el Gobierno necesita un equilibrio democrático, un contrapeso. Al no existir un equilibrio de fuerzas, la pelea llega a los medios de comunicación.

En el afán de limitar la acción de los medios se empiezan a tomar una serie de decisiones legales que vulneran la libertad de expresión. Por eso es que el debate puede verse de forma distorsionada.

El veto a la Ley tenía muchos errores de fondo y forma que no se debatieron previamente. Cuando encuentras que hay restricciones a la prensa para cubrir información electoral, la prensa tiene que reaccionar.

Ivonne Gaibor

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

Aquí cabe el trabajo exclusivo del reportero de acercarse a las fuentes sin que esto afecte la objetividad del trabajo.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea?

Yo diría que no, incluso las nuevas tecnologías acercan a los reporteros a las fuentes. En el anterior Legislativo hubo mucha apertura de los asambleístas con su cuenta en Twitter.

Preguntas sobre los datos

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Me voy a enfocar en las notas no contrastadas. En principio lo que tratamos es que siempre haya equilibrio; es decir, voces del oficialismo y de oposición, a veces por la coyuntura no siempre se lo puede hacer.

Ahora con respecto a las fuentes testimoniales, es porque nosotros hacemos una lectura de los hechos desde los actores. Cuando llega el proyecto de ley lo que se hace es un desglose de temas y en base a eso trabajamos, por eso también hay menos denuncias porque no seguimos las declaraciones de los legisladores, sino el tema.

En los temas tratamos de no juzgar, por eso hacemos más atribuciones a la Ley.

Orlando Pérez

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

La persona que cubre la Asamblea se basa en temas. Vamos por tres principios fundamentales: nosotros somos un medio público y eso involucra otra lógica, segundo somos periodistas y no relacionadores públicos de nadie y tercero hacemos una puesta en escena de manera pedagógica.

Los periodistas traen información, la procesan y le dan un servicio al lectora, bien sea en la web o en el medio impreso.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea Nacional?

No todas las fuentes nos dan información, la búsqueda se convierte en otra rutina, también la gente piensa que la información está para hacerles publicidad y una tercera limitante es que toda la información pública no está en las páginas web o está mal.

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Sobre el veto hubo más opinión y no tanto información, por eso me place saber que hay más citas a la Ley. Me preocupa que el contraste no sea el correcto, ahora hay que tomar en cuenta que puedo tener muchas fuentes, pero eso no significa tener un adecuado equilibrio.

El bloque de Alianza País es muy fuerte y la oposición muy débil, entonces ahí la contrastación es muy complicada. Yo creo que la contrastación está en los argumentos que se manejan.

Hay que considerar cómo los periodistas manejan las fuentes, a veces los llegan con una carga ideológica fuerte, pero en ya en el oficio se dejan absorber por las prácticas tradicionales.

Nosotros, siendo críticos con el diario, adolecemos de estos temas, eso multiplicado a otros medios de comunicación se vuelve en un problema para el país.

CAPÍTULO V

5.1. Elaboración de reportaje para radio, prensa y televisión donde se evidencia el estudio sobre fuentes informativas y el manejo de los diarios El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo.

Para el reportaje se utilizó distintos formatos. Dependiendo del lenguaje en el que se trasmite: radio, prensa y televisión, con el objetivo de explicar la situación de los medios de una forma más armónica.

Al ser datos estadísticos de difícil comprensión se trató de ajustar el contenido a un modelo dinámico y animado en el caso de televisión, luego se utilizó recursos sonoros para el reportaje radial.

Se elaboraron guines base para la contar los resultados a través de un reportaje. El modelo más amigable es el formato televisivo, pese a no reflejar tomas, las animaciones ayudan a la comprensión del problema.

La animación involucra a las audiencias y hace que la comunicación sea directa, porque acompaña la explicación con la imagen algo que no se podría lograr con mecanismo tradicionales.

El género utilizado será noticia, quiere decir que se involucra en los géneros informativos.

Por otra parte, el reportaje radial mantiene un ritmo y armonía entre las fuentes consultadas, también se hace referencia a los cuerpos legales y la observación. Aquí se utilizará como género noticia, también envuelto dentro del ámbito informativo.

Mientras que para el producto para prensa escrita, se toma como género reportaje, también relacionado a lo informativo, pero involucra testimonio,

análisis y datos. Cabe resaltar que para la tesis se requirió de entrevistas, otro recurso periodístico.

5.2. Reportaje para prensa escrita

Medios de comunicación no contrastan fuentes

Los estudio sobre la cobertura periodística de los medios El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo determina que el unifuntismo y la falta de contrastación de fuentes son las principales falencias de estos medios.

Por: Christian Yaguana G.

La noticia se compone con la visión de varias personas involucradas en un suceso o acontecimiento. Por la naturaleza del evento, el número de fuentes informativas puede variar, pero de acuerdo a la ética periodística las noticias no deben ser publicadas con una sola fuente.

Los medios y las instituciones académicas reconocen que deben publicarse notas con más de tres visiones de los hechos. Ese principio lo manejan la mayoría de las salas de redacción. El editor de diario Expreso, Rubén Darío Buitrón, considera que la exigencia mínima para los profesionales de la comunicación es buscar cuáles son las fuentes involucradas y una tercera persona que pueda dar la visión global.

“Las fuentes consultadas deben ser los involucrados, los gringos dicen que mínimo se debe publicar con tres fuentes; otro parámetro es la forma de titular, el título debe ser justo, cualquier elemento negativo hace a la noticia subjetiva”, manifiesta Buitrón.

Para el periodista y ex presidente del Colegio de Periodistas de Pichincha, René Espín, al emitir una noticia también se da un contexto de la situación, que se consigue con la diversidad de visiones. De esta forma se eliminan las subjetividades a las que el comunicador se puede enfrenar.

“Que los medios tenga relación con los autores políticos resalta una influencia en la opinión pública, hay notas y fuentes que están ausentes de la agenda mediática. Yo creo que hay que estudiar otras, que abarquen la concepción de país”, relata Espín.

Al tiempo que se busca a las personas o documentos que pueden aportar datos también se determina cuál versión se acerca a la verdad; esto solo se puede determinar con la comprobación.

Rubén Darío Buitrón repite un adagio del periodismo norteamericano: “Si tu madre te dice que te quiere, compruébalo”, con esta frase explica que las versiones de las fuentes deben ser respaldadas por documentos.

“Primero la investigación, luego ir al sitio. La fuente ideal es la fuente oficial, pero contrastada con documentos. No hay fuentes confiables”.

Si hablamos de información legislativa, los medios y los periodistas se enfrentan a varios escenarios: primero la diversidad de voces que hay en el debate legislativo, la depuración de fuentes, escoger a las personas que tengan información si la intención de figurar en los medios.

El sociólogo y catedrático de la Universidad Andina Simón Bolívar, Hernán Reyes, determina que la pluralidad en la información legislativa se refleja en varios terrenos.

“Uno es la Asamblea, me parece que desde este campo se podría ubicar a fuentes con distintas opiniones de partidos de izquierda, derecha y de corte centrista; luego hay que distinguir entre los que son autoridades de la Asamblea y que pueden hablar desde el punto de vista administrativo; se debe contrastar con otros poderes del Estado; hay un tercer territorio que son los analistas, expertos e intelectuales que salen de una opinión interesada del tema en disputa, por último están los ciudadanos que pueden ser tratadas por el periodista con continuidad y seguimiento”, según Reyes.

La concepción teórica del manejo de fuentes informativas no se aplica en la realidad, un estudio de los diarios El Comercio, Expreso, El Telégrafo y el Universo, sobre las noticias del veto presidencial de Ley Reformativa de la Ley Orgánica Electoral, refleja que no se cumple con lo que determina la academia y el ejercicio profesional.

Los medios cubrieron en el 2012 el veto presidencial a La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

El cuerpo legal fue reformado por los asambleístas e incluyó algunas reformas polémicas que marcarían las elecciones generales del 17 de febrero del 2013.

Pero cómo cubrieron los medios esta situación y que fuentes utilizaron para elaborar sus noticias. Para esto se elaboró un análisis de medios que reflejó la verdadera situación de los periódicos del país. Se tomó como muestra a El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo.

La muestra se basó en las noticias relacionada a la Ley Orgánica Electoral de los tres primeros meses del 2012, luego de la aprobación del cuerpo legal, con la finalidad de encontrar parámetros medibles que le permitan a los medios visualizar su trabajo.

El estudio determina que la mayor falencia de los medios está en la cantidad y diversidad de fuentes utilizadas.

Diario el Comercio publicó noticias referentes a la Ley Orgánica Electoral en 21 ocasiones. Del total de notas, en 11 ocasiones utilizó más de tres fuentes y en 10 publicaciones con menos de tres, pero lo más preocupante es que de esas noticias, 8 fueron publicadas atribuyendo a una sola fuente o ninguna, por lo tanto no se cumplió con el principio de contrastación.

De acuerdo con el editor de la sección Política de diario El Comercio, Carlos Rojas, lo ideal en el medio es que haya un adecuado equilibrio de fuentes: “Se pide que dimensionen el espacio que se les va a dar a los bloques, para tratar

de tener pluralidad de voces. Eso es en teoría lo que se debe hacer, pero no siempre se logra.

Diario El Universo Publicó 27 noticias, fue el medio que más fuente consultó, en 20 ocasiones publicó con más de 3 fuentes, aunque no se cumple con el principio de contrastación pues en 19 notas, de las 27 publicadas, se utilizó visiones de una misma tendencia ideológica.

Expreso publicó 16 notas, en 12 ocasiones no contrastó sus fuentes y 6 publicaciones se emitieron con menos de tres. Ivonne Gaibor, editora de la sección Política del periódico, considera que: “En principio lo que tratamos es que siempre haya equilibrio; es decir, voces del oficialismo y de oposición, a veces por la coyuntura no siempre se lo puede hacer”.

El Telégrafo publicó menos noticias que el resto. En total fueron 8 notas, seis con más de tres fuentes, sin embargo, cinco notas no fueron contrastadas y solo en tres hubo contraste.

El director general de este medio de comunicación, Orlando Pérez, dijo que las prácticas tradicional a veces absorben a sus periodistas: “Hay que considerar cómo los periodistas manejan las fuentes, a veces los llegan con una carga ideológica fuerte, pero en ya en el oficio se dejan absorber por las prácticas tradicionales.

Nosotros, siendo críticos con el diario, adolecemos de estos temas, eso multiplicado a otros medios de comunicación se vuelve en un problema para el país”.

Otro gran problema de los medios es el origen de las fuentes. El 36,17% de las personas que hablaron con El Comercio son actores legislativos, el 14,89% actores de otras instituciones públicas, el 23,4% organizaciones o instituciones no gubernamentales y el 2,12% incluye alguna opinión ciudadana, el resto son otros actores y documentos.

El caso de diario el Universo es mucho más crítico, el 50% de las fuentes tienen origen Legislativo, 20,23% otras instituciones públicas, el 5,95% organizaciones no estatales y cero participación ciudadana.

El 44,2% de las fuentes utilizadas por diario Expreso son actores de la Asamblea Nacional, el 19,61% otras instituciones del Estado, 26,22% organizaciones y no hay participación de la gente.

Estos datos se comparan a un estudio realizado por el Observatorio de Medios del Ecuador (OME) sobre las noticias difundidas por la televisión nacional. Los resultados son parecidos, los medios publican con una sola fuente, solo testimoniales y como actores opinantes.

El director de la Fundación Andina para la Observación de Medios (Fundamedios) explica que este fenómeno no es nuevo en el país, se da en la mayoría de los casos.

Lo que sucede es que se hace hablar a muchas personas, pero finalmente solo está reflejada una posición y no la riqueza del debate parlamentario. Si bien es cierto que se trata de leyes hay que ampliar el espectro del debate”, según Ricaurte.

Otro ejemplo, es el estudio realizado por la Universidad de las Américas de la cobertura mediática sobre las noticias luego del ataque a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Angostura-territorio ecuatoriano- por el Gobierno de Colombia en el 2008.

La selección de fuentes informativas es un desafío periodístico. Dos reporteros que cubren Asamblea Nacional dicen manejarse con ética, pero que en muchos de los casos la inmediatez no permite publicar una nota completa.

Testimonio Ruth Gómez, diario La Hora

Utilizo más de cuatro fuente, pero esto también depende del tema que se esté tratando en la Asamblea. Recurrir a varias fuentes equilibra la información. Hay ocasiones que pueden llegar hasta seis, incluyendo analistas.

Testimonio Lenin Rodríguez Bravo, radio Sonorama

Hay diferentes tipos de noticias estandarizadas en el medio para el que trabajo, por ejemplo, para los reportes de 5 y 15 minutos, normalmente se usa una fuente, que son noticias instantáneas, se las informa a penas suceden o mientras suceden, por ejemplo "Primer mandatario anuncia reforma a la Constitución". En estas se usa un sólo audio, una sola fuente que respaldan la información que envío.

Manejo informativo desde la parte legal

La medición del buen periodismo deja de ser subjetiva, según el integrante del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), Rommel Jurado.

“Noticiamos un hechos, porque consideramos que es de relevancia para los ciudadanos y que en función a la información que obtiene pueden decir cosas en el ámbito de lo privado y de lo público, para eso hacemos noticia, para que el ciudadano decida de forma informada sobre cosas que le interesan. También las noticias, en estos tiempos, son productoras de mensajes y de sentidos; es decir, que no solo trasmito un hecho importante, sino que doto de sentido a esta transferencia a la información”, según Rommel Jurado.

5.3. Guión de reportaje radial

AUTOR: Christian Yaguana G.		Profesor: Miguel Ángel Soto	
VOCES	TEXTO		
CORTINA INICIAL	Sonido incidental, inicio de reportaje, ráfaga presentador		
SONIDO	Cortina de contexto del reportaje, sonido de jungla mezclado con música de suspenso. La música inicia dos segundos antes de la primera locución.		
LOCUTOR	Las partes más importantes de las noticias son las fuentes informativas. Es decir, todas las personas, instituciones y documentos que aportan con información al periodista, las mismas que debe ser verificada y contrastada. El análisis que hace el comunicador está relacionado a su ética y profesionalismo.		
SONIDO	Se mantiene cortina de fondo....		
LOCUTOR	La Constitución del Ecuador también contempla el principio de veracidad y pluralidad en el artículo referente al derecho a la información.		
MÚSICA	Ráfaga de inicio explicativa, aparece cortina explicativa...		
SEGUNDA VOZ	"Todas las personas de forma individual o colectiva tienen derecho a: buscar, recibir, intercambiar y difundir información verás, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa a cerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior (...) Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado (...)".		
SONIDO INCIDENTAL	Cierra cortina explicativa, y ráfaga separadora al final.		
LOCUTOR	La buena utilización de fuentes implica que el periodista consulte un mínimo de tres versiones, las mismas que deben ser contrastadas y contextualizadas, a la actualidad, con documentos que certifiquen su autenticidad.		
LOCUTOR	Ese es el manejo normal que un periodista y medio deben cumplir, según el editor Rubén Darío Buitrón. Cierre de cortina, inicia cortina acelerada para acentuar expresiones		

ACTOR 2 (RUBÉN DARÍO BUITRÓN)	“Jamás le creas a la fuente si no te da un documento, porque toda fuente tiene su interés. A toda fuente le interesa que se diga lo que le interesa. ¿Fuente Confiable? Cero. Yo creo que no hay fuente confiable. Por eso siempre repito la frase del periodismo norteamericano: “Si tu madre te dice que te quiere ¡Compruébalo!”.
SONIDO	Cortina de contexto del reportaje, sonido de jungla mezclado con música de suspenso...
LOCUTOR	Se consideran faltas graves en periodismo las publicaciones con una sola fuente, sin contrastación y verificación, así lo explica el periodista y ex presidente del Colegio de Periodistas de Pichincha, René Espín.
SONIDO	Inicia cortina acelerada para acentuar expresiones...
ACTOR 3 (RUBÉN DARÍO BUITRÓN)	“Ayuda a un mejoramiento, tanto en el contenido como la información, le da ciertas características más cualitativas que cuantitativas, porque lo nuestro es intangible es bastante subjetivo. Cómo contrarrestar esa subjetividad, es a partir de escuchar la diversidad de actores y personas relacionas con un hecho”.
SONIDO	Cortina de contexto del reportaje, sonido de jungla mezclado con música de suspenso...
LOCUTOR	Las leyes que se generan en la Asamblea Nacional del Ecuador afectan a la sociedad, por lo tanto las fuentes deben representar distintas áreas, que reflejen la mayor cantidad de criterios y no solo a las visones de legisladores e instituciones públicas.
SONIDO	Cambio de cortina... más lenta de explicación de datos. Inicia con ráfaga.
LOCUTOR	La información que proviene del Legislativo, por su contenido difícil de entender, debe plantearse desde un ángulo que permita a los lectores entender lo que se está hablando, es una determinación del sociólogo y catedrático de la Universidad Andina, Hernán Reyes.

SONIDO	Inicia cortina acelerada para acentuar expresiones...
ACTOR 4 (HERNÁN REYES)	“A mí me apena cuando abro periódicos de importancia de Quito y Guayaquil y encontrar a gente que no tiene nada que decir y que finalmente está opinando sin argumento. Le está robando al espacio público y al lector. Me parece que la parte informativa es muy débil y frágil, se cree que con contrastar dos fuente una a favor y otra en contra del Gobierno están informando al lector”.
SONIDO	Cambio de cortina... más lenta de explicación de datos. Inicia con ráfaga.
LOCUTOR	Pero cómo cubrieron los medios esta situación y que fuentes utilizaron para elaborar sus noticias. Para esto se elaboró un análisis de medios que reflejó la verdadera situación de los medios escritos del país. Se tomó como muestra a El Comercio, El Universo, Expreso y El Telégrafo.
	Tres editores de los cuatro medios mencionados accedieron a detallar qué principios periodísticos utilizan en la cobertura noticiosa.
SONIDO	Se mantiene cortina...
CARLOS ROJAS DIARIO EL COMERCIO	Primero establecer las preguntas básicas que nos van a responder en una entrevista, también establecer las fuentes con las que se va a nutrir una noticia (...) Diario El Comercio apuesta a temas fuertes y de profundidad, porque circula 24 horas después de los hechos. No es un diario noticioso, sino de enfoque, de análisis, de contexto e interpretación de los hechos.
IVONNE GAIBOR, DIARIO EXPRESO	...Nada distinto de lo que se exige en otras áreas de trabajo: veracidad, responsabilidad y honradez. Por lo general el medio cubre temas de una agenda propia...
ORLANDO PÉREZ, DIARIO EL TELÉGRAFO	Nosotros manejamos fuentes primarias, secundarias y terciarias que son básicas para el periodismo y tratamos que esas fuentes nos den información oportuna... Hemos avanzado para justificar el trabajo de lo público en un hecho informativo...

SONIDO	Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos...
LOCUTOR	<p>Se tomó una muestra de las noticias relacionada al veto presidencial a Ley Orgánica Electoral de los tres primeros meses del 2012, con la finalidad de entrar parámetros medibles que le permitan a los medios visualizar su trabajo.</p> <p>El estudio determina que la mayor falencia de los medios está en la cantidad y diversidad de fuentes utilizadas.</p>
SONIDO	Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos...
LOCUTOR	<p>Diario el Comercio publicó noticias referentes a la Ley Orgánica Electoral en 21 ocasiones. Del total de notas en 11 ocasiones utilizó más de tres fuentes y en 10 publicaciones con menos de tres, pero lo más preocupante es que de esas noticias 8 fueron publicadas atribuyendo a una sola fuente o ninguna, por lo tanto no cumplió con el principio de contrastación.</p>
CARLOS ROJAS, EL COMERCIO	<p>...Hay que ser un poco claros en el debate. Como nunca en la historia del país, la prensa está en el vaquillo de los acusados por parte del poder (...)</p> <p>Al no existir un equilibrio de fuerzas, la pelea llega a los medios de comunicación...</p>
SONIDO	Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos...
LOCUTOR	<p>Diario El Universo Publicó 27 noticias, fue el medio que más fuente consultó, en 20 ocasiones publicó con más de 3 fuentes, aunque no se cumple con el principio de contrastación pues en 19 notas de las 27 publicadas se utilizó visiones de una misma tendencia ideológica.</p>
SONIDO	Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos...
LOCUTOR	<p>Expreso publicó 16 notas, en 12 ocasiones no contrastó sus fuentes y 6 publicaciones se emitieron con menos de tres fuentes.</p>

<p>IVONNE GAIBOR, EXPRESO</p>	<p>...Me voy a enfocar en las notas no contrastadas. En principio lo que tratamos es que siempre haya equilibrio...</p> <p>Cuando llega el proyecto de ley lo que se hace es un desglose de temas y en base a eso trabajamos, por eso también hay menos denuncias porque no seguimos las declaraciones de los legisladores, sino el tema...</p>
<p>SONIDO</p>	<p>Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos...</p>
<p>LOCUTOR</p>	<p>El Telégrafo publicó menos noticias que el resto. En total fueron 8 notas, seis con más de tres fuentes; cinco notas fueron contrastadas y solo en tres no hubo contraste.</p>
<p>ORLANDO PÉREZ, EL TELÉGRAFO</p>	<p>...Sobre el veto hubo más opinión y no tanto información, por eso me place saber que hay más citas a la Ley (...)</p> <p>Hay que considerar cómo los periodistas manejan las fuentes, a veces los llegan con una carga ideológica fuerte, pero en ya en el oficio se dejan absorber por las prácticas tradicionales...</p>
<p>SONIDO</p>	<p>Separan datos con ráfaga, se mantiene cortina explicativa de datos... Cambio a cortina de reportaje, sonido de jungla y música rápida</p>
<p>LOCUTOR</p>	<p>El fenómeno de la falta de contrastación y “unifuentismo” son errores del periodismo ecuatoriano. Este fenómeno es constante, de acuerdo a las investigaciones que realiza la Fundación Andina Para la Observación de Medios (Fundamedios), lo explica el director de la organización, César Ricaurte.</p>
<p>CÉSAR RICAURTE, FUNDAMEDIOS</p>	<p>“Se hace hablar a muchas personas, aparentemente diversidad de fuentes, pero finalmente solo reflejan una posición. No está reflejada la riqueza de posiciones en un debate parlamentario...”</p>
<p>LOCUTOR</p>	<p>Fundamedios publicó un estudio de fuentes en el caso de la televisión nacional. El cual determina que el 55% de los canales publican información Legislativa con una sola fuente</p>

LOCUTOR	<p>El 36,17% de las fuentes que utilizó El Comercio son actores legislativos, el 14,89% actores de otras instituciones públicas, el 23,4% organizaciones o instituciones no gubernamentales y tan solo el 2,12% incluye alguna opinión ciudadana, el resto son otros actores y documentos.</p> <p>El caso de diario el Universo es mucho más crítico, el 50% de las fuentes tienen origen Legislativo, 20,23% otras instituciones públicas, el 5,95% otras organizaciones y cero participación ciudadana.</p> <p>El 44,2% de las fuentes utilizadas por diario expreso son actores de la Asamblea Nacional, el 19,61% otras instituciones del Estado, 26,22% otras organizaciones y no hay participación de la gente.</p> <p>El Telégrafo tiene un caso crítico de pluralidad, el 93,5% de sus fuentes son actores legislativos y el resto otros actores.</p>
---------	---

5.4. Guión de reportaje televisivo

AUTOR: CHRISTIAN YAGUANA		PROFESOR: MIGUEL ÁNGEL SOTO	
Plano	Imagen	Texto	Sonido
PG	Imagen edificio, representación de información	La información es uno de los pilares fundamentales para la construcción de una sociedad.	Sonido incidental, presentación
PG	Cae una personas (periodista) representación gráfica	Los conocimientos los criterios y las actuaciones de los seres humanos están determinados por lo que la mente recopile.	Música de fondo y sonido de trino

PM	Se mantiene imagen de periodista hasta la inclusión de representación de medios	¿Qué pasa si la información que obtienen las personas llega de forma limitada o tergiversada? Los criterios de la opinión pública también se distorsionan, al mismo tiempo se limita su conocimiento.	Canción de fondo, se complementa con sonidos incidentales
PG	Aparece representación de mundo que gira con satélite de medios	Una parte importante de la información la emiten los medios de comunicación, encargados de relatar lo más destacado de las noticias, bajo los principios de veracidad, diversidad y pluralidad.	Cortina en primer plano, de muestra seriedad
PG	Aparece transición de imagen de la declaración de DDHH	Conceptos que fueron introducidos en la Declaración de Derechos Humanos sobre libertad de expresión	Sonido incidental de gloria.
PG	Animación sobre proceso de información	Las noticias se sustentan en fuentes informativas, que son todas las instituciones, personas y documentos que manejan información pública o de interés general, a las que acude el periodista para redactar una noticia, que luego se publica.	Se mantiene música de fondo
PG	El periodista de mueve y se equilibra.	La información que tienen las personas está relacionada a los conceptos emitidos por las fuentes y contextualizados por los medios y el periodista.	Cortina y fondo musical
PP	Se mantiene la imagen de periodista, pero ahora leyendo un diario.	Un trabajo complicado, pero sin duda importante para que los de las noticias tengan una idea clara de la realidad.	Cortina y fondo musical
PD	Los periódicos ingresan al mundo de forma animada	Si se traslada este postulado a un caso real, podemos determinar el manejo periodístico de fuentes informativas por parte de la prensa.	Cortina y fondo musical

	Paneo de los medios, y pasan las imágenes de los medios estudiados.	Se analizaron las noticias que se emitieron durante tres meses en los principales diarios del país y las fuentes que utilizaron.	Cambia de música de fondo, tono seriedad
PG	La presentación animada del diario explica el detalle de los datos.	Diario el Comercio publicó 21 noticias sobre el veto presidencial a la Ley Reformativa de la Ley Electoral. 13 veces calificó a la Ley con las palabras censura, mordaza o limitación a medios y 8 como Ley Orgánica Electoral.	Cortina para datos explicativos
PD	Se detallan los datos a través de presentaciones animadas de cada diario, a manera de rotativo.	El Comercio utilizó 94 fuentes para armar sus noticias. De las cuales 73 fueron testimoniales , 31 fueron assembleístas , 14 de organizaciones de otras instituciones públicas como la Corte Constitucional , Presidencia y Consejo Nacional Electoral .	Cortina para datos explicativos
PM	Entrevista con el editor de Política Carlos Rojas	...En el afán de limitar la acción de los medios se empiezan a tomar una serie de decisiones legales... información electoral, la prensa tiene que reaccionar...	Entrevista
PD	Continua animación de aproximación sobre los datos obtenidos.	13 de sus publicaciones no contrastaron fuentes con otras visiones y 8 se publicaron con menos de tres fuentes. 2 publicaciones recogieron opiniones ciudadanas versus 39 actores institucionales que opinaron de la Ley. Con estos datos se puede concluir que las fuentes informativas de diario El Comercio están segmentadas a la opinión de fuentes institucionales.	Cortina para datos explicativos

PD	Animación sale del caso anterior para resaltar El Universo	El Universo publicó 27 noticias. Ocupando 84 fuentes informativas. 68 testimoniales, 42 actores políticos de la Asamblea Nacional, 17 de otras instituciones públicas, 5 de organizaciones sociales.	Cortina para datos explicativos
PD	Se mantienen las escaladas en la animación sobre los datos	Tuvo 19 publicaciones sin contraste y en 8 ocasiones contrastó sus fuentes. Se refleja en que 14 publicaciones utilizaron menos de tres fuentes.	Cortina para datos explicativos
PD	Sale del caso anterior para detallar Expreso	Diario Expreso publicó 16 noticias referentes al tema y utilizó 61 fuentes informativas para redactarlas.	Cortina para datos explicativos
PM	Entrevista a Ivonne Gaibor	...Me voy a enfocar en las notas no contrastadas...a veces por la coyuntura no siempre se lo puede hacer...	Entrevista
PD	Regresa a animación de los datos, con el movimiento escalonado	55 testimoniales , de las cuales 27 visiones fueron redactadas desde la Asamblea Nacional. 12 de otras instituciones públicas y 16 de organizaciones ciudadanas. 6 noticias fueron redactadas con menos de 3 fuentes.	Cortina de fondo, datos explicativos
PM	Entrevista a Ivonne Gaibor	...Ahora con respecto a las fuentes testimoniales...por eso también hay menos denuncias porque no seguimos las declaraciones de los legisladores, sino el tema. En los temas tratamos de no juzgar, por eso hacemos más atribuciones a la Ley...	Entrevista
PD	Regresa la animación y se resalta el caso de El Telégrafo	Diario El Telégrafo fue el que menos noticias publicó con 8 noticias. Utilizó 25 fuentes testimoniales , 23 relacionadas con el poder Legislativo y dos a otras instituciones públicas.	Cortina para datos explicativos

PM	Entrevista a Orlando Pérez, diario El Telégrafo	...La Asamblea Nacional, aparentemente, tiene mucha información exclusiva las declaraciones de los asambleístas, sino los hechos puntuales...	Entrevista
PD	Se mantienen los datos, en la animación	En 5 ocasiones contrastó su información y en 3 no lo hizo, esa misma cantidad de notas se publicaron sin contrastar fuentes.	Cortina para datos explicativos
PM	Entrevista a Orlando Pérez, diario El Telégrafo	...Sobre el veto hubo más opinión y no tanto información... Yo creo que la contrastación está en los argumentos que se manejan...	Entrevista
PG	Cambio de animación, aparecen imágenes de fuentes, ley y personas y se oculta imagen de ciudadanía	Se puede observar que en la cobertura de información legislativa, los medios acuden como fuentes solo a los asambleístas y hay poca referencia a los cuerpos legales debatidos. Y que las opiniones ciudadanos, sobre temas legislativos, son prácticamente nulas.	Cambia fondo musical, y cierre de nota con sonido incidental, equilibrio

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

El trabajo cumplió con los objetivos y la metodología planteada en su anteproyecto. Se resalta la respuesta de la medición a una situación real de los diarios El Comercio, El Telégrafo, Expreso, El Universo.

Los medios de comunicación escrita reflejan su trabajo a partir de declaraciones de assembleístas y actores políticos, visiones que no son contrastadas con otros sectores de la sociedad.

Los medios mantiene parámetros periodísticos para la elaboración de notas, pero no todo se cumple, en muchos casos porque sus reporteros de dejan llevar por la práctico tradicional.

Se constató que la agenda mediática de los medios está relacionado a la coyuntura, pese a que sus editores dicen que mantienen temas propios y no acuden solo a la información oficial.

El rol protagónico de los medios no ve de la mano con la ética ni el profesionalismo, las fuentes son consultas de forma esporádica y no hay un adecuado seguimiento.

Los testimonios no son respaldados con documentos que certifiquen la autenticidad de las opiniones vertidas por los actores políticos o por organismo no estatales. Las noticias se construyen en su mayoría solo con declaraciones.

Los medios si toman postura, a través de sus titulares, en los temas. Esto conyeva a manipulación o impresiones. Los editores son concientes de ese fenómeno.

SUGERENCIAS

Los medios de comunicación deben elaborar esquemas que permita un mejor manejo informativo. Se sugiere que realicen una matriz referente a fuentes de información.

Las noticias legislativas necesitan variedad de fuentes, pues es un espacio para la diversidad y los procesos democráticos. Seguir solo declaraciones deriva en una mala práctica periodística.

Los medios deben elaborar agendas para el tratamiento de la información legislativa. Estos mecanismos se deben realizar a tiempo para no caer en la inmediatez ni impresiones.

Los periodistas deben pedir documentos de verificación a sus fuentes para que no caigan en subjetividades ni excesivos testimonios, solo este aspecto garantiza que lo que se dice es verdad.

Es importante dar seguimiento a los procesos mediáticos, porque a través de estos se puede dimensionar el comportamiento de los medios de comunicación respecto a su responsabilidad de informar.

El análisis sobre la información legislativa, todavía es muy débil. Los medios estudiados todavía no han concretado un mecanismo específico para información que se genera desde la Asamblea Nacional

REFERENCIAS

- Araujo, C. (1980). El Rol del periodista. (1ª. Ed.). Quito, Ecuador: Ciespal.
- Arboleda, G. (1909). El periodismo en Ecuador. Guayaquil, Ecuador.
- Armentia., J. (2008). Fundamentos del Periodismo Impreso. (2ª.Ed.). Barcelona, España: ARIEL.
- Beltrán., F. (2009). El Libro y La Imprenta. Valladolid, España: Maxtor.
- Buitrón, R. y Astudillo, F. (2005). Periodismo por dentro. Quito, Ecuador: Quipus.
- Calle, R., Núñez, P. y De Vela, G. (1993). Investigación, mensajes y audiencia. (1º. Ed.) Quito, Ecuador: Quipus.
- Casals, M. (1991). Periodismo y sentido de la realidad. España: Fragua.
- Checa, F. (2008). De Angostura las computadoras de Uribe: Prensa escrita y crisis de marzo. Quito, Ecuador: Abya Ayala.
- Concha, E. (2009). Periodismo Informativo e Interpretativo. España: Publicaciones Comunicación Social.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Cuvi, P., (2005). Historia del Congreso Nacional. República del Ecuador. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- El Tiempo. (1995). Manual de Redacción. (3ª. Ed.). Bogotá, Colombia: Casa Editorial El Tiempo.
- Erbin, A., Ivoskus D. y Larrea, J. (2010). Comunicación Política en Latinoamérica. Buenos Aires, Argentina: DIRCOM.
- Franzé., J. (2004). ¿Qué es la Política? Tres respuestas Aristóteles, Weber y Schmitt. Madrid, España: CATARATA.
- Freud, S. (2004). El yo y el ello. (3ª. Ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Fuller, J. (1996). Valores Periodísticos. (1ª. Ed.). Miami, Estados Unidos: Sociedad Interamericana de Prensa.

- Gallegos., J. (2003). Información de Sociedad. Del suceso a la calidad de vida. (1ª. Ed.). Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- García, X. (2004). Desafíos para la práctica de la información. Las fuentes informativas. España: Ediciones Comunicación Social.
- Gómez, J. (1998). Los periódicos guayaquileños en la historia 1821 – 1827. Guayaquil, Ecuador: Archivo histórico del Guayas.
- Gomis, L. (1991). Teoría del Periodismo. Barcelona, España: Paidós.
- Grijelmo, A. (2008). El Estilo del Periodista. (16ª. Ed.). Madrid, España: Taurus.
- Gutiérrez, A. (1995). Curso de lógica y ética. (2ª. Ed.). Quito, Ecuador: Andina.
- Gutiérrez, L., Salcedo, A. y Velázquez, C. (2005). Manual de Géneros periodísticos. (1ª. Ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Gutiérrez, M. (1997). Manual de Periodismo televisivo. (1ª. Ed.). México D.F, México: Trillas S.A.
- Hernández, J. (2004). Periodismo: ¿oficio imposible? Quito, Ecuador: Quipus.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª. Ed.). México: McGraw-Hill.
- Herrero., J. (1999). Juglares y Trovadores. Madrid, España: AKAL.
- Ivoskus, D. (2007). Lo que no se dice no es. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana S.A.
- Kapuscinski, R. (2003). Los Sínicos no sirven para este oficio. (3ª. Ed.). Barcelona, España: ANAGRAMA.
- López., M. (1995). Cómo se Fabrican Las Noticias: Fuentes, Planificación y Selección. (2ª. Ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Mallette, M. (1998). Manual para periodistas. (3ª. Ed.). Miami, Estados Unidos: Sociedad Interamericana de Prensa.
- Martini., S., y Luchissi., L. (2004). Los que hacen las Noticias. Periodismo , Información y Poder. Buenos Aires, Argentina: BIBLOS.
- Mattelart, A. (1998). La Mundialización de la Comunicación. (1ª. Ed.). Barcelona, España: Paidós.

- Miralles., A. (2004). Periodismo, Opinión Pública y Agenda Ciudadana. (2ª.Ed.). Bogotá, Colombia: NORMA.
- Monzón, C. (1996). Opinión Pública Comunicación y Política. (1ª. Ed.). Madrid, España: TECNOS.
- Morales., O. (2007). Periodismo, Ética y Paz. (1ª.Ed). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Ordoñez, D. (1999). El Quiteño Libre, el más espectacular periódico de la oposición de la República. (1ª. Ed.). Quito, Ecuador: Abya Ayala.
- Pareja., A. (1990). Breve Historia del Ecuador. (8ª. Ed.). Quito, Ecuador: Ecuador F.B.T.
- Pareja., A. (1997). Hoguera Bárbara. (3ª. Ed.). Quito, Ecuador: Ecuador F.B.T.
- Pérez, G. (1992). El documental radial. (1ª. Ed.). Quito, Ecuador: Quipus.
- Randall., D. (2008). El Periodista Universal. (2ª.Ed.). Madrid, España: SigloXXI.
- Restrepo, J. (2005). El Zumbido y el Moscardón. (1ª. Ed.). Bogotá, Colombia: Fundación Nuevo Periodismo.
- Restrepo, J. (2008). La Niebla y la Brújula. (1ª. Ed.). Colombia: Publicultural S.A.
- Restrepo, J. (2003). Taller de ética periodística. Colombia: Nuevo periodismo Iberoamericano.
- Ricaurte, C. (2007). Actores, cómplices y encubridores: La televisión y la Asamblea. Quito, Ecuador: Trama Ediciones.
- Rivadeneira, J. (2006). El Comercio 100 años de historia y testimonios. (1ª. Ed.). Quito, Ecuador: El comercio.
- Rmonet, I. (1998). La tiranía de la comunicación. (1ª. Ed.). Madrid, España: Debate S.A.
- Ronderos, M., León, J. y Sáenz, M. (2002). Cómo hacer periodismo. (1ª. Ed.). Bogotá, Colombia: AGUILAR.
- Stols, A. (1953). Historia de la imprenta en el Ecuador 1775 – 1830. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- The Development of Social Network Analysis Vancouver (2009).

Villamarín, J. (1997). Síntesis de la Historia Universal de la Comunicación Social y el Periodismo. (1ª. Ed.). Quito, Ecuador: RADMANDÍ.

Villanueva, E. (1999). Deontología Informativa, Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo. (1ª. Ed.). México D.F, México: Universidad Iberoamericana.

ANEXOS

ENTREVISTA AL EDITOR DE LA SECCIÓN POLÍTICA DE DIARIO EL COMERCIO, CARLOS ROJAS.

¿Qué parámetros periodísticos utiliza el medio de comunicación para un adecuado manejo de fuentes informativas?

Primero establecer las preguntas básicas que nos van a responder en una entrevista, también establecer las fuentes con las que se va a nutrir una noticia. Se supone que ahí se involucra a las personas que están a favor o en contra de un tema, se le da un contexto con analistas, cuando se manejan temas técnicos, y en función de eso dar el mayor equilibrio posible a las notas que se van a publicar.

Diario El Comercio apuesta a temas fuertes y de profundidad, porque circula 24 horas después de los hechos. No es un diario noticioso, sino de enfoque, de análisis, de contexto e interpretación de los hechos.

¿Cuál es el análisis previo que hace el medio para cubrir noticias referentes a la Asamblea Nacional?

La idea de hacer una cobertura en la Asamblea Nacional es basarse en los temas que ahí se están trabajando. Las razones por las cuales nos lleva a realizar temas en el Legislativo son las leyes que le importan a la ciudadanía. El segundo punto es el debate político, es importante porque refleja el pluralismo de la sociedad.

En un medio impreso como El Comercio y en la realidad política que vive el Ecuador, la idea es que el medio trace su propia agenda, sin embargo, esta se puede generar de forma mixta. Hay que tener un sentido de la realidad y de los acontecimientos, en función de eso construir una agenda informativa.

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

En primer lugar hay que darle mucho enfoque al grupo oficialista de la Asamblea Nacional, de ahí surge una agenda que le interesa bastante al poder; también se toma en cuenta el bloque de oposición, que es importante por el contrapeso, y un tercer lugar a los grupos independientes que representan algún tema.

Se pide que dimensionen el espacio que se les va a dar a los bloques, para tratar de tener pluralidad de voces. Eso es en teoría lo que se debe hacer, pero no siempre se logra.

En la mayoría de los casos nosotros exigimos que la nota tenga las voces de los que están a favor y en contra para contextualizar el debate.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea?

Siempre hay espacios en los que la prensa se siente limitada, aunque hay una diferencia en la Asamblea Nacional, ésta es la menos hermética.

Las limitantes están relacionadas al acceso a documentos y temas que se bloquean, unos más que otros, pero ya depende de la habilidad de los periodistas para sacar la información.

Preguntas sobre los datos

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Hay que ser un poco claros en el debate. Como nunca en la historia del país, la prensa está en el vaquillo de los acusados por parte del poder, eso ha generado una serie de debates sobre la actuación de los periodistas.

Al aniquilarse el debate por procesos electorales o por acciones deliberadas del poder, el Gobierno necesita un equilibrio democrático, un contrapeso. Al no existir un equilibrio de fuerzas, la pelea llega a los medios de comunicación.

En el afán de limitar la acción de los medios se empiezan a tomar una serie de decisiones legales que vulneran la libertad de expresión. Por eso es que el debate puede verse de forma distorsionada.

El veto a la Ley tenía muchos errores de fondo y forma que no se debatieron previamente. Cuando encuentras que hay restricciones a la prensa para cubrir información electoral, la prensa tiene que reaccionar.

ENTREVISTA REALIZADA A LA EDITORA DE LA SECCIÓN POLÍTICA DE DIARIO EXPRESO, IVONNE GAIBOR.

¿Qué parámetros periodísticos utiliza el medio de comunicación para un adecuado manejo de fuentes informativas?

Nada distinto de lo que se exige en otras áreas de trabajo: veracidad, responsabilidad y honradez. Por lo general el medio cubre temas de una agenda propia.

¿Cuál es el análisis previo que hace el medio para cubrir noticias referentes a la Asamblea Nacional?

En la Asamblea Nacional hay una ventaja con respecto a acceso a fuentes, un parámetro con el que el diario siempre ha tratado de contar es el equilibrio, ahora es bastante fácil: oposición y oficialismo. Lo que se procura, desde la Asamblea, es hacer una lectura de los hechos políticos.

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

Aquí cabe el trabajo exclusivo del reportero de acercarse a las fuentes sin que esto afecte la objetividad del trabajo.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea?

Yo diría que no, incluso las nuevas tecnologías acercan a los reporteros a las fuentes. En el anterior Legislativo hubo mucha apertura de los asambleístas con su cuenta en Twitter.

Preguntas sobre los datos

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Me voy a enfocar en las notas no contrastadas. En principio lo que tratamos es que siempre haya equilibrio; es decir, voces del oficialismo y de oposición, a veces por la coyuntura no siempre se lo puede hacer.

Ahora con respecto a las fuentes testimoniales, es porque nosotros hacemos una lectura de los hechos desde los actores. Cuando llega el proyecto de ley lo que se hace es un desglose de temas y en base a eso trabajamos, por eso también hay menos denuncias porque no seguimos las declaraciones de los legisladores, sino el tema.

En los temas tratamos de no juzgar, por eso hacemos más atribuciones a la Ley.

ENTREVISTA AL EDITOR GENERAL DE DIARIO EL TELÉGRAFO, ORLANDO PÉREZ.

¿Qué parámetros periodísticos utiliza el medio de comunicación para un adecuado manejo de fuentes informativas?

Nosotros manejamos fuentes primarias, secundarias y terciarias que son básicas para el periodismo y tratamos que esas fuentes nos den información oportuna, clara y verificada de los hechos que están planteando. Ahora hay una multiplicidad de fuentes sobre casos concretos y en ese cruce encontramos divergencias, por eso hacemos un procesamiento del material informativo.

El procesamiento tiene dos principios fundamentales: tratar de explicar la noticia lo más cercano a la verdad y también a lo que nuestros lectores nos demandan constantemente. Hemos avanzado para justificar el trabajo de lo público en un hecho informativo.

¿Cuál es el análisis previo que hace el medio para cubrir noticias referentes a la Asamblea Nacional?

La Asamblea Nacional, aparentemente, tiene mucha información, nosotros hemos comprobado que el Legislativo da poca información, pero muchas declaraciones.

Algunos medios de comunicación hacen de cada declaración, una noticia. Nosotros evitamos que eso suceda si no tiene el valor para serlo. No tenemos como fuente exclusiva las declaraciones de los asambleístas, sino los hechos puntuales.

Lo que produce institucionalmente la asamblea lo procesamos y le damos un uso adecuado.

¿Qué requerimientos periodísticos exigen a sus reporteros para construir sus notas sobre información de la Asamblea Nacional?

La persona que cubre la Asamblea se basa en temas. Vamos por tres principios fundamentales: nosotros somos un medio público y eso involucra otra lógica, segundo somos periodistas y no relacionadores públicos de nadie y tercero hacemos una puesta en escena de manera pedagógica.

Los periodistas traen información, la procesan y le dan un servicio al lectora, bien sea en la web o en el medio impreso.

¿Qué dificultades, técnicas o periodísticas, encuentran como medio para obtener información de la Asamblea Nacional?

No todas las fuentes nos dan información, la búsqueda se convierte en otra rutina, también la gente piensa que la información está para hacerles publicidad y una tercera limitante es que toda la información pública no está en las páginas web o está mal.

Con los datos analizados ¿Considera que su medio tuvo un manejo adecuado de las fuentes informativas sobre el caso planteado en el tiempo planteado en la tesis?

Sobre el veto hubo más opinión y no tanto información, por eso me place saber que hay más citas a la Ley. Me preocupa que el contraste no sea el correcto, ahora hay que tomar en cuenta que puedo tener muchas fuentes, pero eso no significa tener un adecuado equilibrio.

El bloque de Alianza País es muy fuerte y la oposición muy débil, entonces ahí la contrastación es muy complicada. Yo creo que la contrastación está en los argumentos que se manejan.

Hay que considerar cómo los periodistas manejan las fuentes, a veces los llegan con una carga ideológica fuerte, pero en ya en el oficio se dejan absorber por las prácticas tradicionales.

Nosotros, siendo críticos con el diario, adolecemos de estos temas, eso multiplicado a otros medios de comunicación se vuelve en un problema para el país.

ENTREVISTA REALIZADA AL CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, HERNÁN REYES, SOBRE EL MANEJO DE FUENTES INFORMATIVAS EN EL ÁMBITO LEGISLATIVA.

¿Cómo debe manejar las fuentes de información los periodistas?

Debe ser lo más extensivo posible en termino del número de fuentes y su origen.

Yo me atrevería a decir que hay cuatro grandes territorios de donde se pueden originar las fuentes para la información legislativa, uno es la Asamblea, me parece que desde este campo se podría ubicar a fuentes con distintos opiniones de partidos de izquierda, derecha y de corte centrista; luego hay que distinguir entre los que son autoridades de la Asamblea y que pueden hablar desde el punto de vista administrativo; se debe contrastar con otros poderes del Estado; hay un tercer territorio con los analistas, expertos e intelectuales que van a salirse de una opinión interesada del tema en disputa y por último están los ciudadanos que pueden ser tratadas por el periodista con continuidad y seguimiento. Eso puede brindar al lector una noticia de calidad y que le permitan hacer una idea más general de un tema en disputa.

¿Cuáles serían las consecuencias, a nivel de sociedad, si los medios publican información sin contrastación?

Vemos que no hay espacios de opinión y debate. Los sondeos de opinión muestran que el público está polarizada y cada vez la gente toma una postura a favor del Gobierno. Si los medios solo abren el micrófono a personas con opiniones en contra o a favor de una tendencia le están haciendo un favor al discurso que está dividiendo al país.

¿Cómo contextualiza la información de los medios en la actualidad?

Las páginas de información empobrecidas. Hay muchos periodistas que consideran que hay que estar a favor o en contra del Gobierno. A mi me apena cuando abro periódicos de importancia de Quito y Guayaquil y veo espacios desperdiciados con gente que no tiene nada que decir y que finalmente está opinando sin ningún argumento, yo creo que le están estafando al lector que quiere información. Un periodista ya no puede creer que con dos llamadas telefónicas a dos analistas y poner un recuadro.

¿Es una cuestión de alternativas; es decir, que los ciudadanos puedan elegir que medios consumen?

No. Es un asunto de que si no quiero puedo ver otro medios, los ciudadanos tienen derecho a la información. No es una cuestión de gustos, es una situación de la producción de noticias bajo responsabilidad. eso implica una restricción a la información de la gente.

Eso acontece no solo en medios privados también en algunos medios públicos. El caso de diario El Telégrafo, su parte informativa es copia de un boletín de prensa o simplemente son adornos, halagos a situaciones que hace el Gobierno.

¿De qué deben cuidarse los periodistas cuándo cubren información política?

En una sociedad donde la política se ha *massmediatizado*, si se cumple con esa máxima que dice que el que aparece en los medios existe quien no lo hace no existe. Los asambleístas son actores políticos y muchos de ellos deben estar pensando en incrementar su exposición mediática.

ENTREVISTA REALIZADA AL EDITOR INFORMATIVO DE DIARIO EXPRESO, RUBÉN DARÍO BUITRÓN, SOBRE EL MANEJO PERIODÍSTICO DESDE LAS SALAS DE REDACCIÓN.

¿Se puede encontrar variables medibles que determinen una mejor selección de las fuentes informativas?

Por supuesto. La primera es la precisión, si el periodista es impreciso pierde un valor periodístico; la segunda es el equilibrio; es decir, los sujetos involucrados deben tener la misma exposición. No es cierto que es subjetivo, el periodista solo puede escribir hechos que puede comprobar; las fuentes consultadas deben ser los involucrados, los gringos dicen que mínimo se debe publicar con tres fuentes; otro parámetro es la forma de cómo titular, el título debe ser justo, cualquier elemento negativo en el titular hace a la noticia es subjetiva.

¿Cuáles son los pasos que un editor exige para la selección de fuentes de información?

Primero la investigación, luego ir al sitio. La fuente ideal es la fuente oficial, pero contrastar con documentos. No hay fuentes confiables, hay algo que yo siempre repito: si tu madre te dice que te quiere confírmalo, la duda es la base del buen periodismo.

¿Qué consideran los editores como unifuentismo?

Quiere decir que solo encuentras una versión de los hechos, que no hay contraposición. Unifuentismo es el clásico boletín de prensa, eso no es periodismo, son relaciones pública y propaganda.

¿Cómo los periodistas pueden cubrir la información legislativa sin ser parte de la propaganda?

Primero revisando las leyes, segundo informándose de lo que se está hablando y no confiarse. Toda fuente es parte de la construcción de una noticia, cuando se habla de varias fuentes se habla de mínimo tres y ojalá máximo treinta.

¿Considera que la excesiva utilización de testimonio es unifuentismo?

Sí, es parte de la vagancia del periodismo, se produce la famosa *declaracionitis*; es decir noticia construidas solo con opiniones y no información real.

ENTREVISTA REALIZADA A LENIN RODRÍGUEZ BRAVO, REPORTERO DE RADIO SONORAMA 103.7 FM

¿A cuántas fuentes recurre para elaborar una noticia, y por qué?

Hay diferentes tipos de noticias estandarizadas en el medio para el que trabajo, por ejemplo, para los reportes de 5 y 15 minutos, normalmente se usa una fuente, que son noticias instantáneas, se las informa a penas suceden o mientras suceden, por ejemplo "Primer mandatario anuncia reforma a la Constitución". En estas se usa un sólo audio, una sola fuente que respaldan la información que envío.

Para los noticieros denominados "primera o segunda emisión" que son un panorama completo de la información usamos generalmente 2 ó 3 fuentes, es decir una fuente (que afirme) una "contrafuente" (que niegue o contraste la información) y un analista que explique un fenómeno o que contextualice o aporte datos para dar un panorama más global de los hechos.

¿Qué tipo de fuentes utiliza (documental, testimonial) por qué?

Generalmente testimonial, la razón es que para radio lo rico es el análisis, visión, declaración o incluso la reacción de un hecho con la voz de la autoridad, analista, protagonista o afectado por un hecho o decisión.

¿Recurre a documentos o analistas que te ayuden a explicar las noticias con qué frecuencia?

Documentos...si son cuerpos legales y analistas, por supuesto. Casi para todas las noticias completas o contextualizadas, que en el día se tiene una o máximo 2 noticias que se trabajan en ese estilo. El resto son formatos más pequeños, se trabaja diferente.

¿Exige documentos a sus fuentes testimoniales sobre los que te están diciendo y por qué?

Generalmente no, o sea, si te habla el Presidente o ministros tu respaldo es la grabación, por la forma complicada para que den una declaración, es bastante con que respondan a un par de preguntas.

Pedir un documento es más complicado. En otros ámbitos como el de la Asamblea Nacional, a través de los comunicadores o asistentes es más fácil pedir documentación.

¿Contrasta las fuentes consultadas, bajo qué parámetros?

Sólo para los formatos "primera o segunda emisión del noticiero denominado La Palabra".

¿El Editor de Información del medio le ayuda a ubicar fuentes informativas y guía el desarrollo de la noticia, bajo qué parámetros?

Sí, en el caso de radio se llama Coordinador, te guía respecto a qué fuentes (ex funcionarios, expertos o actores políticos) pueden contrastar la información que vas a exponer a los radioescuchas.

¿Existe un manual de estilo que determine cómo debe ser el manejo de las fuentes informativas en el medio en el que trabaja?

No, que yo conozca. Los jefes, el Coordinador y Director te guían al respecto.

ENTREVISTA REALIZADA A RUTH GÓMEZ, REPORTERA LEGISLATIVA DE DIARIO LA HORA.

¿A cuántas fuentes recurre para elaborar una noticia, y por qué?

Son mas de cuatro, pero esto también depende del tema que se esté tratando en la Asamblea. Recurrir a varias fuentes equilibra la información. Hay ocasiones que pueden llegar hasta seis, incluyendo analistas.

¿Qué tipo de fuentes utiliza (documental, testimonial) por qué?

Las dos fuentes. Documental y testimonial. En base a los proyectos de ley que se tramitan, se generan las opiniones y testimonios.

¿Recurre a documentos o analistas que te ayuden a explicar las noticias con qué frecuencia?

Si con frecuencia.

¿Exige documentos a sus fuentes testimoniales sobre los que te están diciendo y por qué?

Si, para la elaboración de notas siempre debe existir un sustento. Las denuncias que se presentan en el legislativo, siempre deben tener documentos de respaldo que corroboren con el testimonio.

¿Contrasta las fuentes consultadas, bajo qué parámetros?

Siempre contrasto las fuentes Oficialismo y oposición. La nota debe tener equilibrio.

¿El Editor de Información del medio le ayuda a ubicar fuentes informativas y guía el desarrollo de la noticia, bajo qué parámetros?

Se abstuvo y no contestó

¿Existe un manual de estilo que determine cómo debe ser el manejo de las fuentes informativas en el medio en el que trabaja?

Se abstuvo y no contestó

ENTREVISTA AL PERIODISTA Y EX PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA, RENÉ ESPÍN.

¿Se puede encontrar variables medibles que determinen una mejor selección de las fuentes informativas?

Si bien es cierto que hay fuentes tradicionales, no siempre estas responden al interés general y me refiero a los actores políticos. Que los medios tengan relación con los autores políticos resalta una influencia en la opinión pública, hay notas y fuentes que están ausentes de la agenda mediática. Yo creo que hay que estudiar otras fuentes informativas que abarquen la concepción de país.

¿Cuáles son los pasos que un editor exige para la selección de fuentes de información?

Hay una cadena de responsabilidades. Hay una agenda, presión de los propietario de los medios que tienen intereses- yo no me opongo a eso-, pero el contenido editorial debe marcar los roles de tu actividad periodística.

Hay una serie de elementos que determinan cuál es el rol de los periodistas, pero deben ser analizado dependiendo de los temas.

¿Qué consideran los editores como unifuentismo?

El problema viene cuando solo se tiene una visión y no se incluye otras visiones. Es fácil ver eso, coger los periódico y ver de donde vienen las fuentes, es claro que no se utilizan varias fuentes.

Lo lamentable en los últimos tiempos es que se ha tratado de mezclar el periodismo de opinión con el informativo y eso genera distorsiones.

¿Cómo los periodista pueden cubrir la información legislativa sin ser parte de la propaganda?

El periodismo informativo no puede convertirse en un periodismo de persecución, muchos periodistas se han transformado en la PJ y eso no debe darse.

Las noticias legislativas deben cubrirse desde la pluralidad y la globalidad, cubrir a la mayor parte de las fuentes informativas. Hay que recurrir a ciertos principios y recurrir a los códigos de ética que tienen las organizaciones.

ENTREVISTA A CÉSAR RICAURTE, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ANDINA PARA LA OBSERVACIÓN DE MEDIOS (FUNDAMEDIOS).

¿Cómo se puede determinar las fuentes confiables?

No hay fuentes 100% confiables, se dice que la mejor información está en la contrastación, entendiéndola como diversidad, actores informativos y se debe exigir documentos que comprueben lo dicho.

¿Qué entiende por contrastación?

Siempre una fuente oficial va a tener un peso mayor, pero relativo, hay que equilibrar ese peso con otras fuentes. Hay que tener mucho cuidado para que las personas consultadas sean expertas, a veces se cae en el error de consultar expertos en todo, que hoy pueden hablar de empleo y mañana de Derechos Humanos.

¿Del Observatorio de medios cuáles son los problemas que se reflejan en el periodismo nacional?

El unifuentismo y la falta de contrastación. En el ámbito legislativo lo que sucede es que se hace hablar a muchas personas, pero finalmente solo está reflejada una posición y no la riqueza del debate parlamentario. Si bien es cierto que se trata de leyes hay que ampliar el espectro del debate.

¿Las fuentes documentales está representadas?

Lo que vemos con mayor fuerza es que los periodistas no tienen una formación en el lado jurídico y legal, es algo de principios. Es importante que el periodista pueda recurrir a expertos en derecho para que lo guíe sobre determinado tema.

ENTREVISTA REALIZADA A JULIA ORTEGA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

¿Cuál es el principio de comunicación de la Asamblea Nacional?

Las políticas de la Asamblea son cuatros, primero transparencia, segundo pluralidad, tercero institucionalidad y como cuarto punto participación ciudadana. Las fuentes de información son diversas hay 12 comisiones más la de fiscalización.

¿Cómo se entiende a la comunicación política de la Asamblea?

Este es el lugar de las discrepancias y es importante que existan mecanismos de diálogo y confrontación. No se trata de sacar testimonios sino que debe existir una buena disertación para llegar a un consenso.

¿Hay encontrado errores en los medios referentes a la información legislativa?

Sí, muchas pero más de los medios televisivos. Los impresos tienen un poco más de rigurosidad, se les da espacio para que puedan elaborar sus noticias. Incluso tenemos comunicadores que redactan boletines de prensa que les sirven a los comunicadores.







DIARIO EL TELÉGRAFO



DIARIO EXPRESO





DIARIO EL UNIVERSO



EL UNIVERSO

Deportistas nacionalizados
 "Como los que venían a jugar en la selección, los que ahora vienen a jugar en la selección nacional".
 Deporte

Gobierno ejecuta sentencia de la Corte Interamericana
 El presidente de Ecuador publicó el jueves anterior la sentencia de la Corte, con sede en Costa Rica, a favor de un sector del Ejército impidiendo su actividad. El Gobierno había rechazado el fallo interamericano.

Una 'secta' sería la que descuartiza
 Los miembros de una secta que se autodenomina "Los Caballeros de la Cruz" se autodenominan "secta".

EL UNIVERSO

99 murieron en el feriado
 El número de accidentes de tránsito en el país durante el feriado fue de 99.

Gobierno cuestiona medidas cautelares
 El Gobierno cuestiona las medidas cautelares que se aplican en el país.

EL UNIVERSO

Una reunión define 5ª fecha
 El presidente de Ecuador anunció que se celebrará una reunión para definir la quinta fecha de las elecciones.

Notificación de fallo contra este Diario se espera hoy
 El Gobierno espera recibir hoy la notificación del fallo de la Corte Interamericana contra este diario.

EL UNIVERSO

Manabita logró más puntaje
 El candidato de la izquierda, Roger Castro, logró el mayor puntaje en las elecciones de Manabí.

Carlos Pérez fue a Panamá a agradecerle a Martinelli
 El presidente de Ecuador, Rafael Ángel Correa, viajó a Panamá para agradecerle al presidente de Panamá, José Domingo De la Deuz, por su apoyo.

Pugna en CC por rol de medios en comicios
 Hay una pugna en el Consejo de la Ciudadanía por el rol de los medios de comunicación en las elecciones.

EL UNIVERSO

Sin aeropuerto y sin agua, hoy
 El aeropuerto de Ambato está cerrado por falta de agua.

Espectacular volcamento en Ambato
 Hubo un espectacular volcamento de un autobús en Ambato.

EL UNIVERSO

Triunfo de Putin, impugnado
 El triunfo de Vladimir Putin en las elecciones de Rusia es impugnado.

11 detenidos por 'atentado contra seguridad del Estado'
 Once personas fueron detenidas por un supuesto atentado contra la seguridad del Estado.

Un desvío es opción para llegar a Machala
 Un desvío de ruta es una opción para llegar a Machala.

EL UNIVERSO

Se debilitó la tormenta solar

Estado de excepción en cinco provincias

Vuelve el fútbol y los fanáticos sueñan otra vez

EL UNIVERSO

Migrantes sufren por el frío

Vuelve el fútbol y los fanáticos sueñan otra vez

EL UNIVERSO

Barcelona enfrenta al colista

Sin cruzarse marcharon ayer grupos indígenas y correístas

EL UNIVERSO

La jornada política del papa

Clases se iniciarán el 6 de abril en la Costa

SRI publica nombres de deudores tributarios

EL UNIVERSO

Tomate subió un 25%

Con 9 integrantes ya está lista Sala Penal de nueva Corte Nacional

Guavani reclama

EL UNIVERSO

El menú durante la Cuarentena

Patiño acusó a CIDH de 'inquisidora' por caso EL UNIVERSO

Rafael llega con proyectos a las zonas anegadas

EL UNIVERSO

El 500 llega al Monumental

Sin debate rigen límites para medios en comicios

ALBA analiza sanción contra Inglaterra por los Melinos

EL UNIVERSO

El carnaval empezará antes

ALBA analiza sanción contra Inglaterra por los Melinos

